



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021 • 2027

Encuesta Institucional 2021

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los
Estados y el Distrito Federal
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad
Pública del Estado de San Luis Potosí

Periodo de evaluación: 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021



Datos generales de la Institución:

Lic. Ana Elisa Loredo Torres.

Secretaria Ejecutiva del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444-834-0152.

Lic. Thalía Nohemí Moreno Chiquito.

Encargada del Área de Evaluación y Seguimiento del SECESP.
Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250.
San Luis Potosí, S.L.P.
Tel. 444-834-0152.

Datos generales del evaluador externo:

Mtro. Emmanuel Balboa Gutiérrez.

Evaluador.
Innovaseg del Centro MX, S.A. de C.V.
Tel. 444-848-2811/ 444-657-0835
evaluacionesinnovasegmx@gmail.com
contacto@innovasegmx.com

Apartado I.

Índice.

- I. Índice
- II. Nota metodológica.
 - 1. Objetivo.
 - 2. Ficha técnica de aplicación de la encuesta.
- III. Principales resultados muestrales.
- IV. Principales hallazgos y recomendaciones.
- V. Conclusiones.

Apartado II.

Nota Metodológica.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

1. Objetivo de la encuesta.

Conocer la percepción del personal operativo de las instituciones de seguridad pública en la entidad, respecto de temas relacionados con su capacitación, evaluación y equipamiento, así como de las condiciones generales en las que desarrollan sus actividades; aspectos asociados con la aplicación de los recursos del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones a la Seguridad Pública.

La Encuesta Institucional 2021 permite conocer el efecto de las acciones desarrolladas a partir de cada eje estratégico de acuerdo con la percepción del personal operativo entrevistado en los siguientes temas: Profesionalización, capacitación, evaluación, equipamiento, uso de tecnología, condiciones laborales, hábitos en el trabajo, problemas en el trabajo, entre otros.

En ese sentido, la Entidad Federativa da cumplimiento a lo dispuesto en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2021, en los cuales se establecen los criterios para la ejecución del presente ejercicio.

Como parte del equipo evaluador, Innovaseg del Centro MX, S.A. de C.V., realizó las actividades de organización, planeación y ejecución del trabajo de campo en la entidad, con apoyo del Área de Evaluación y Seguimiento del SECESP. Asimismo, se realizaron las actividades de procesamiento de información, captura y análisis, con las cuales se logró producir el presente reporte gráfico de resultados.

El levantamiento y captura de la información se realizó con base al cuestionario diseñado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y publicado como Anexo 1 en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2021.

2. Ficha técnica de aplicación de la encuesta.

En los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2021 emitidos por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), se establecen las directrices, mecanismos y tamaño de la muestra, así como el instrumento diseñado para la evaluación institucional del financiamiento conjunto del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), cuyo fin es la generación de información relevante sobre la aplicación y destino de los recursos y en su caso establecer estrategias y líneas de acción que permitan la consecución de los objetivos.

Descripción de la técnica y método utilizado en el levantamiento de campo.

Datos metodológicos	Especificaciones
Población	Personal operativo hombres y mujeres, que trabajan en las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado de San Luis Potosí.
Requisitos de la muestra	<p>Pertenecer a las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia del Estado de San Luis Potosí en los siguientes estratos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Policía Ministerial, Investigadora o equivalente (123). • Policía Estatal (445). • Custodios Penitenciarios (114).
Lugar de aplicación	Instalaciones de las corporaciones objeto de estudio.
Alcance del estudio	Estado de San Luis Potosí.
Fecha de estudio en campo	8 al 15 de diciembre de 2021.
Esquema de selección de la muestra	El muestreo fue aleatorio sobre el universo definido en los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2021 y estratificado para el cálculo de las muestras a nivel estatal. La logística de selección del muestreo fue realizada por las dependencias del personal a evaluar y organizada por el SECESP, conforme a la propuesta entregada por el evaluador externo.
Técnica de recolección de datos	Entrevista cara a cara.
Tamaño de la muestra	682 entrevistas efectivas.
Método de estimación de resultados	Los resultados presentados en el estudio son porcentajes y promedios. Se respetó la estructura original del cuestionario publicado en el Anexo 1 de los Lineamientos Generales de Evaluación del FASP 2021, así como la base de datos proporcionada.

Proceso que se realizó.

- Se organizó el calendario de aplicación de las encuestas de campo en conjunto con el Área de Evaluación y Seguimiento del SECESP y este a su vez con las dependencias ejecutoras, fue de vital importancia para que el estudio se realizara en los tiempos programados.
- Se impartió una capacitación dirigida al equipo de facilitadores de campo con el fin de garantizar la calidad del estudio.
- La selección de los elementos fue de forma aleatoria y proporcionada por las dependencias ejecutoras, garantizando que el encuestador y el equipo de investigación, ni los involucrados, estuvieran relacionados con la selección de elementos a incluir en la muestra. La aplicación de la encuesta fue presencial tomando las medidas de higiene sanitarias y con la debida distancia recomendada por las autoridades de salud.
- Posterior al levantamiento de campo se realizaron diversas acciones de revisión y validación de la muestra.
- En el proceso de captura se procesaron los datos en la base de IBM SPSS proporcionada por el SESNSP, misma que no registro contratiempos.
- En cuanto al reporte gráfico de resultados, está se realizó directamente de la base de datos en la aplicación de IBM SPSS y se procedió a realizar una revisión de consistencia de los datos, en la cual se retroalimentaron algunos puntos, de manera que el documento fuera consistente con la base de datos.
- De acuerdo con los datos registrados durante el levantamiento de la muestra, no se observaron aspectos que impidieran el levantamiento ni la realización del estudio.

Apartado III.

Principales Resultados Muestrales.

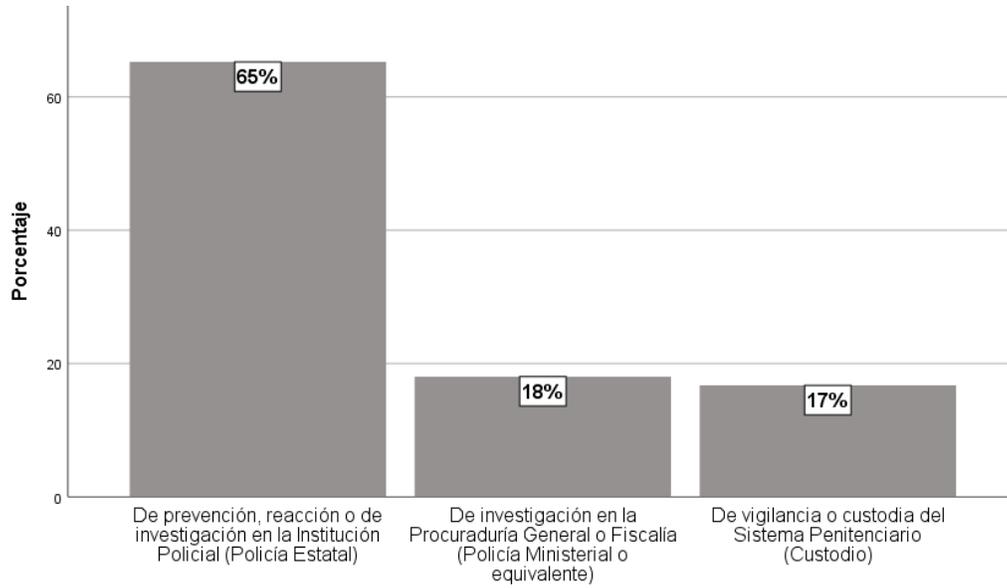
Reporte Gráfico Ejercicio 2021.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.
(FASP)

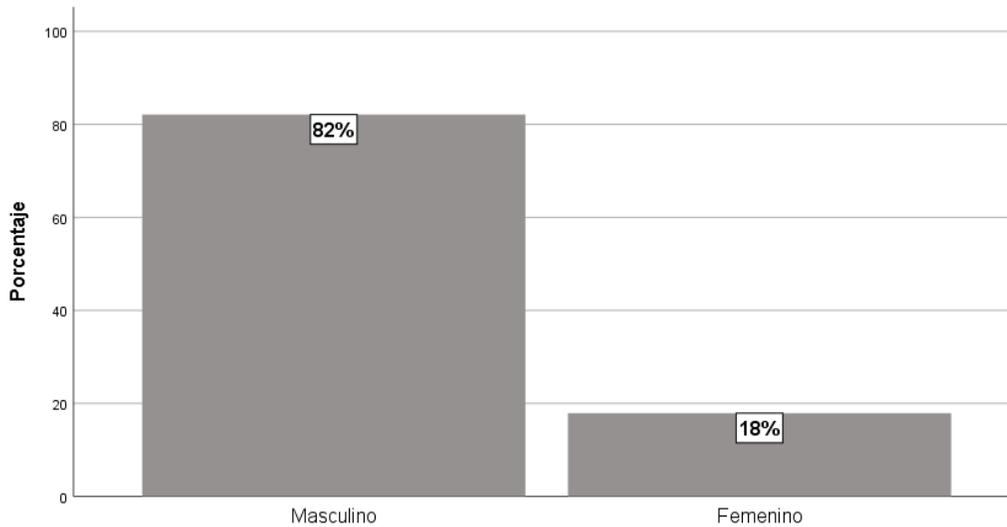
Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

Perfil del personal operativo.

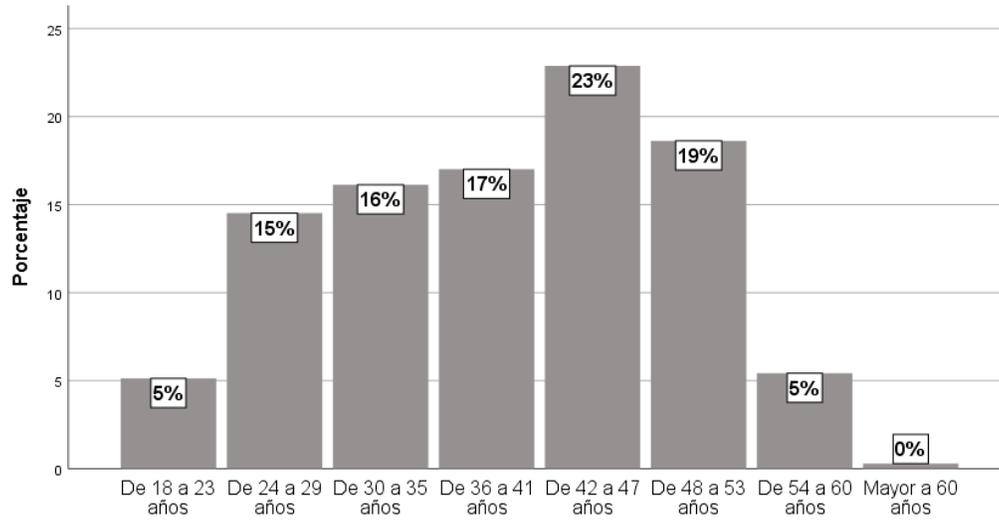
1. Función. ¿Cuál es la función que desempeña actualmente?



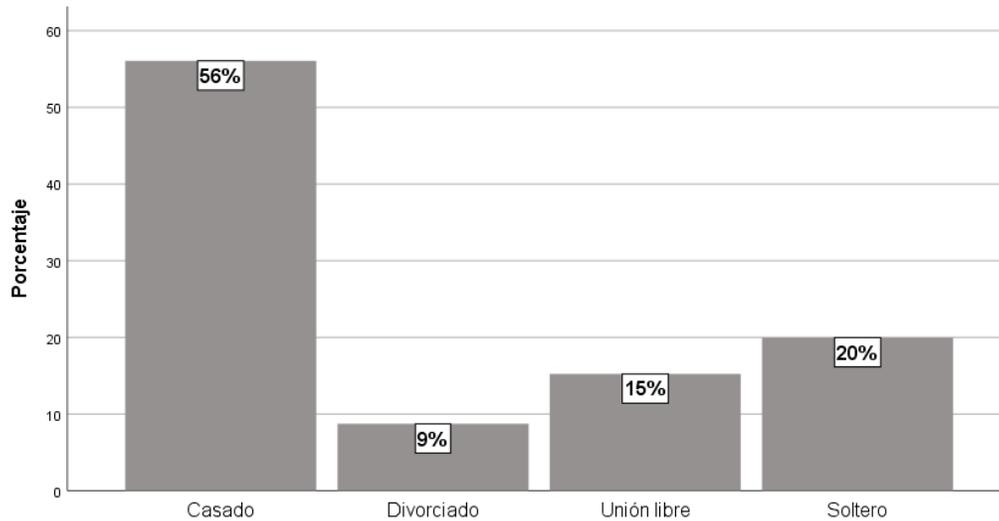
2. Sexo.



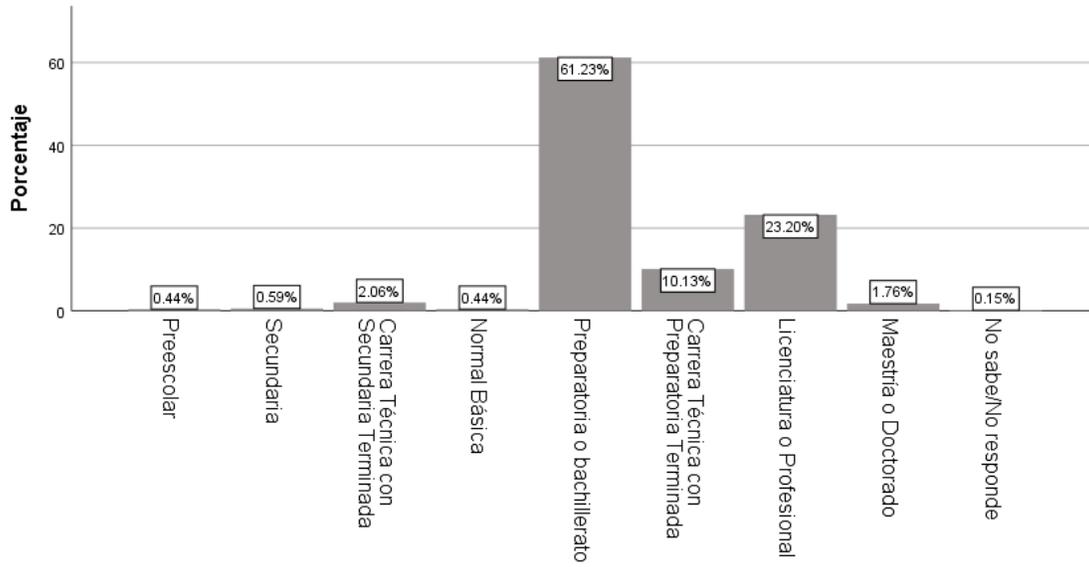
3. Edad.



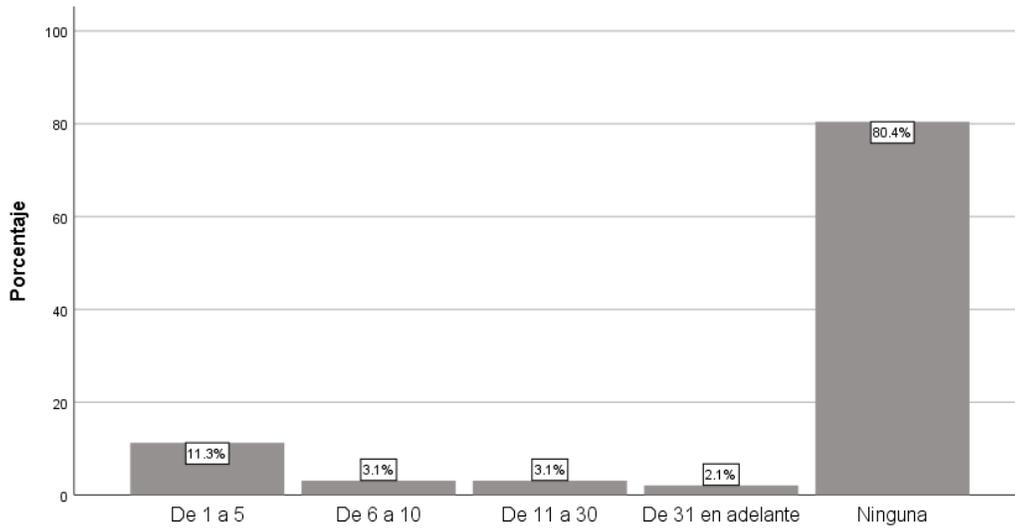
4. Situación Personal.



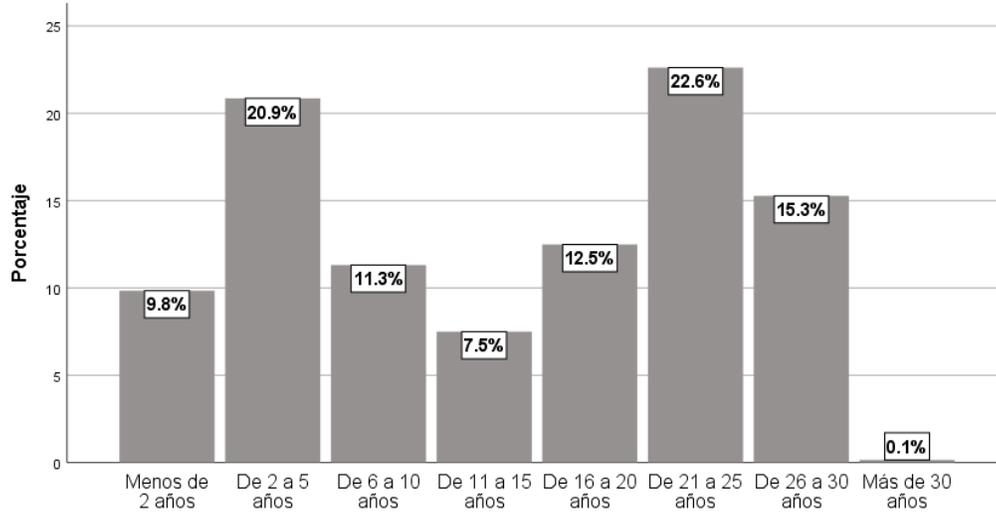
5. Escolaridad (Último grado de estudios).



6. En su trabajo ¿Cuántas personas tiene bajo su mando o responsabilidad?

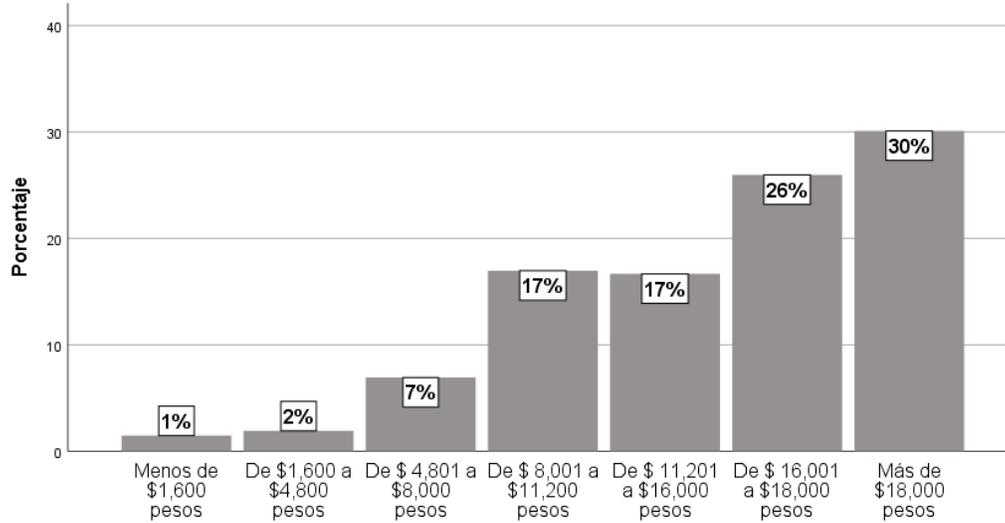


7. Antigüedad ¿Cuánto tiempo tiene trabajando en su actual institución?

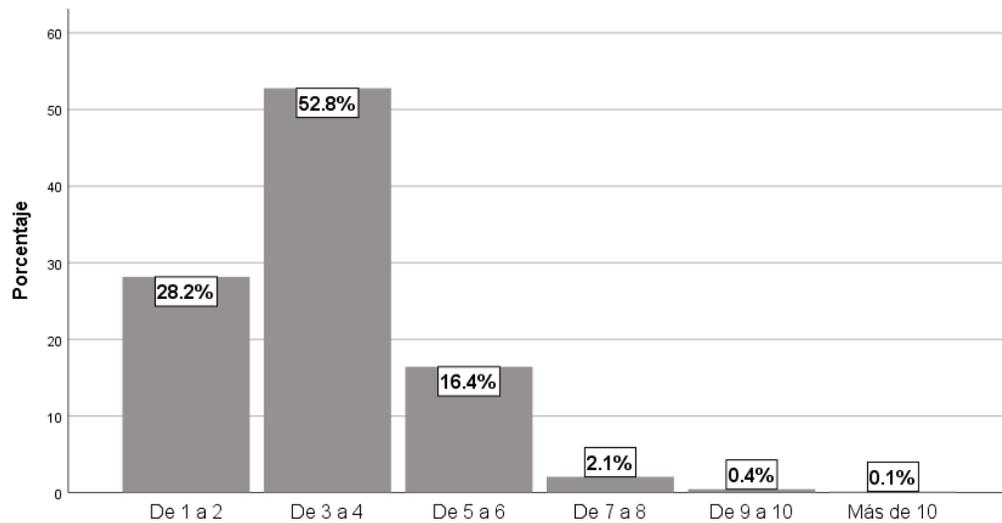


Aspectos Socioeconómicos.

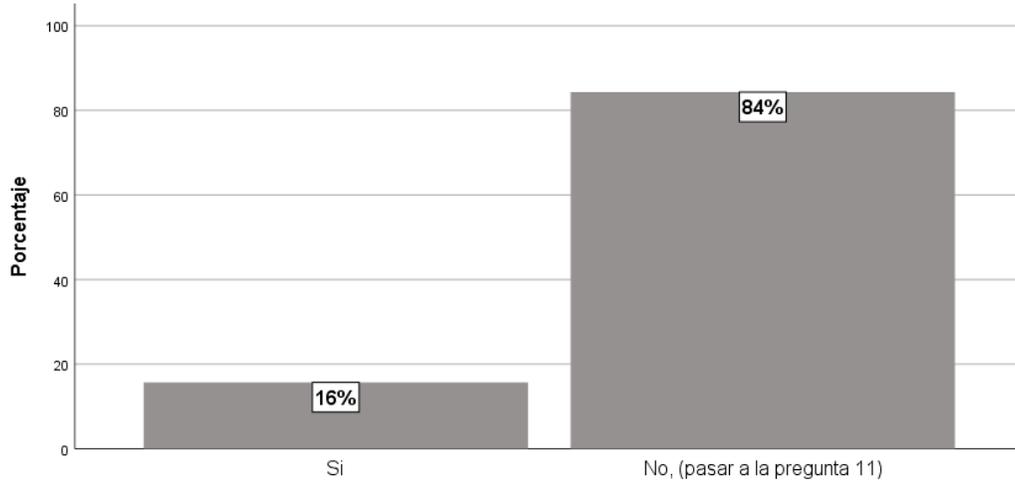
8. Ingresos ¿A cuánto asciende su sueldo mensual bruto?



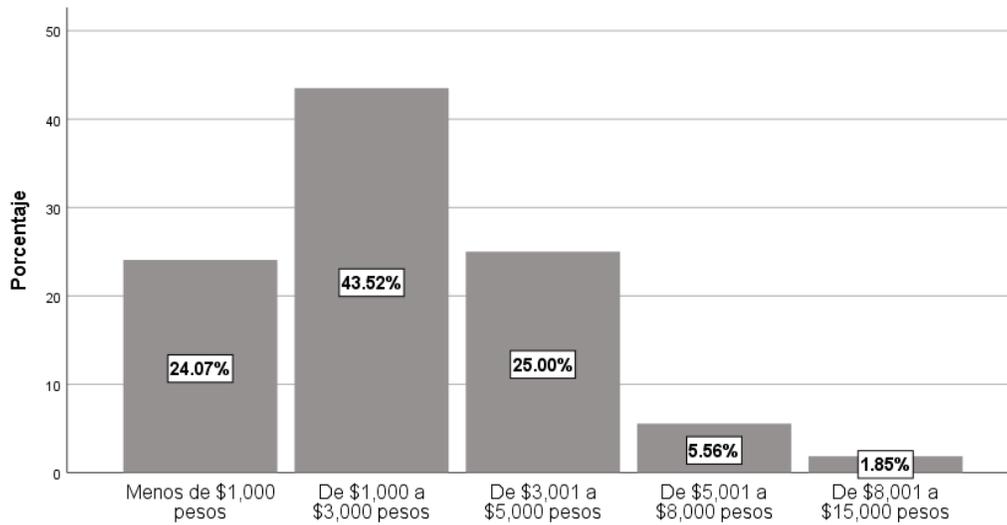
9. Dependientes ¿Cuántas personas dependen de ese ingreso (incluyéndose)?



10. Ingreso adicional ¿Cuenta con otros ingresos por actividad comercial, financiera o servicios profesionales?

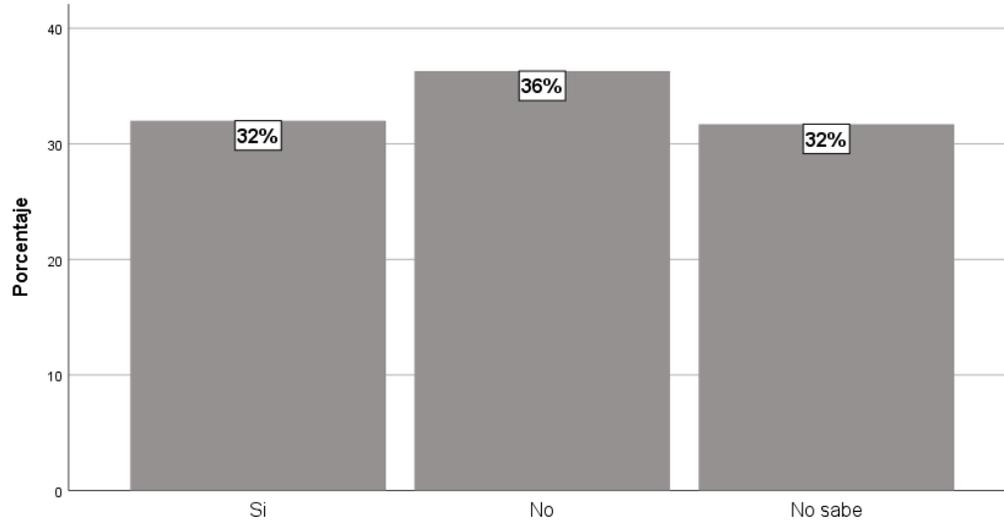


10.1. ¿A cuánto asciende su ingreso adicional?

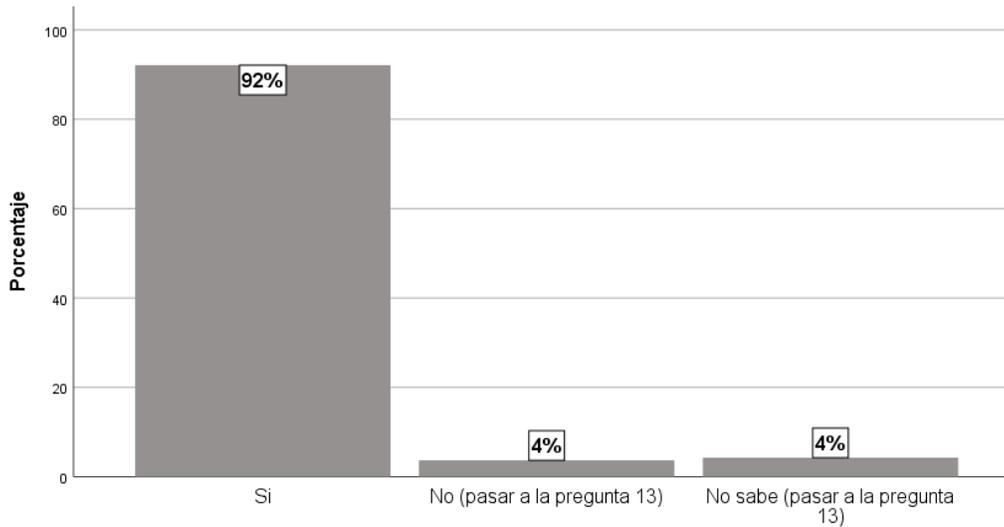


Profesionalización.

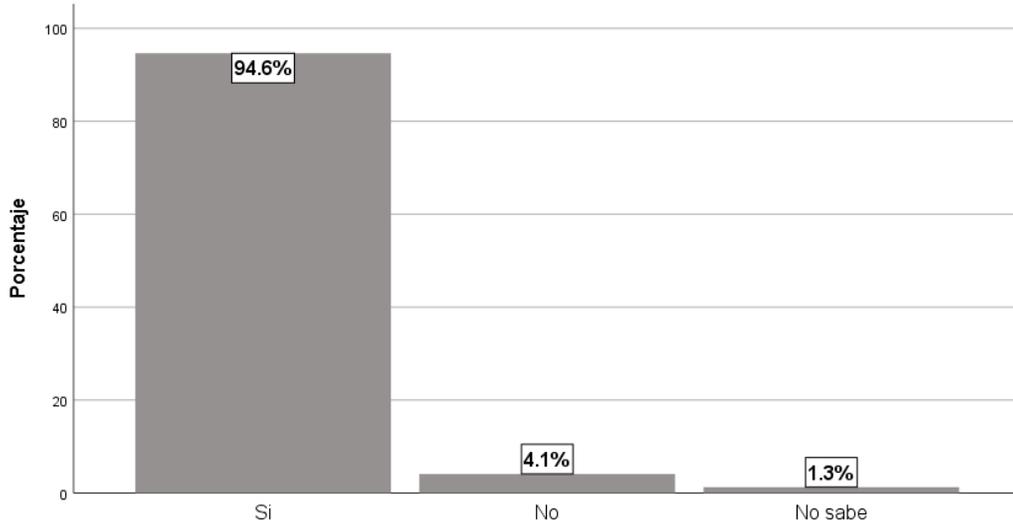
11. ¿Su institución cuenta con Servicio Profesional de Carreras?



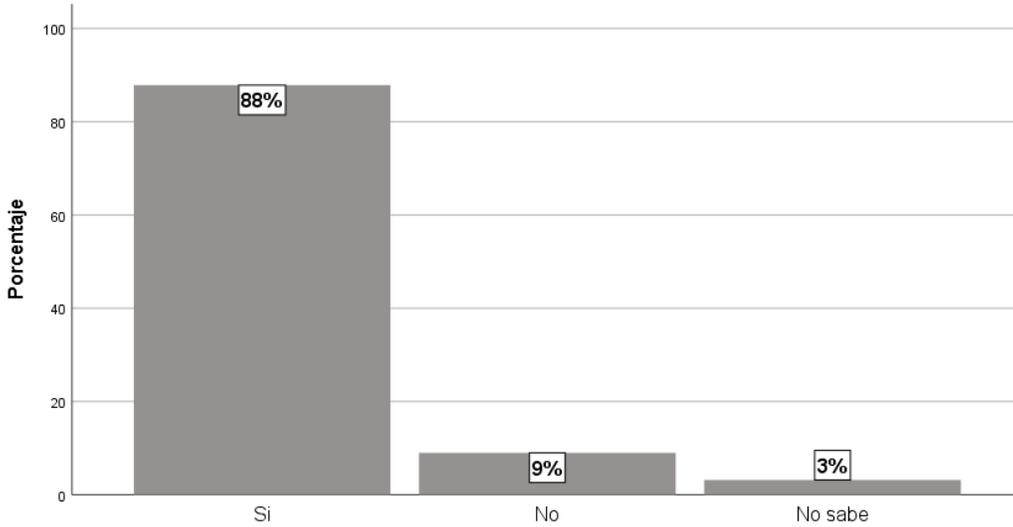
12. ¿Se encuentra inscrito en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública?



12.1. ¿Cuenta con Clave Única de Identificación Personal (CUIP)?

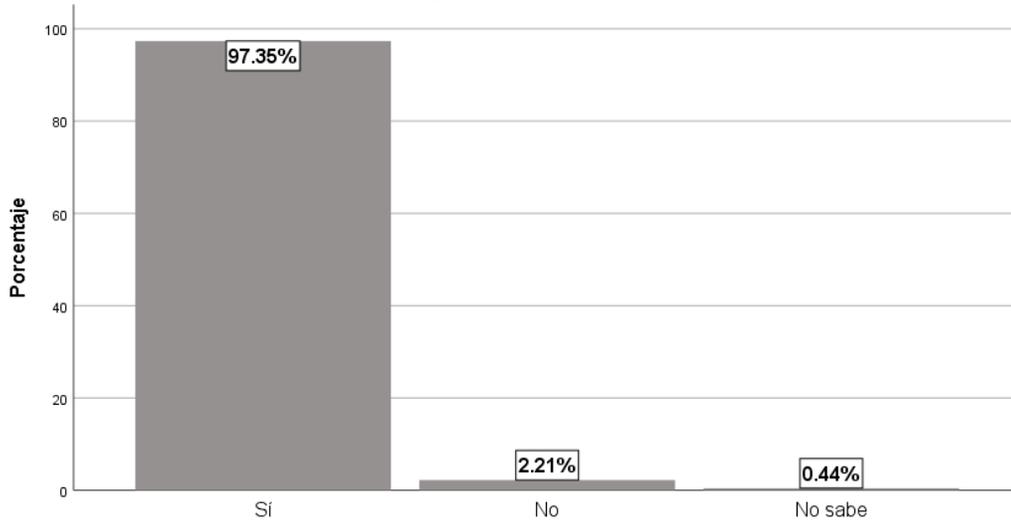


12.2. ¿Cuenta con el Certificado Único Policial (CUP)?

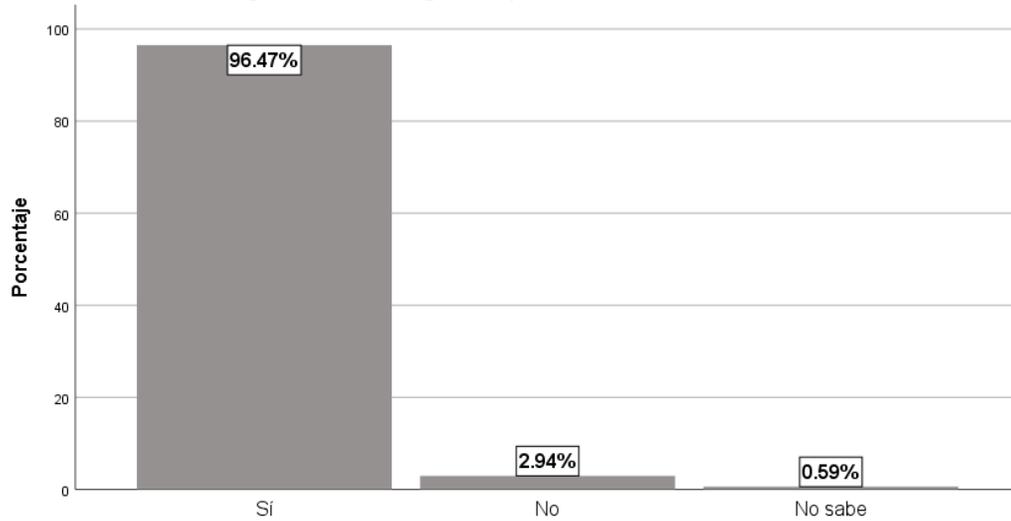


13. ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a lasiguiente codificación:

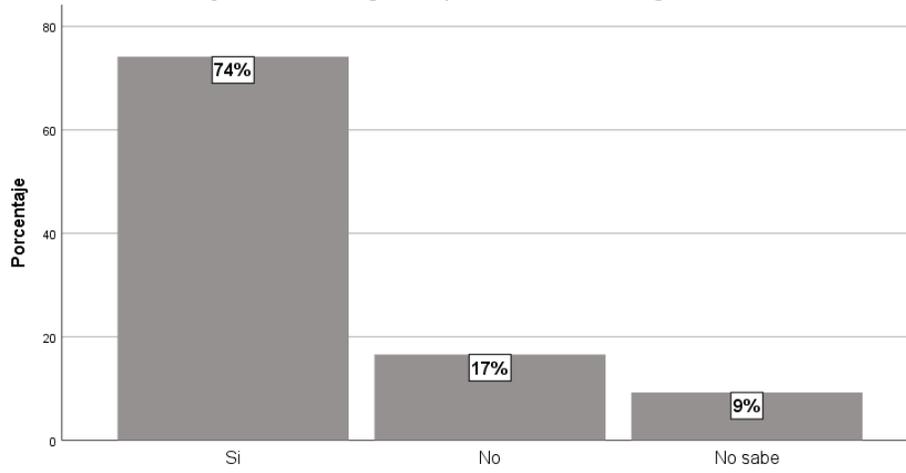
13.1.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Aguinaldo



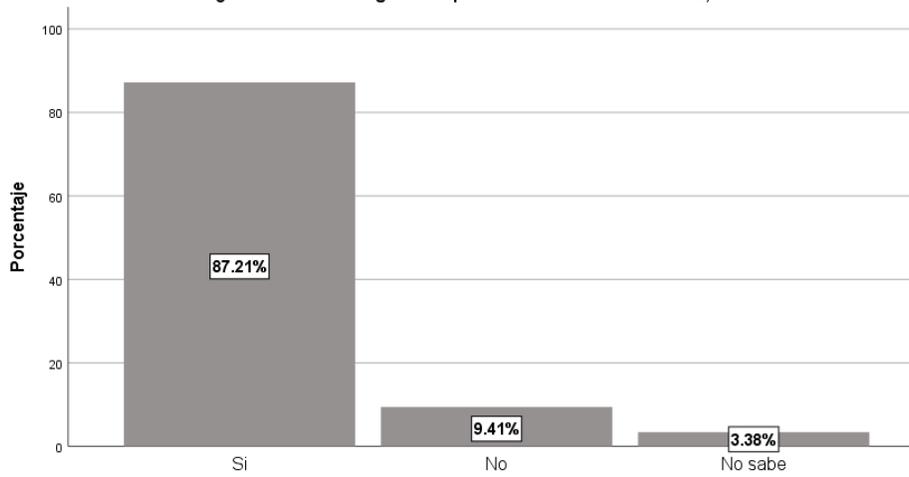
13.2.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Vacaciones



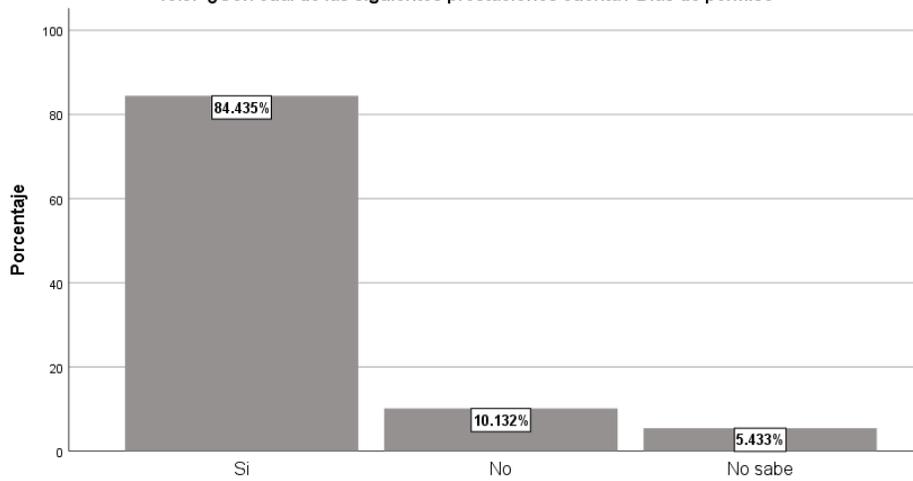
13.3.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seguro de vida



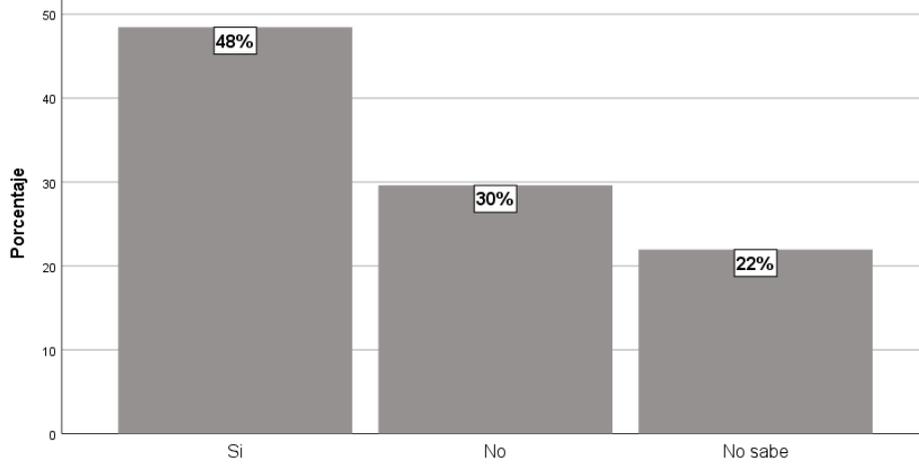
13.4.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? ISSSTE, IMSS



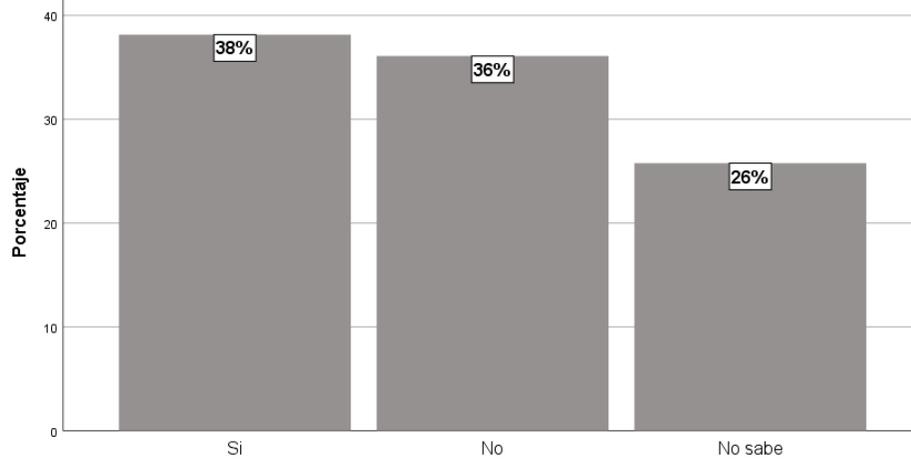
13.5.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Días de permiso



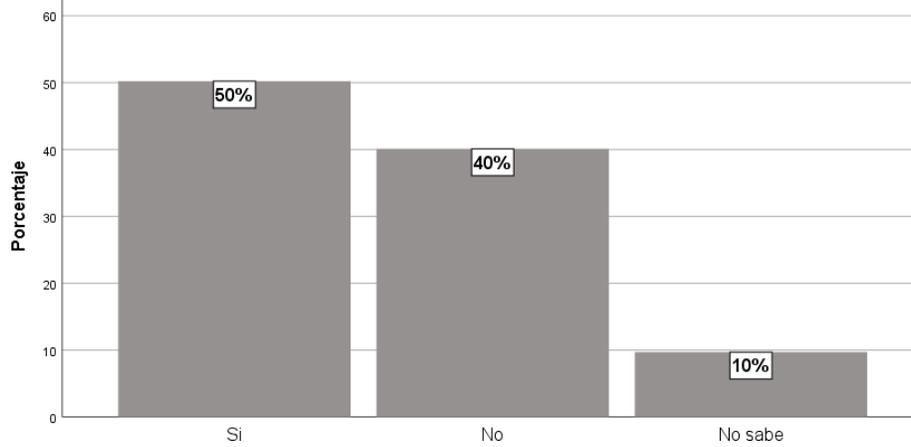
13.6.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Fondo para el retiro



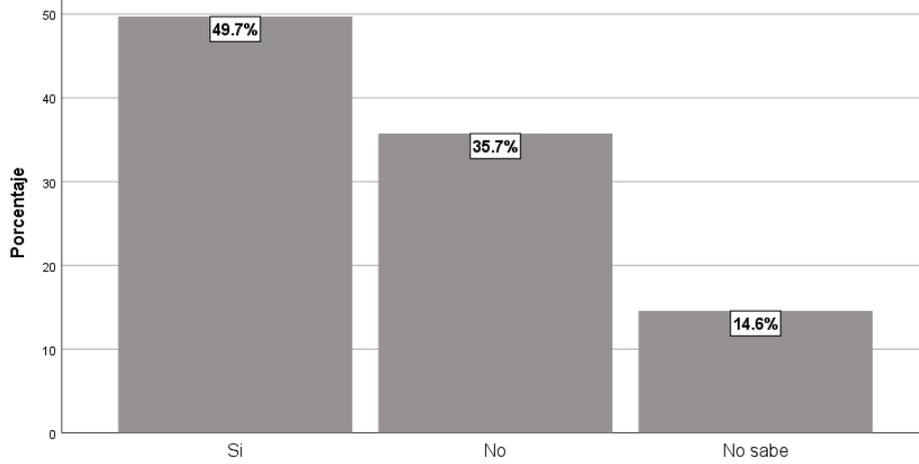
13.7.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Licencia de maternidad/paternidad



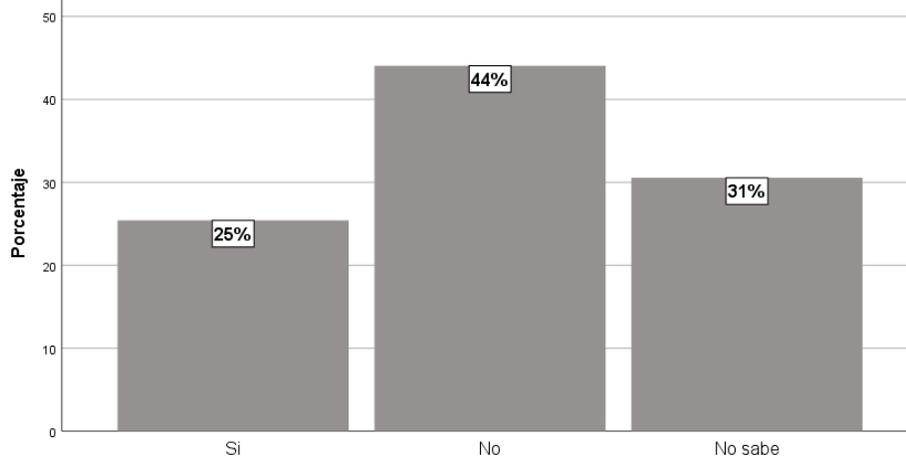
13.8.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Servicios médicos dentro de las instalaciones



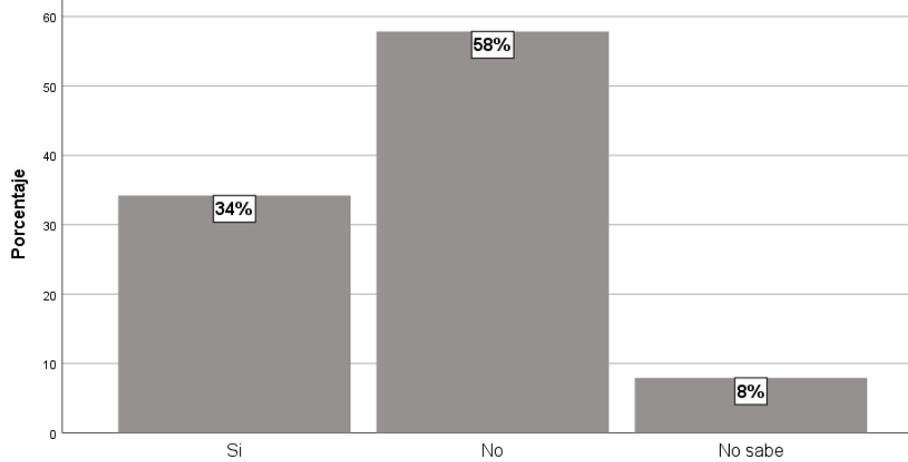
13.9.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Créditos para la vivienda



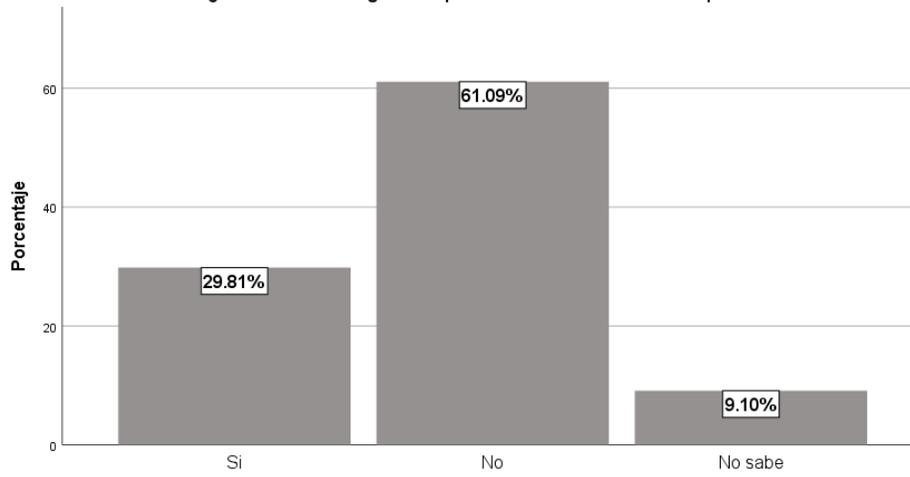
13.10.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Apoyo para gastos funerarios



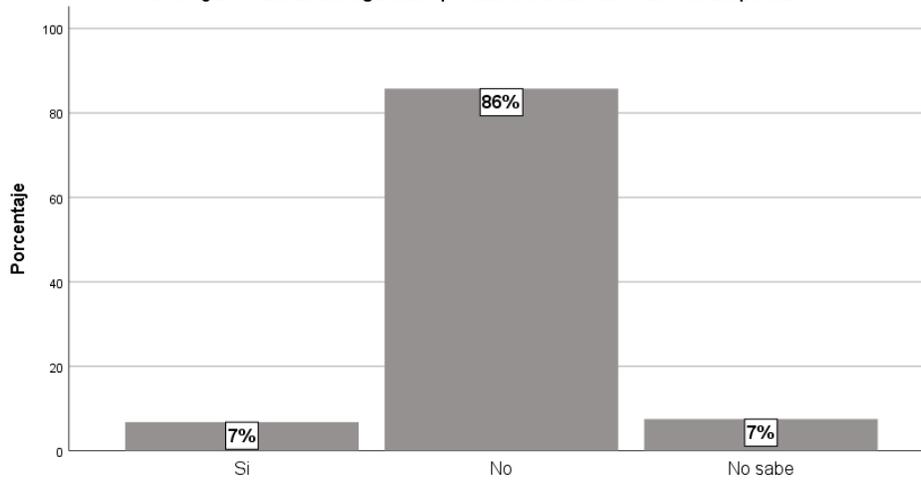
13.11.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Comedor dentro de las instalaciones



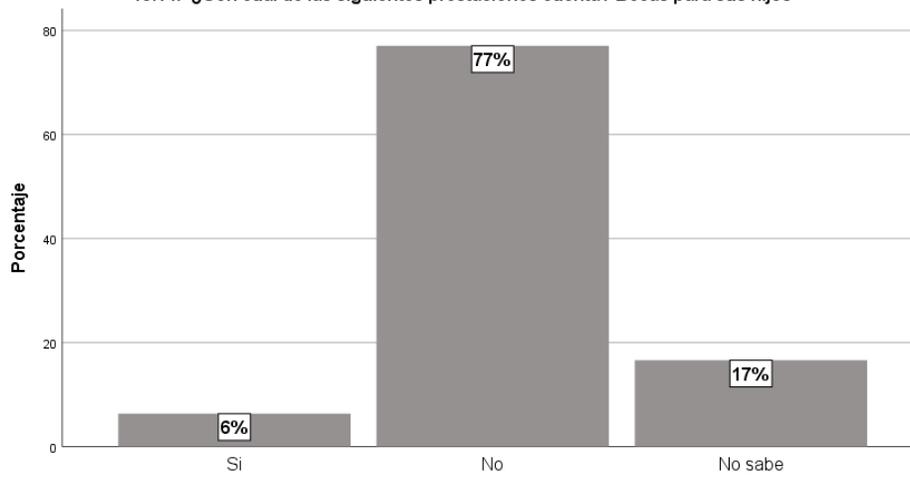
13.12.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Áreas deportivas



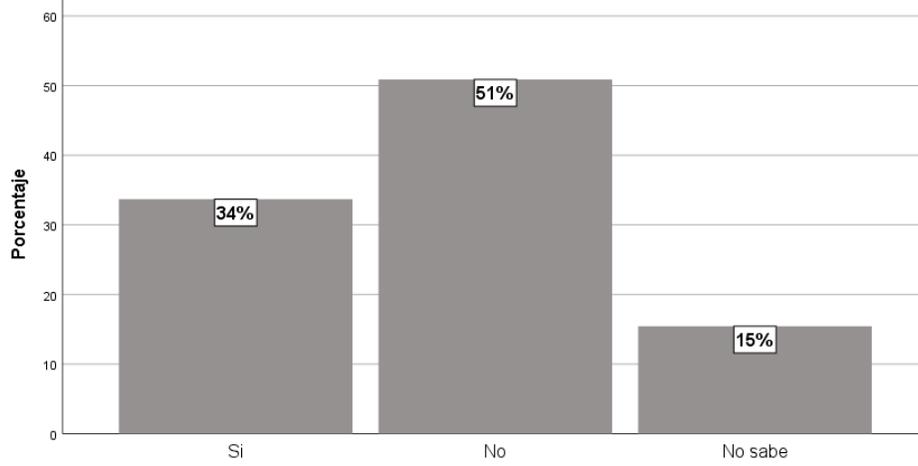
13.13.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Vales de despensa



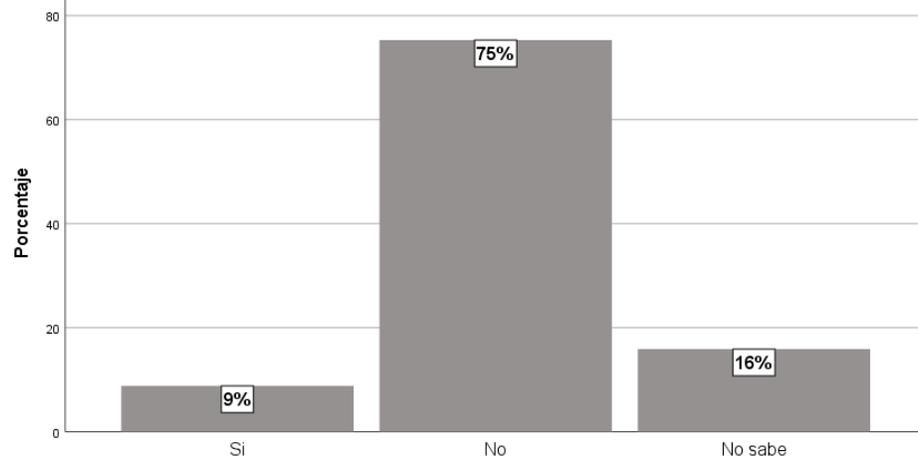
13.14.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Becas para sus hijos



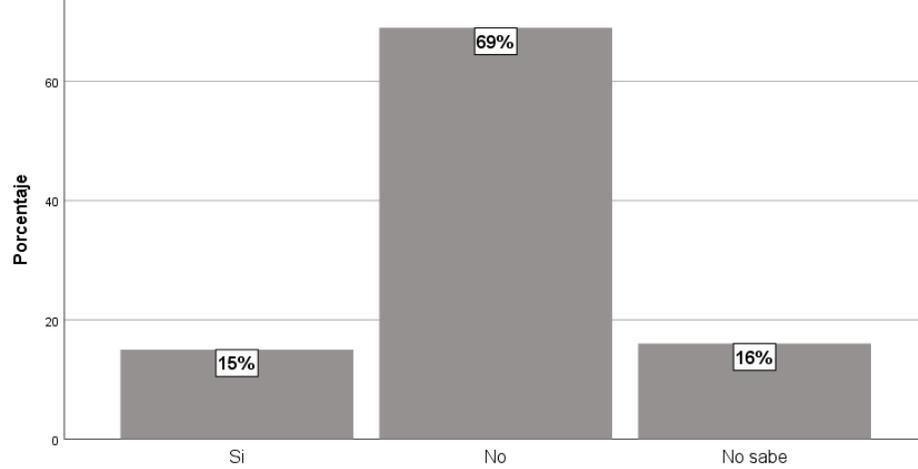
13.15.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Servicios psicológicos



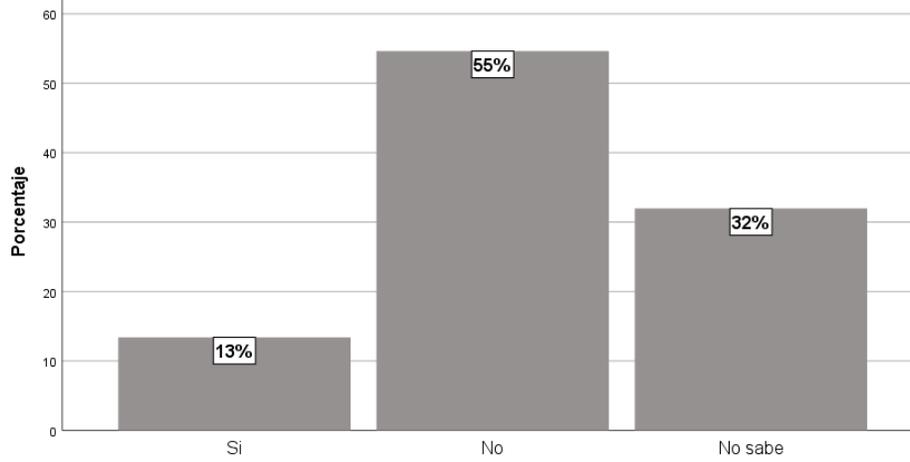
13.16.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Apoyo educativo



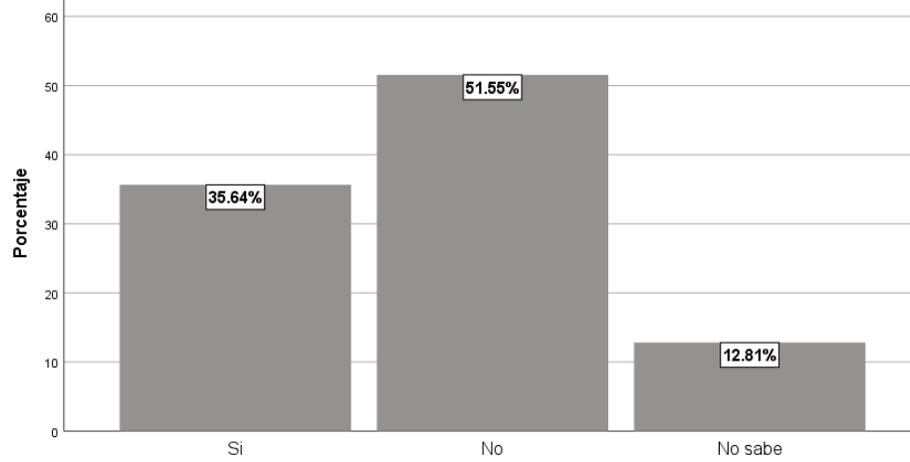
13.17.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Apoyo para la vivienda



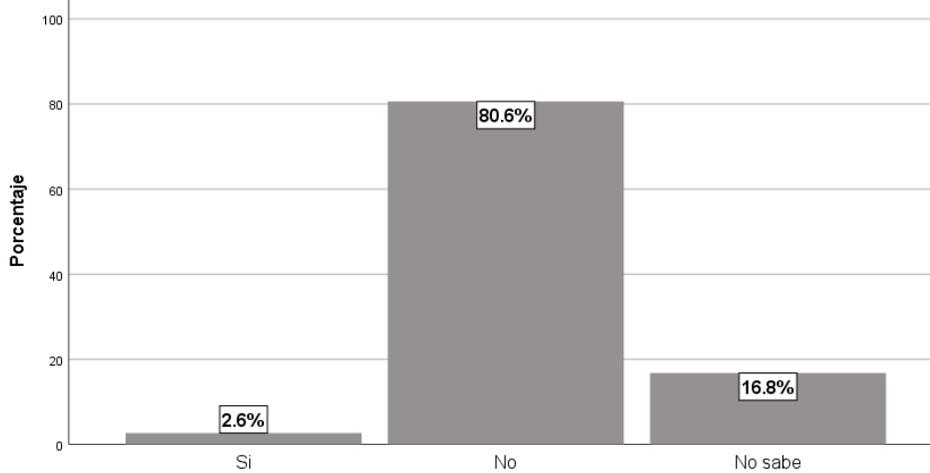
13.18.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Apoyo económico para viudas



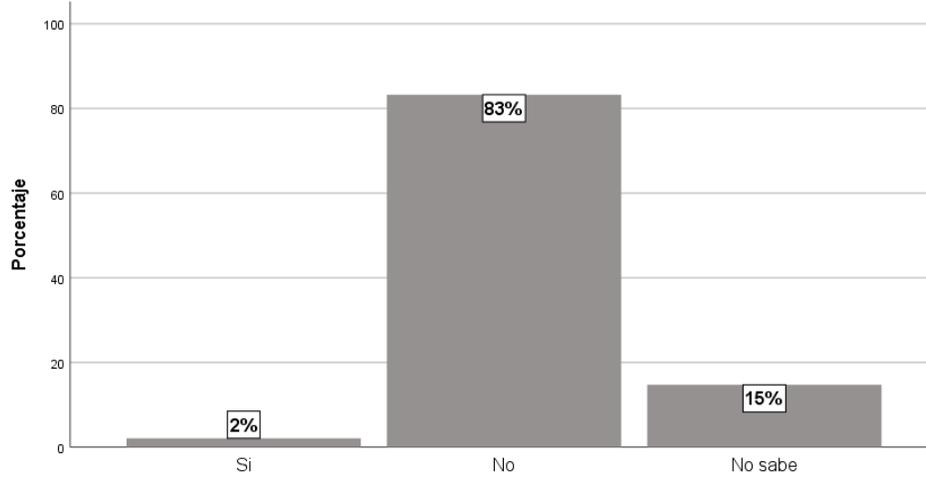
13.19.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seguro de gastos médicos mayores



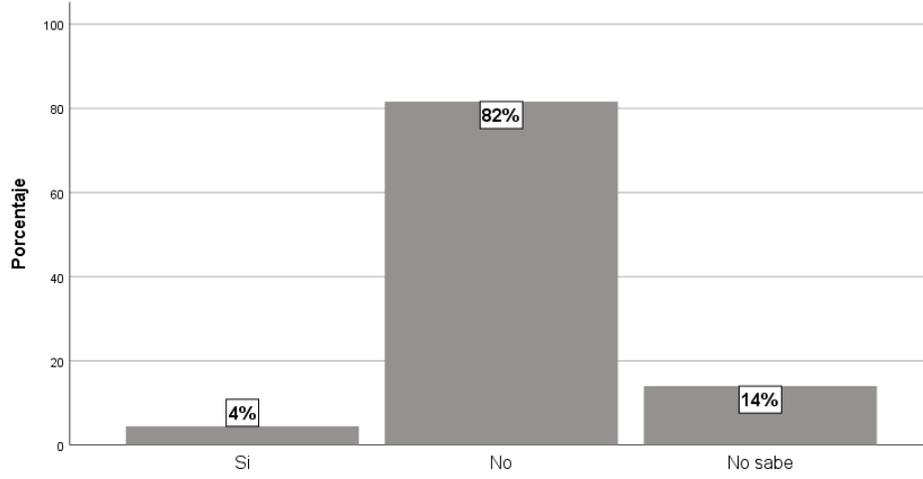
13.20.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Ahorro solidario



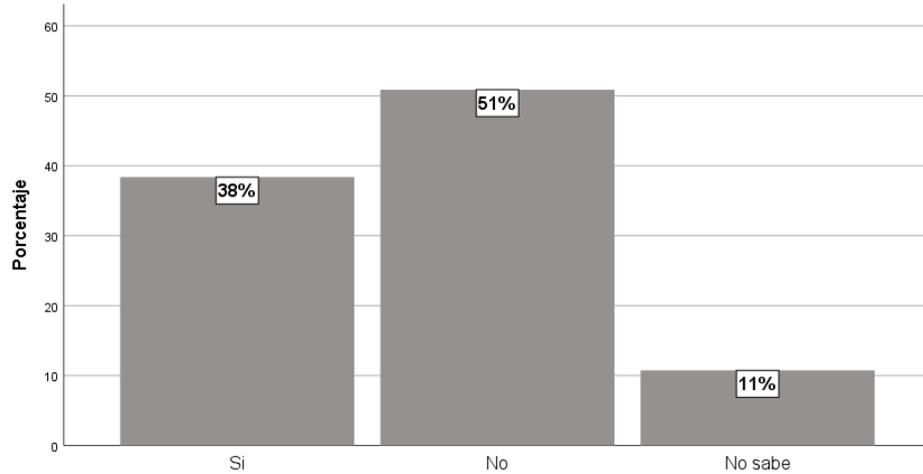
13.21.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Guardería



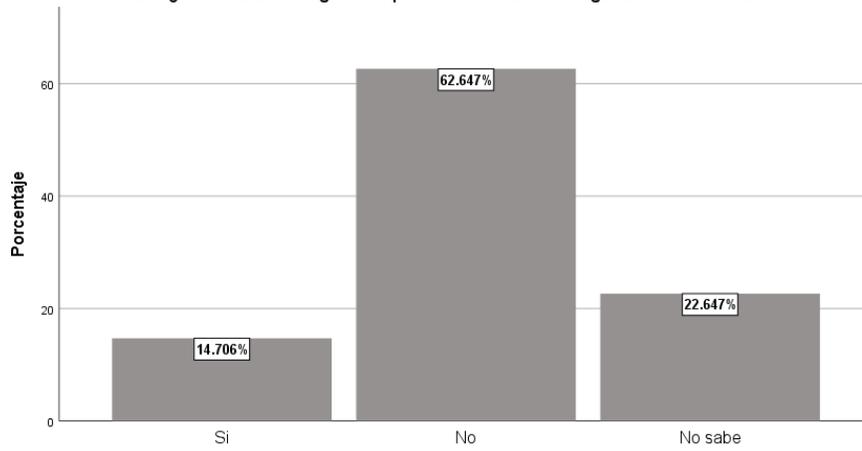
13.22.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Créditos automotrices



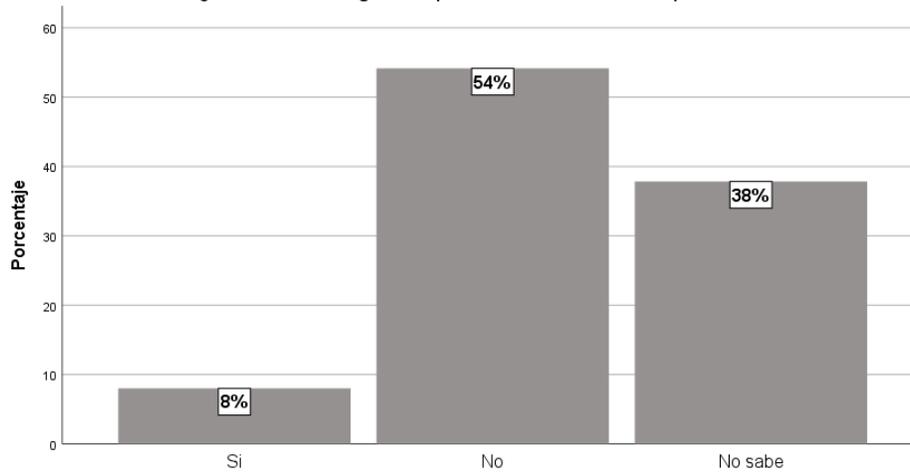
13.23.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Ayuda para transporte



13.24.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Seguridad social estatal

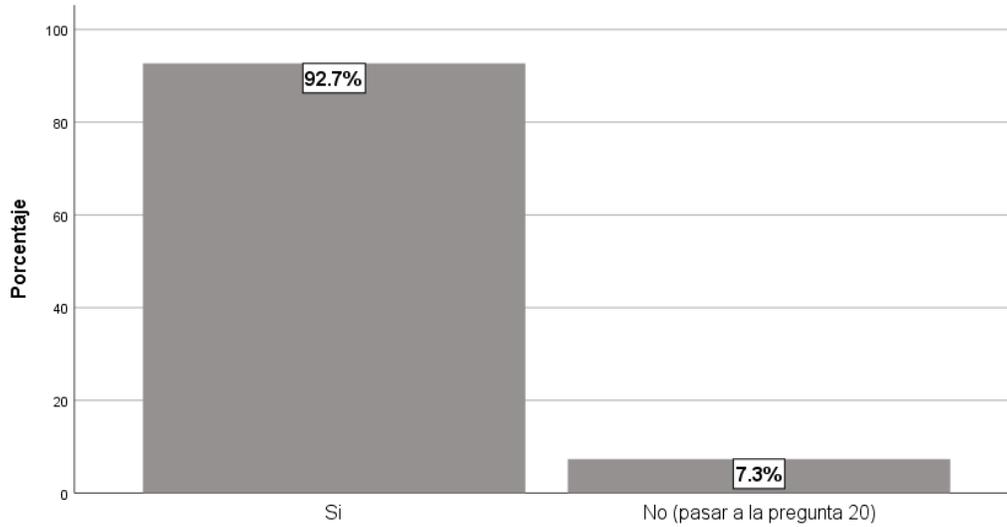


13.25.- ¿Con cuál de las siguientes prestaciones cuenta? Otras prestaciones

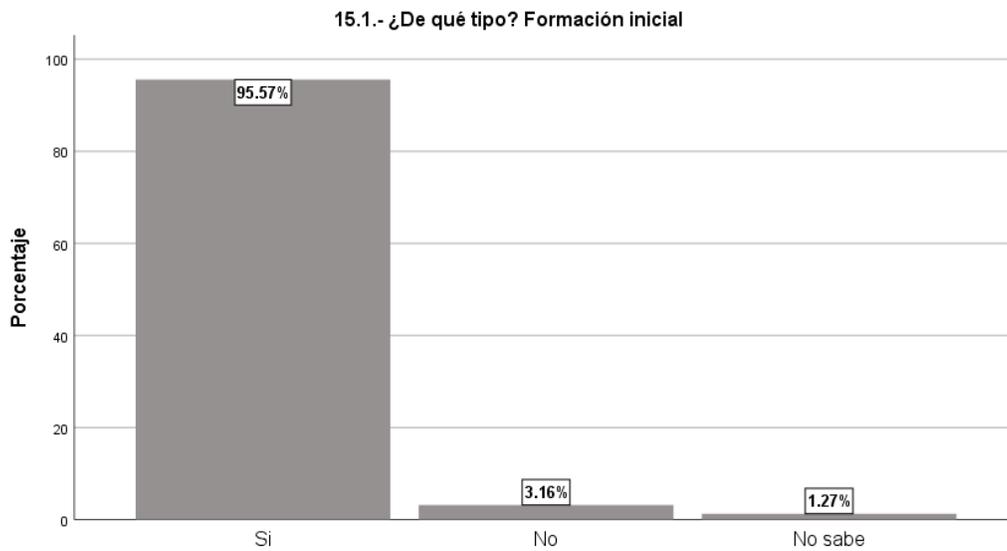


Capacitación.

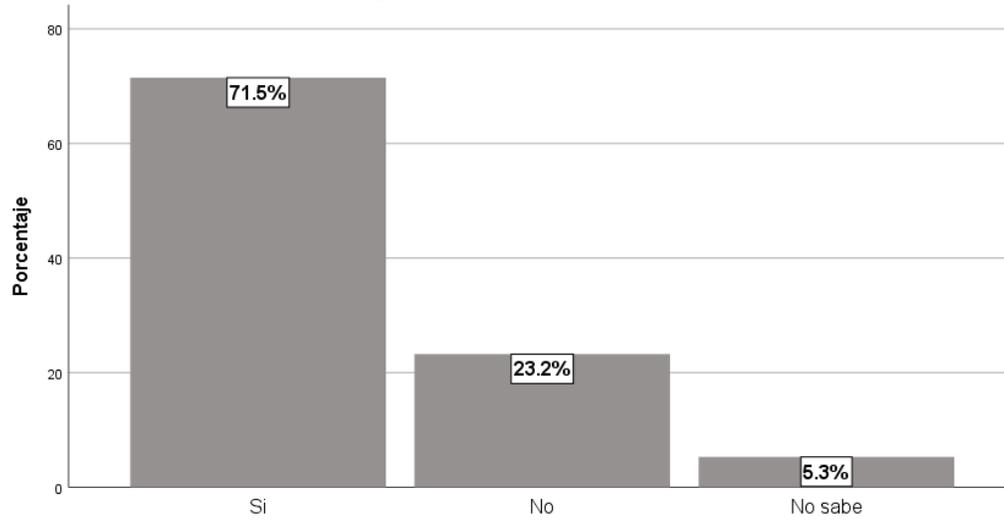
14. Desde su ingreso a la corporación, ¿ha recibido cursos de capacitación?



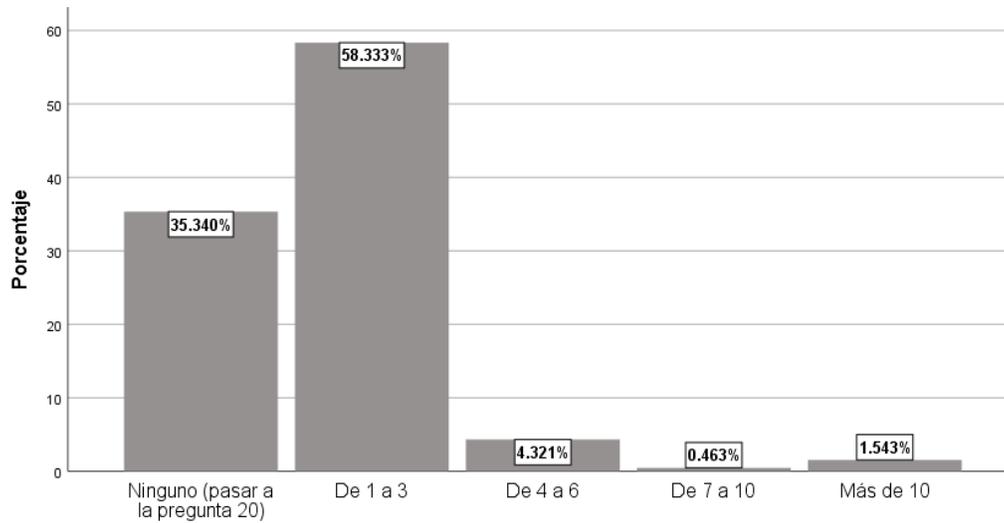
15. ¿De qué tipo? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:



15.2.- ¿De qué tipo? Formación continua

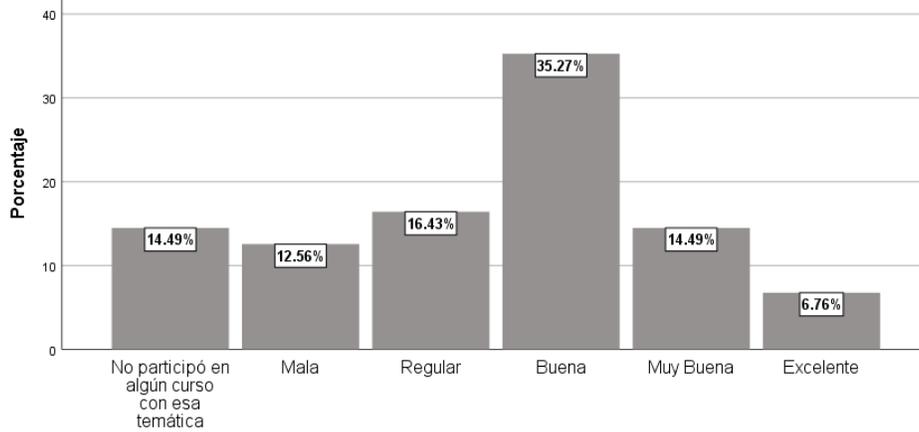


16. ¿Cuántos cursos de capacitación ha recibido en el último año?

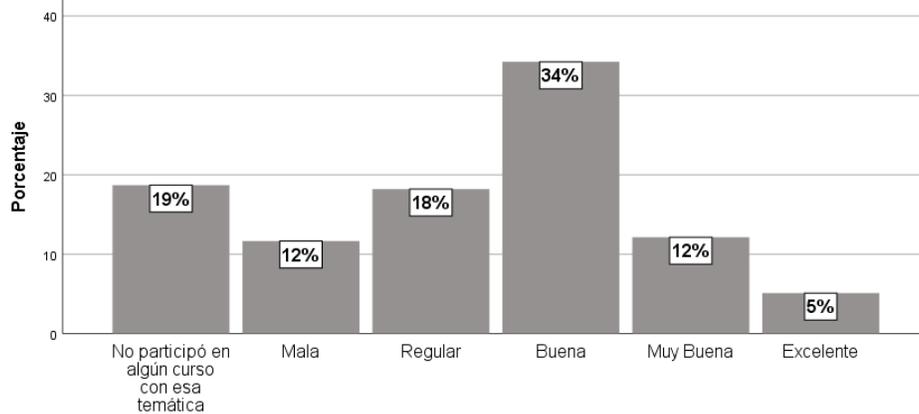


17. ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones? Seleccione todas las opciones que apliquen, conformea la siguiente codificación:

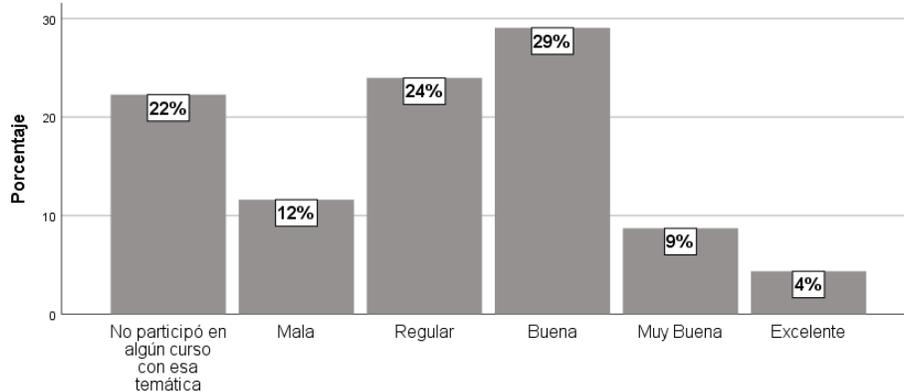
17.1.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Formación Inicial



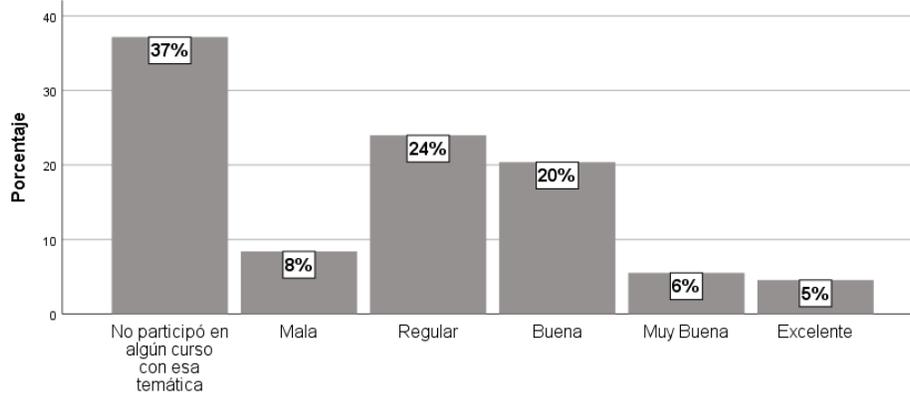
17.2.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Competencias Básicas de la Función



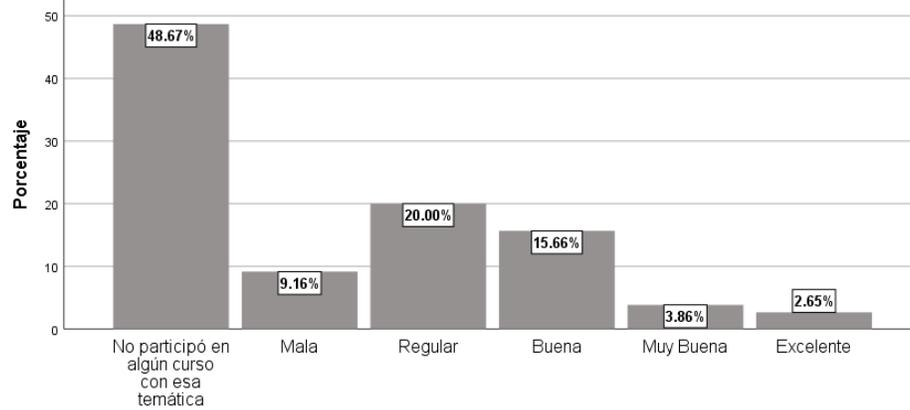
17.3.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Taller 1: La función de primer respondiente y la ciencia...



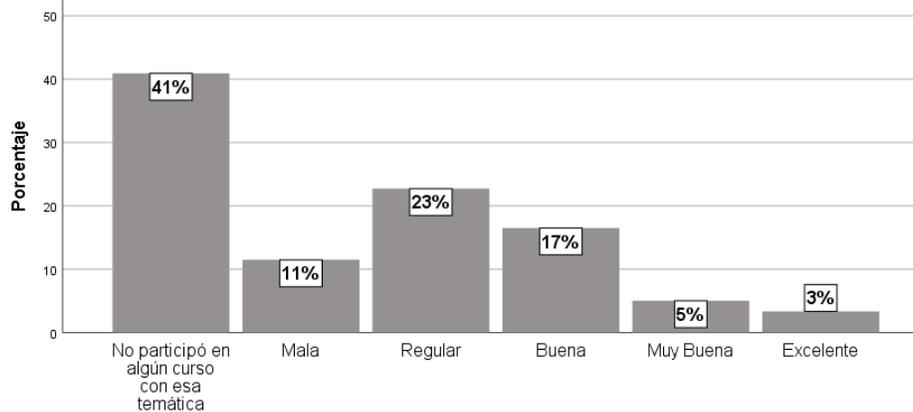
17.4.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Taller 2: La función policial y su eficacia en los primeros actos...



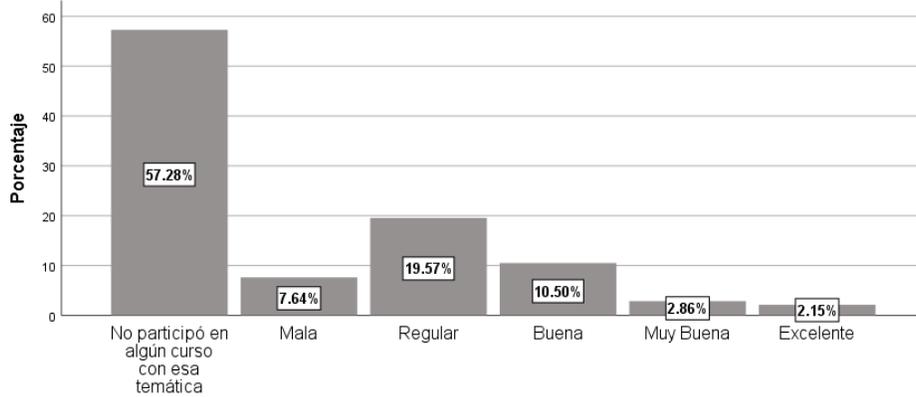
17.5.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Taller 3: Investigación criminal conjunta



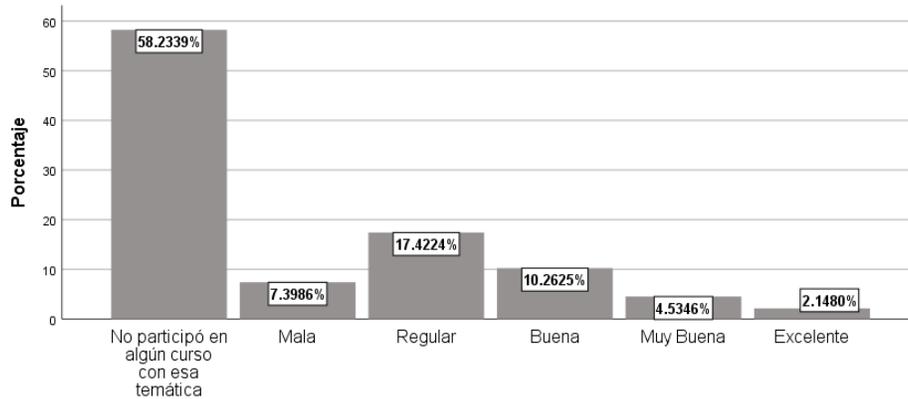
17.6.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Taller 4: La actuación del policía en juicio oral



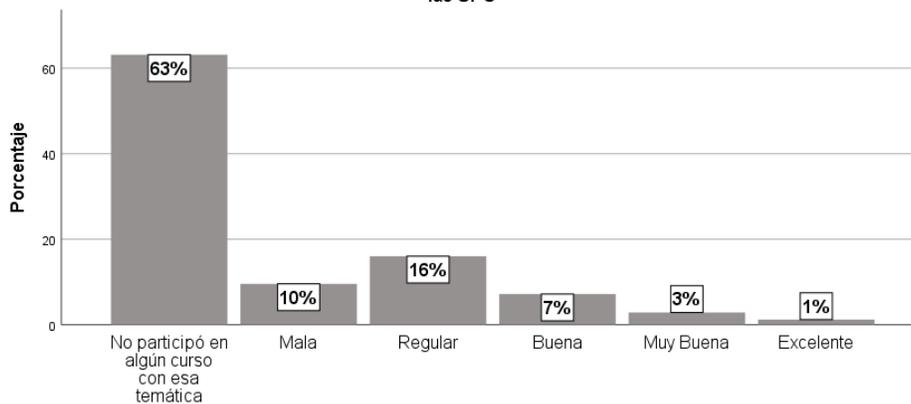
17.7.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Formación Inicial para Evaluadores de Riesgos Procesales, ...



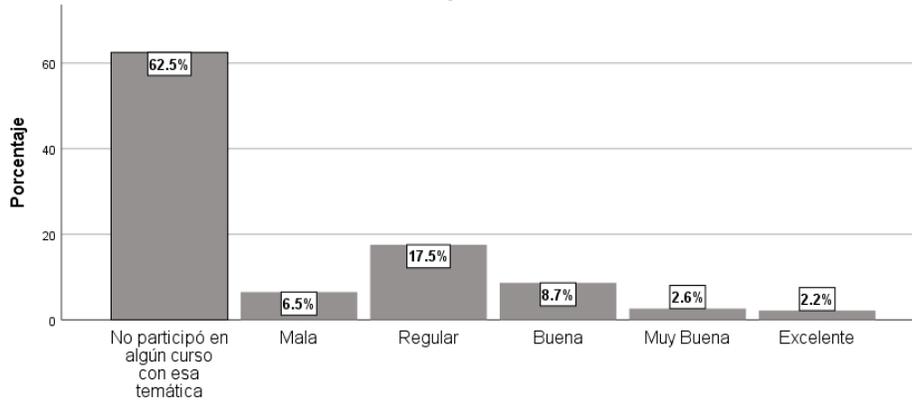
17.8.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Policía Procesal en el SJP



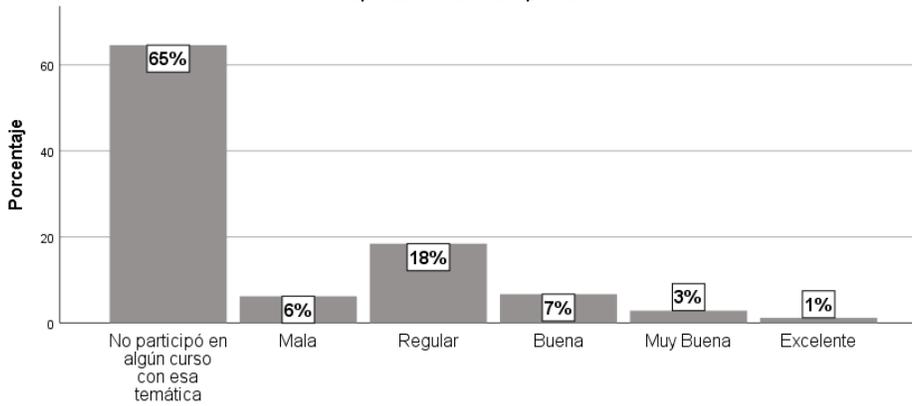
17.9.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Integrantes de las UPC



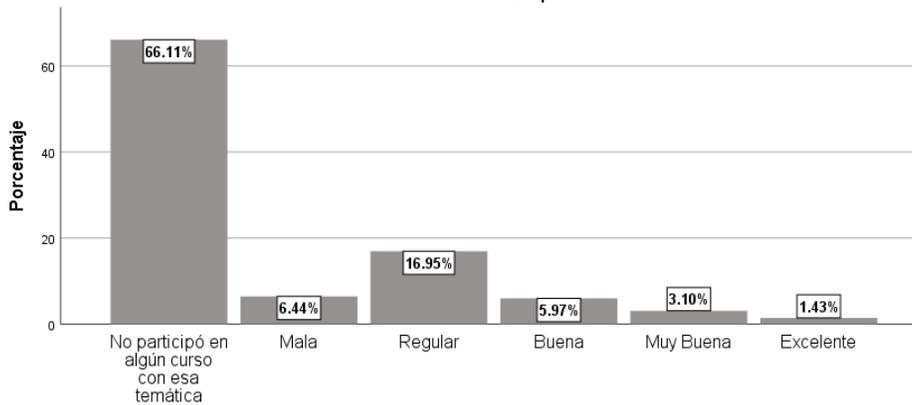
17.10.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de actualización de la Ley Nacional de Ejecución Penal ...



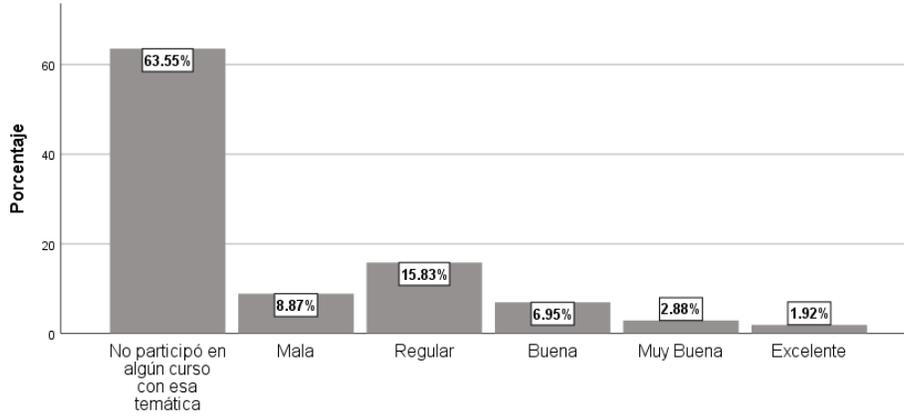
17.11.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Operadores del SIJP para...



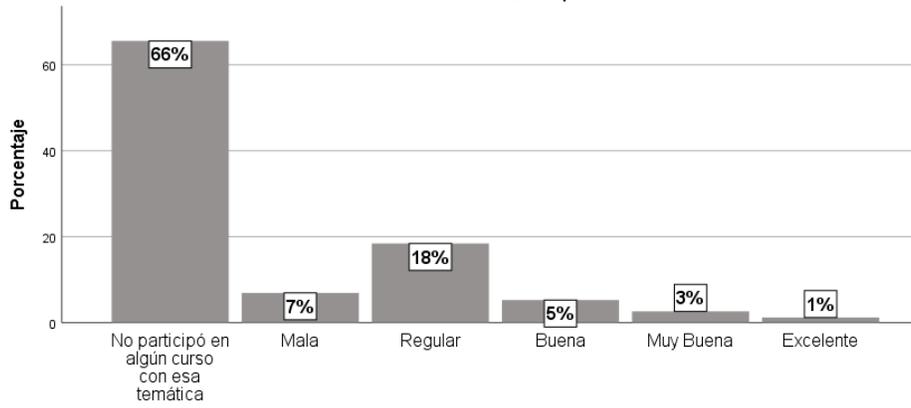
17.12.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de actualización para Intervinientes en el SIJP para...



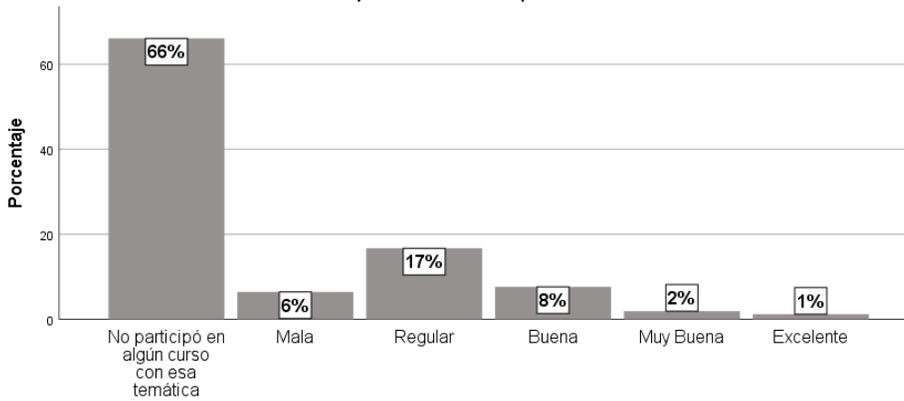
17.13.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para UECS



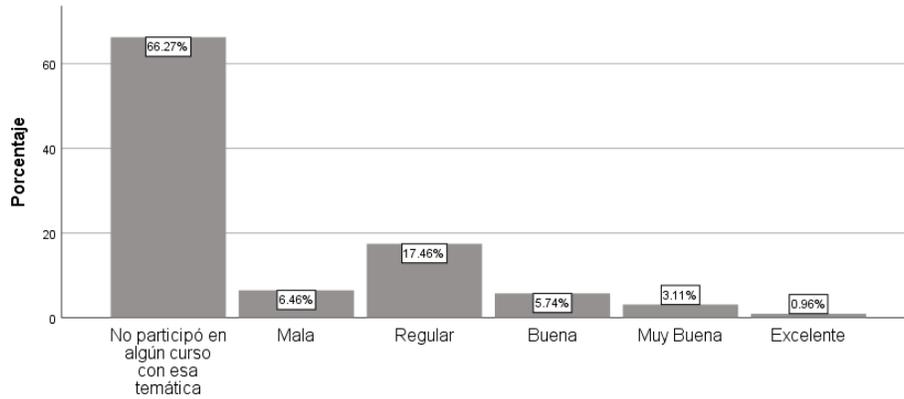
17.14.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Facilitador MASC en materia penal



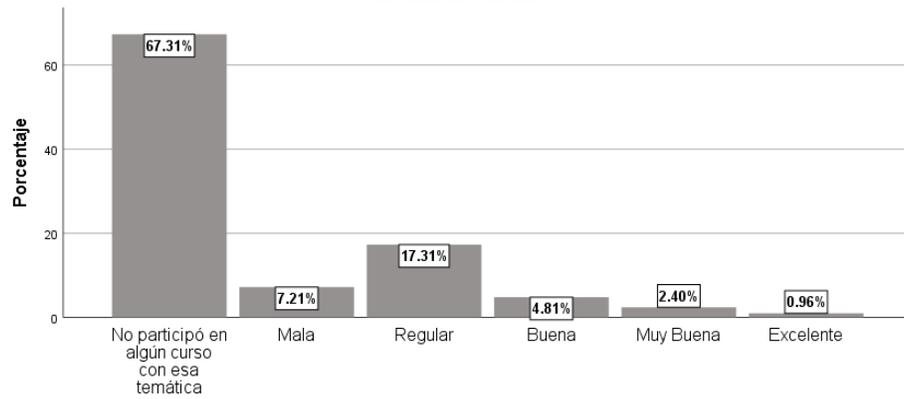
17.15.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para los Operadores del SIJP para...



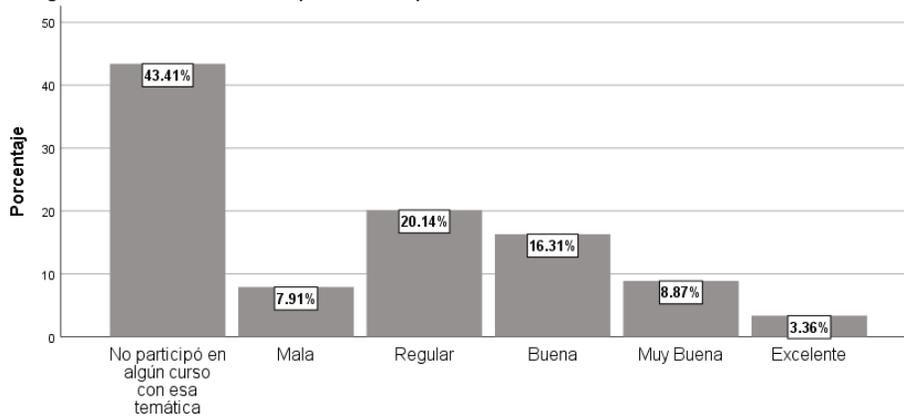
17.16.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Formación Inicial para Asesor Jurídico de Víctimas en el SJP



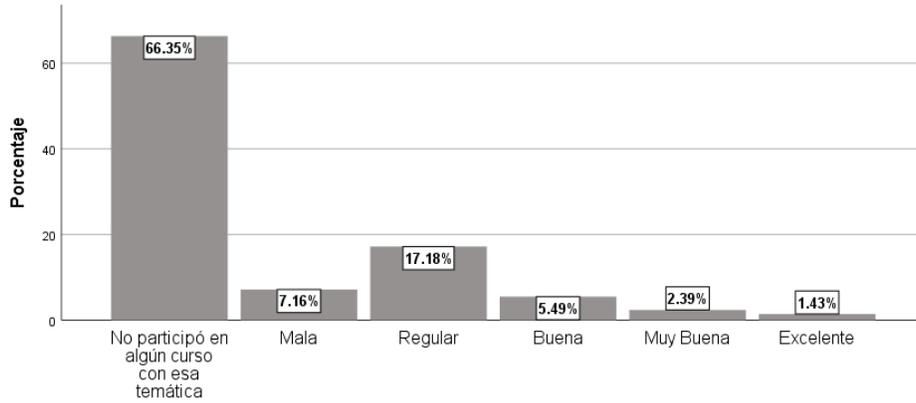
17.17.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso de especialización para Asesor Jurídico de Víctimas



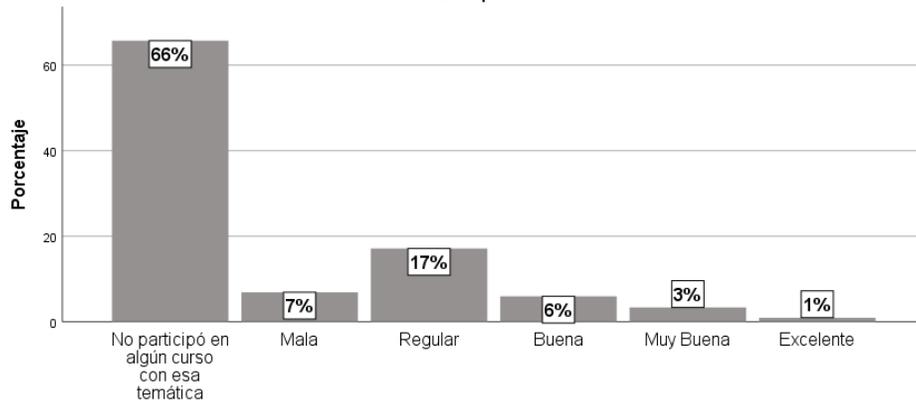
17.18.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso sobre DH de las Víctimas



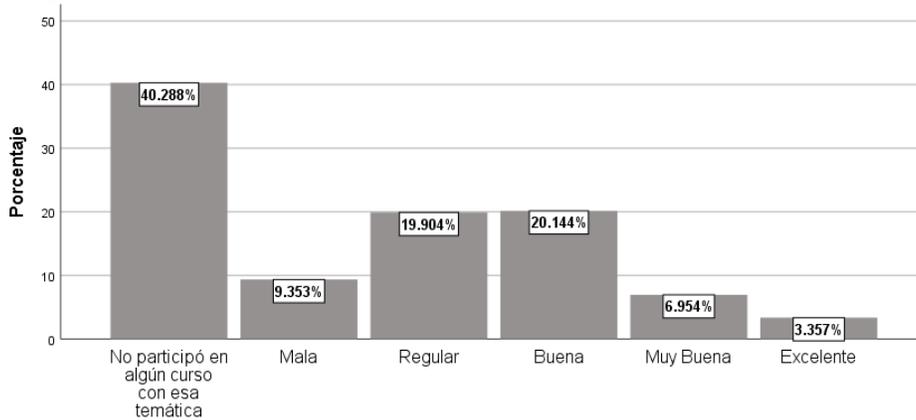
17.19.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Curso taller de especialización para Ministerio Público...



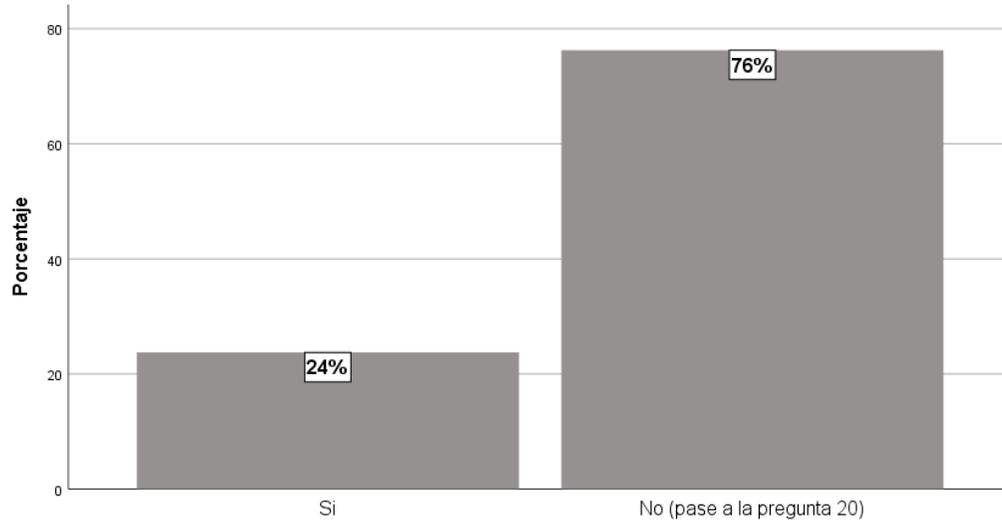
17.20.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Formación inicial para Guías Técnicas en el SIJP para...



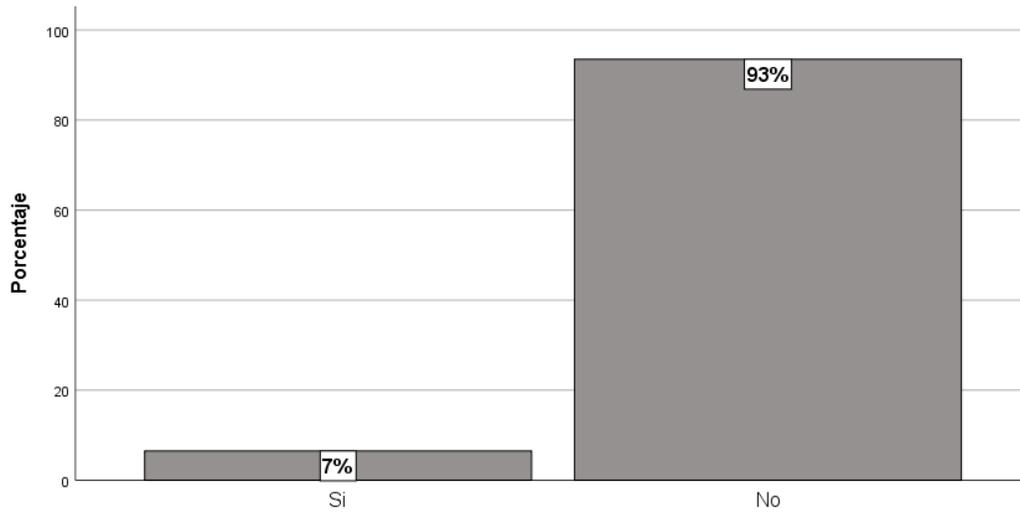
17.21.- ¿Cuáles fueron los temas de los cursos a los que asistió en el último año y la calificación que le asignaría en términos de utilidad para el desempeño de sus funciones?. Cursos de actualización u Otros



18. ¿En el año 2021 recibió capacitación en el extranjero?

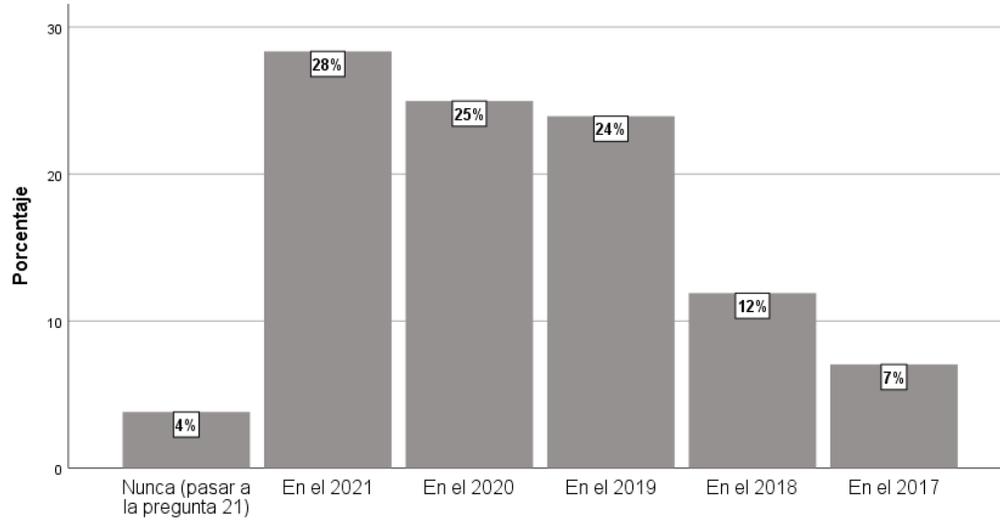


19. ¿Con los conocimientos adquiridos en el extranjero, ha impartido cursos al personal operativo?



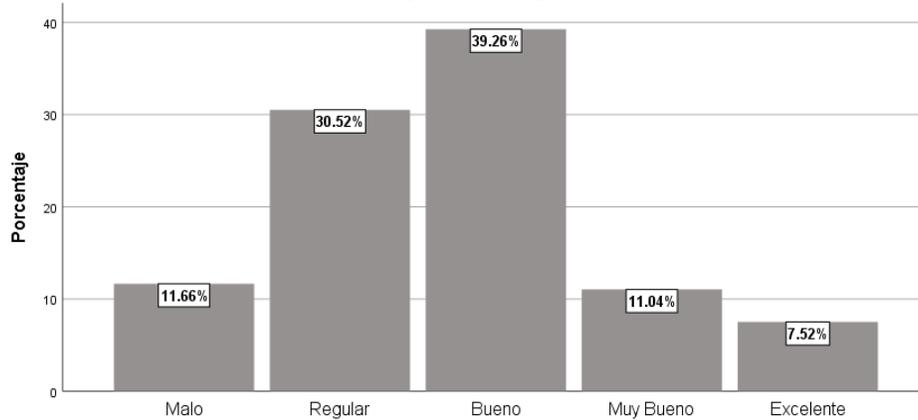
Evaluación Policial.

20. ¿Cuándo fue la última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza?

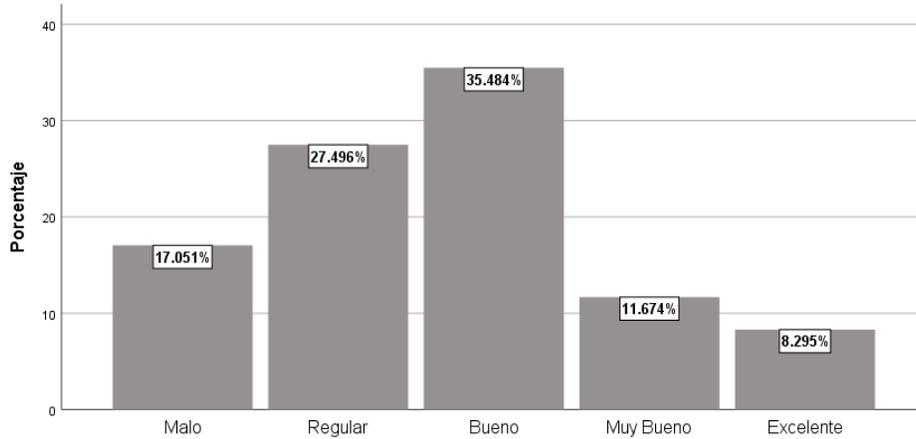


20.1 En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?

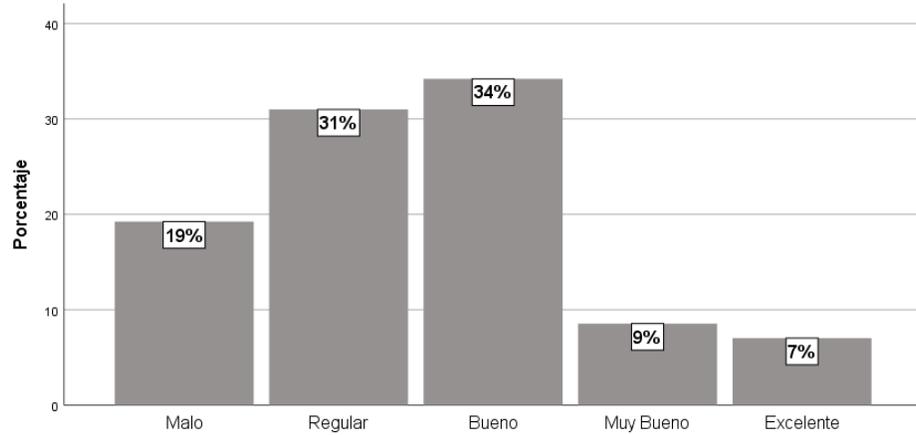
20.1.1.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Organización y logística del proceso de evaluación



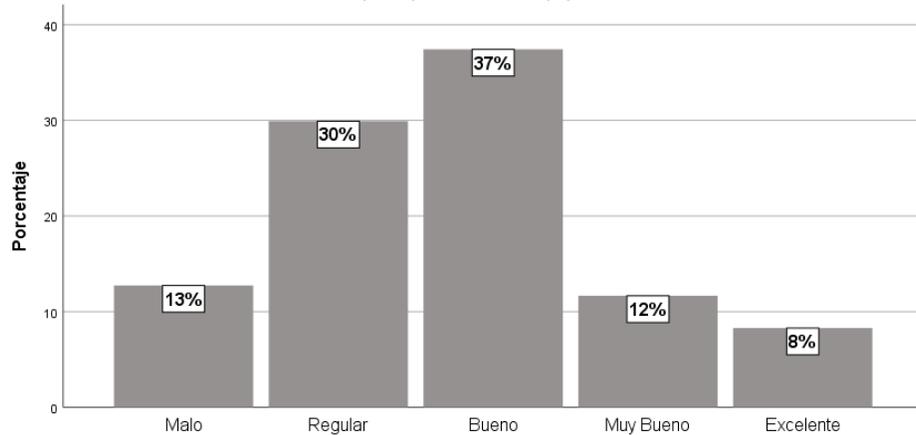
20.1.2.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Trato por parte del personal evaluador



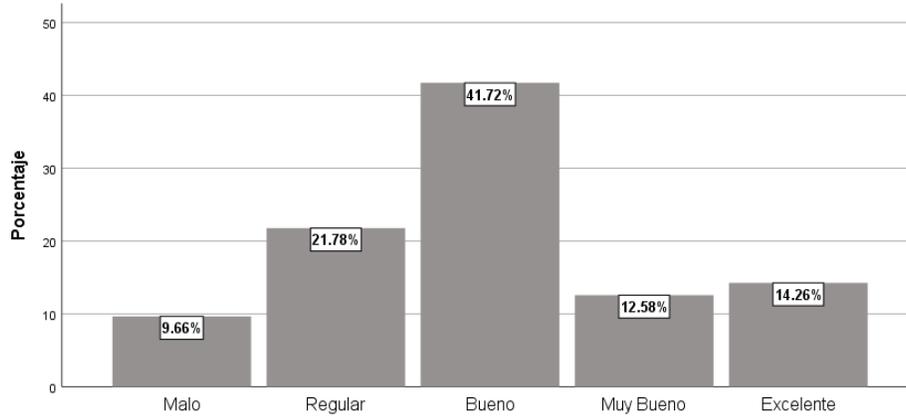
20.1.3.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Tiempo empleado en las evaluaciones



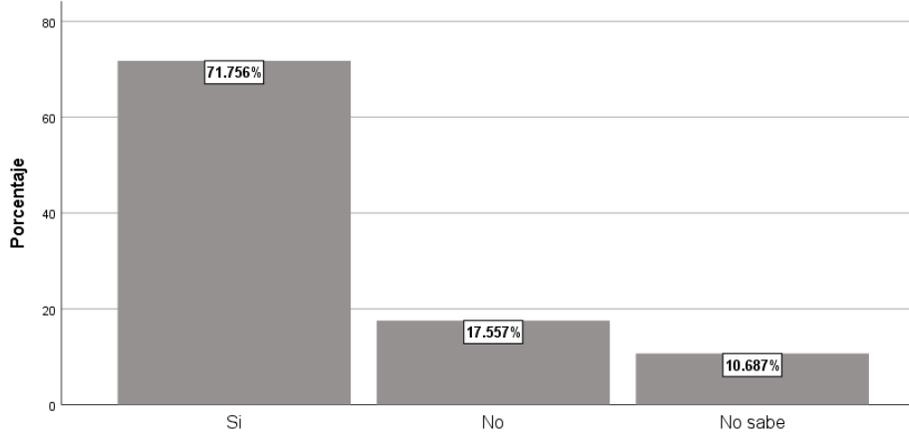
20.1.4.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Equipo utilizado



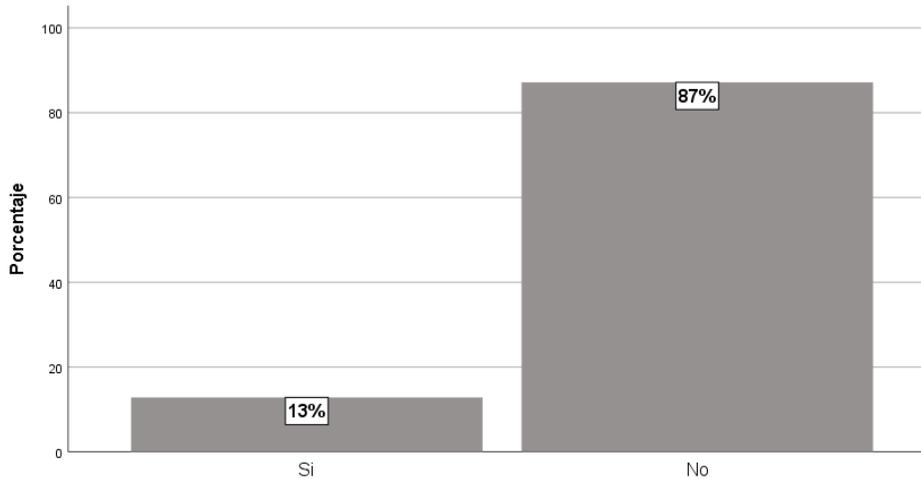
20.1.5.- En caso de haber sido evaluado en control de confianza, ¿cómo califica los aspectos relacionados a la evaluación que le practicaron?. Instalaciones (condiciones del inmueble y mobiliario)



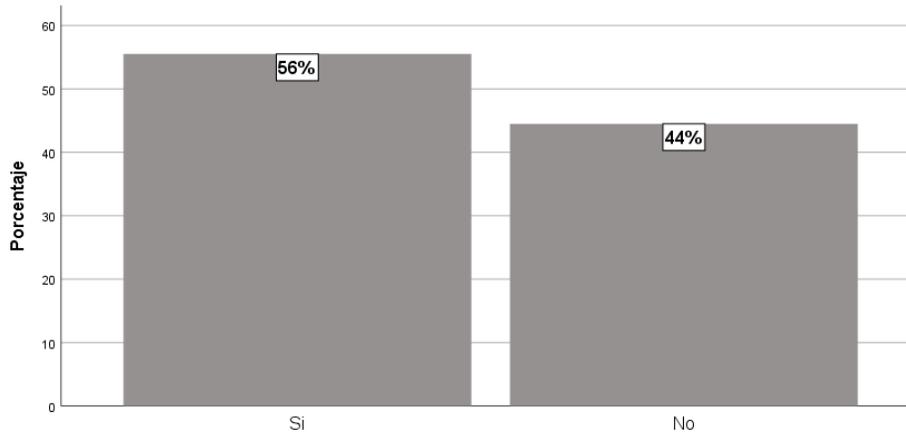
20.2 ¿Considera que la evaluación de control de confianza que le aplicaron fue acorde a su grado, cargo y/o funciones?



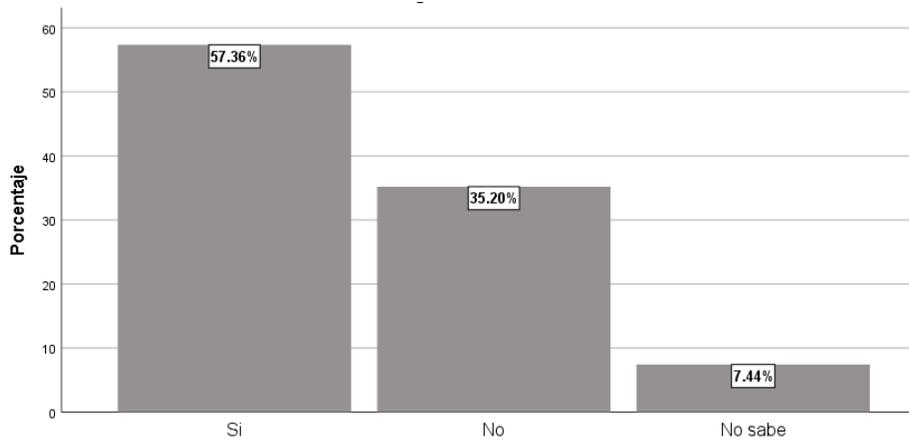
20.3 ¿Conoce el resultado de su última evaluación de control de confianza?



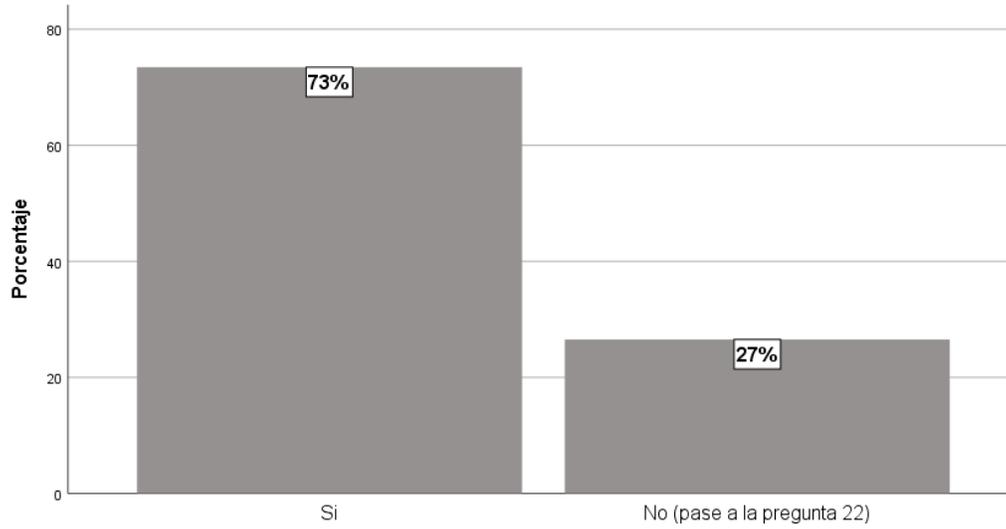
20.4 ¿Le han realizado el examen toxicológico (detección de consumo de drogas ilícitas) de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación?



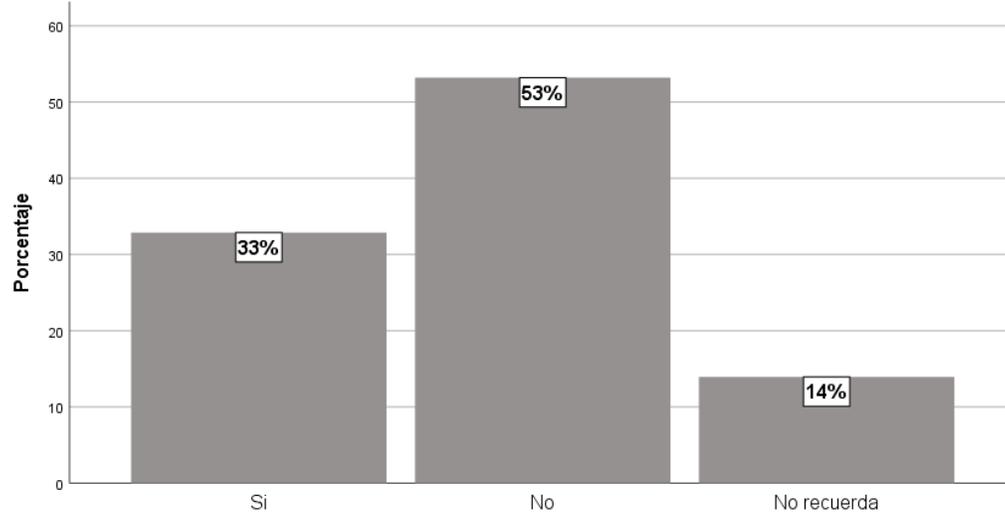
20.5 ¿Considera que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública?



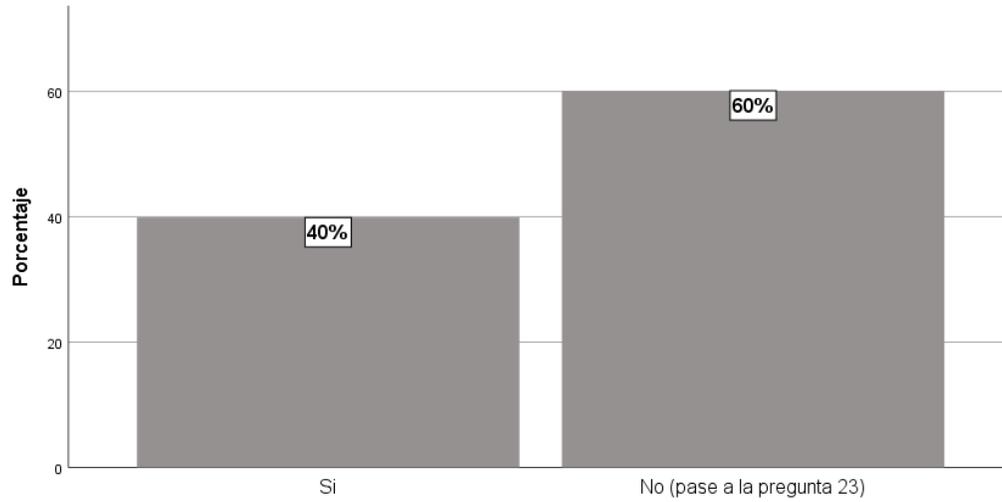
21. ¿Le han aplicado la evaluación de competencias básicas de la función?



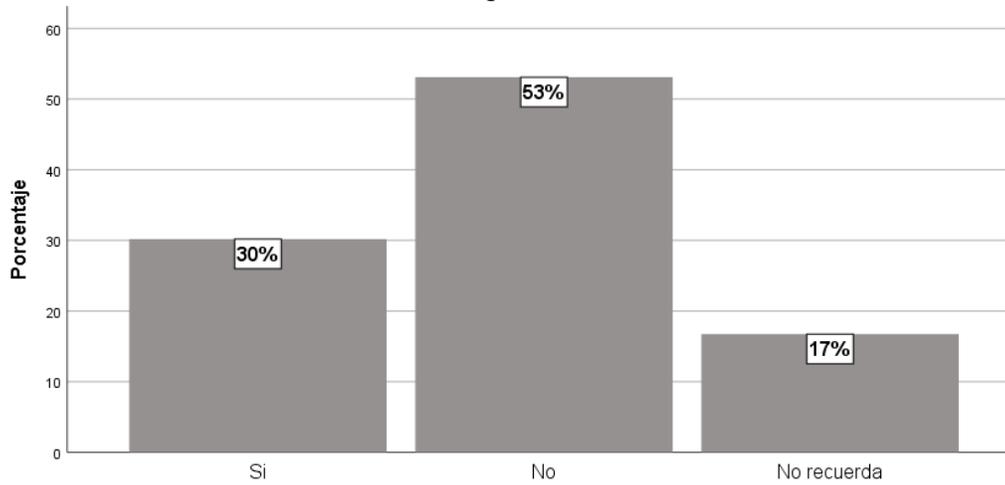
21.1.- ¿Conoció el resultado de la evaluación de competencias básicas de la función?



22. ¿Le han aplicado evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



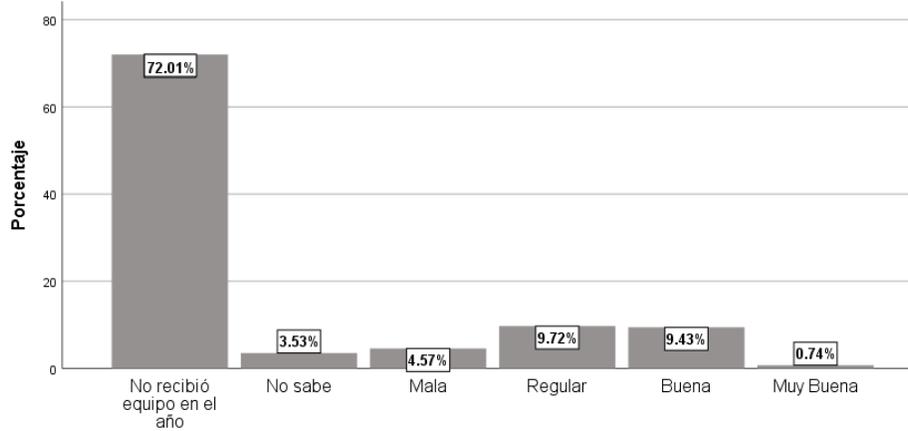
22.1.- ¿Conoció el resultado de la evaluación del desempeño o del desempeño académico si es de nuevo ingreso?



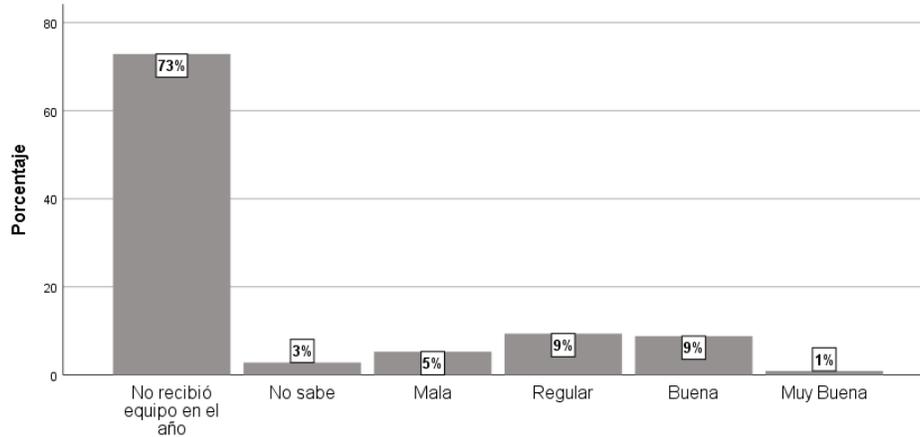
Equipamiento.

23. Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021. Seleccione todas las opciones que apliquen, utilizando la siguiente codificación, considerando su apreciación sobre los equipos recibidos:

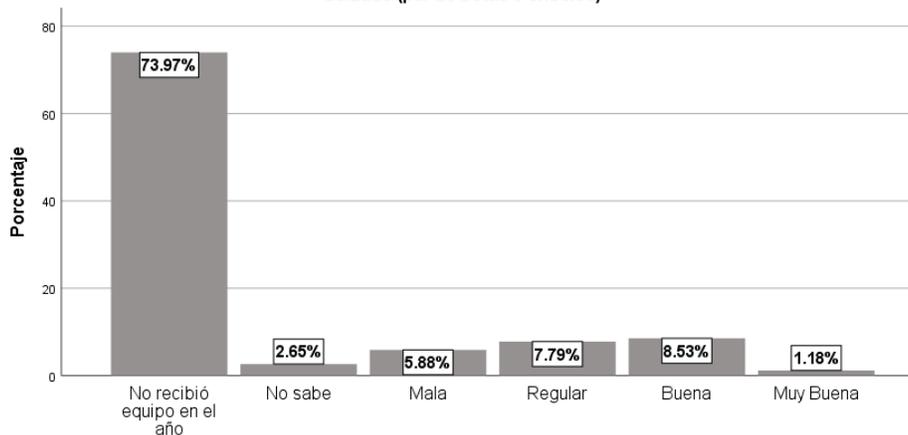
23.1.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Camisa o camisola



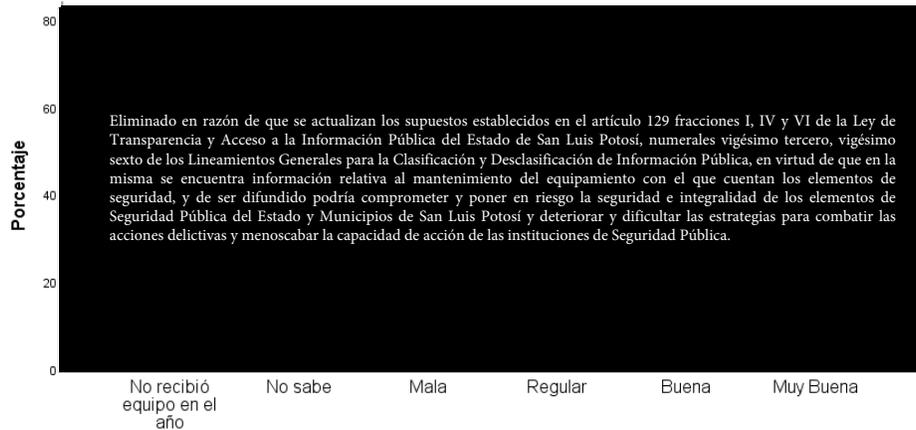
23.2.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Pantalón



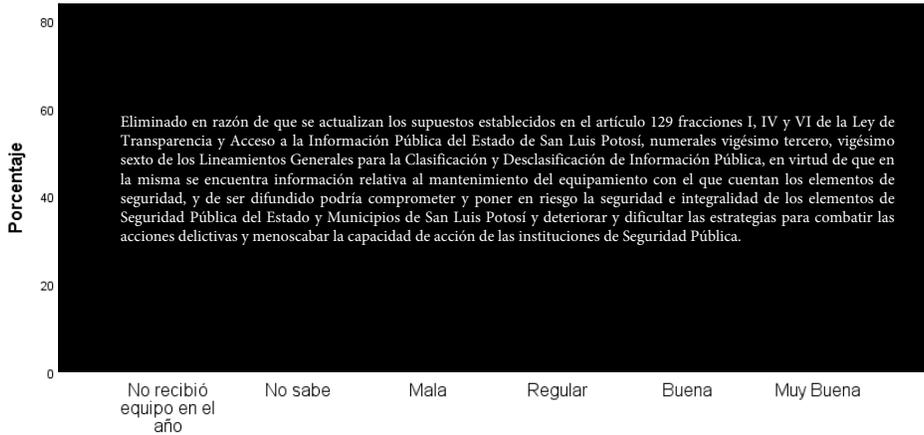
23.3.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Calzado (par de botas o choclos)



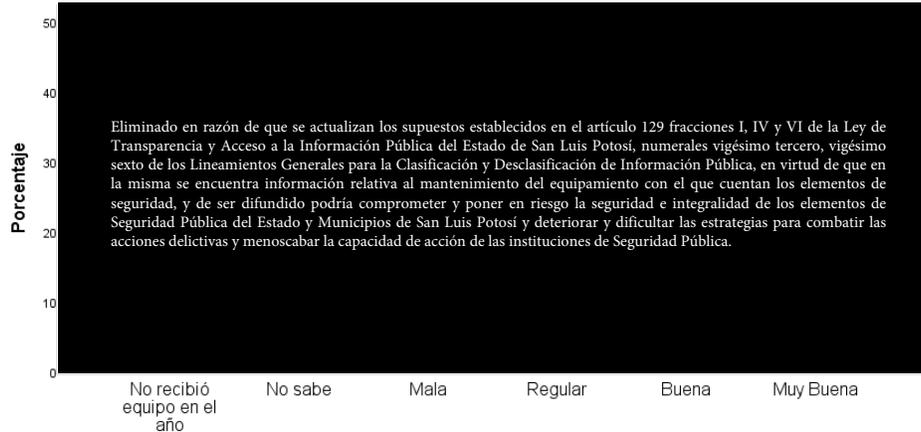
**23.4.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Chaleco balístico**



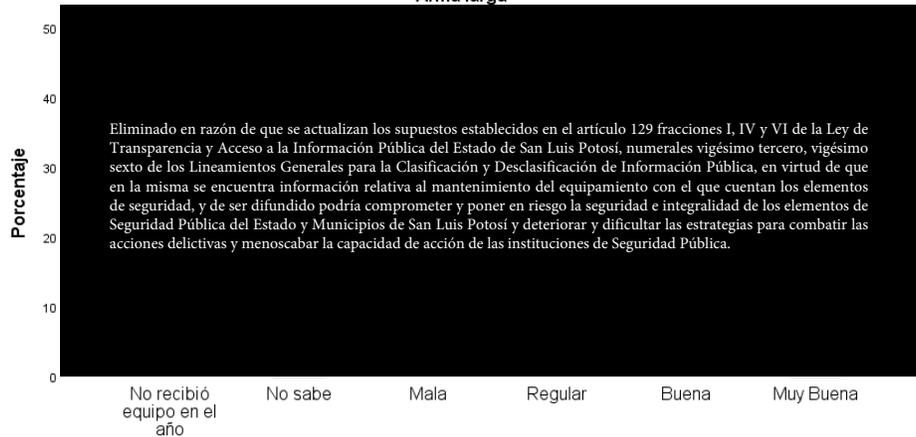
**23.5.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Casco balístico**



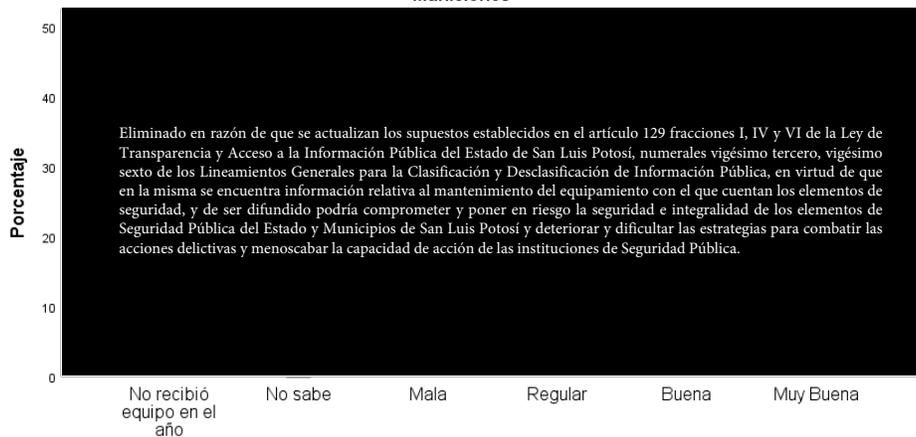
**23.6.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Arma corta**



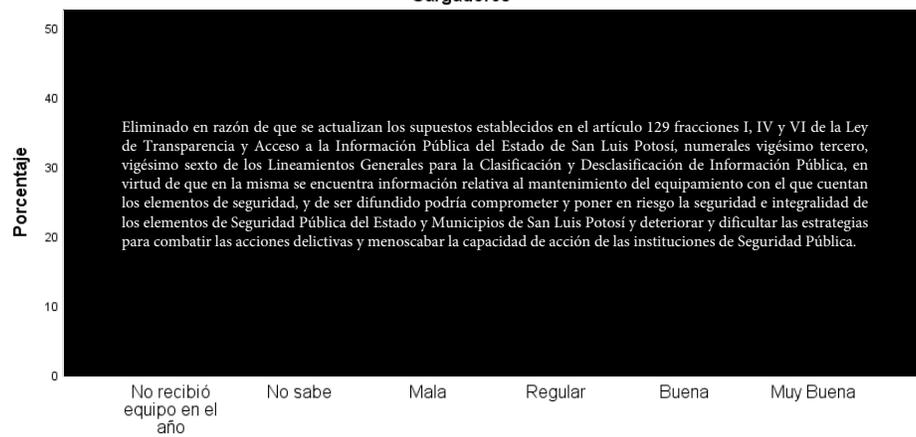
**23.7.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Arma larga**



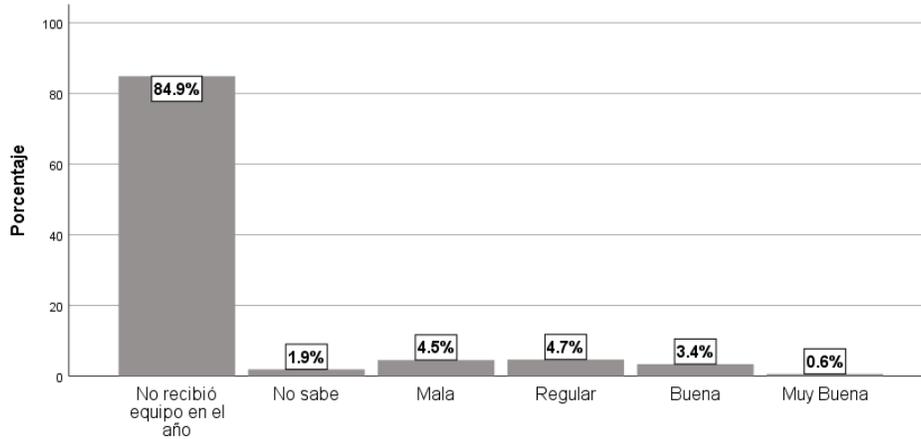
**23.8.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Municiones**



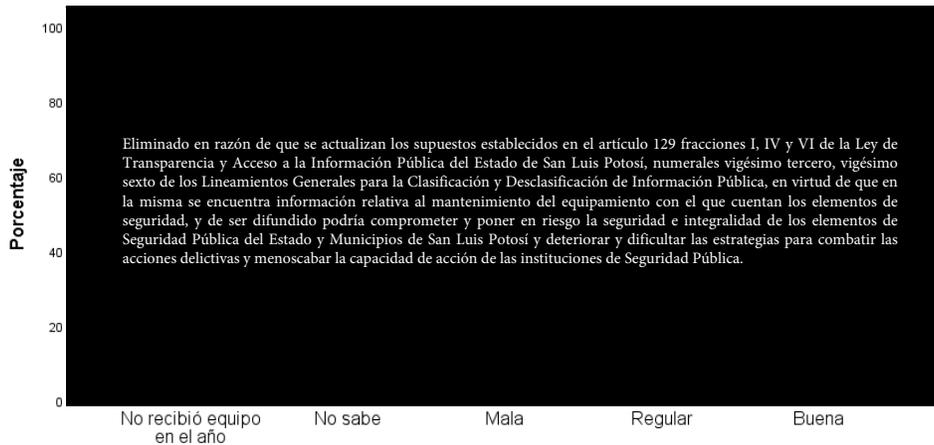
**23.9.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Cargadores**



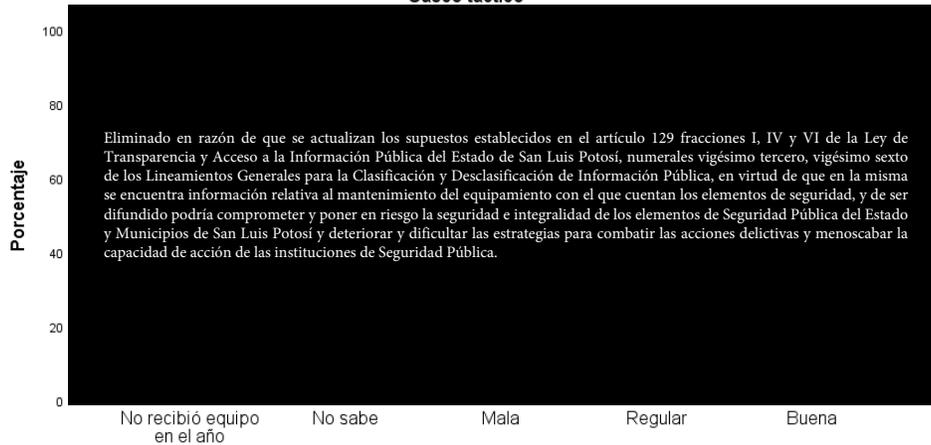
23.10.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Fornitura



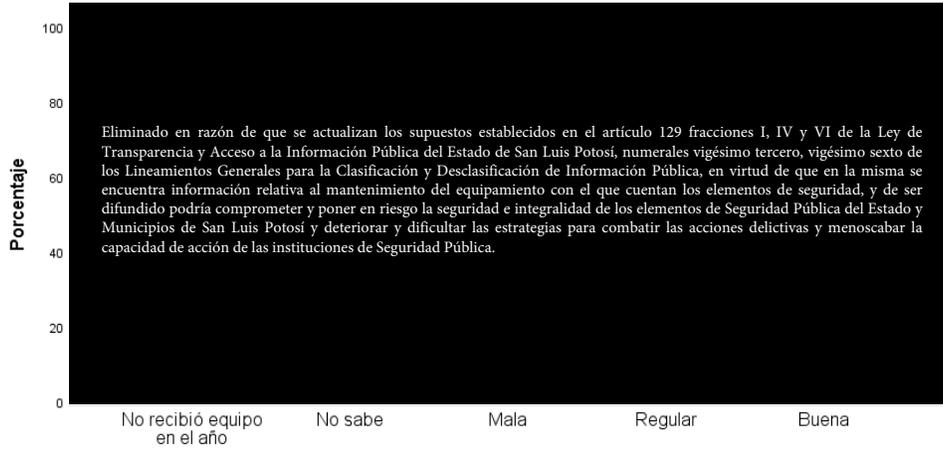
23.11.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Tolete



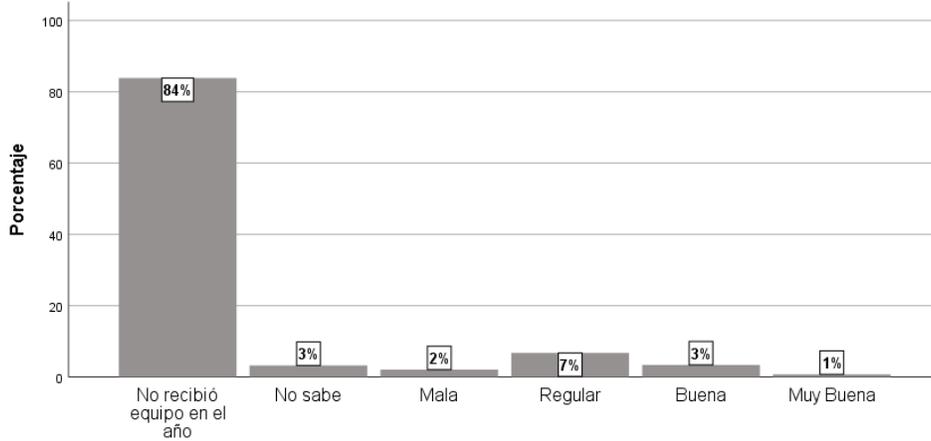
23.12.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Casco táctico



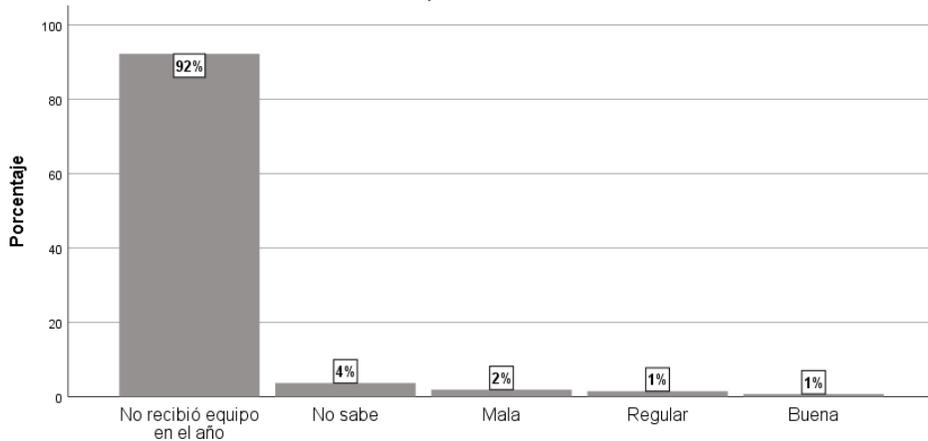
**23.13.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Escudo de acrílico**



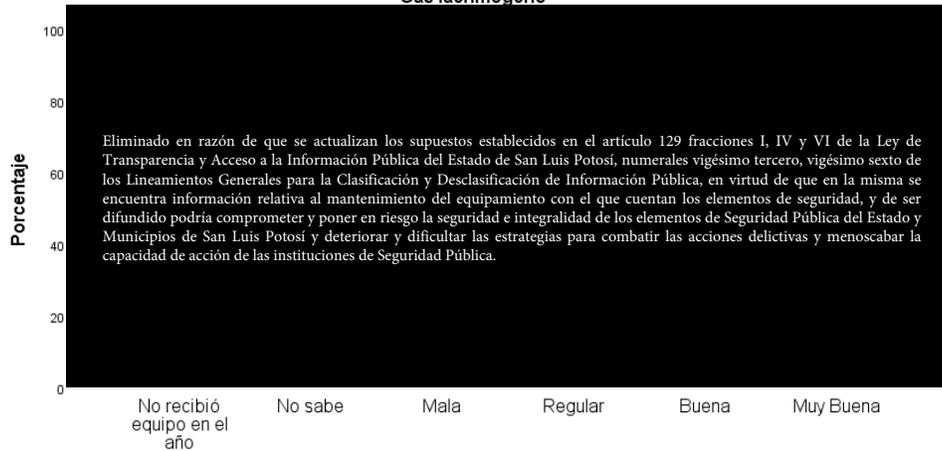
**23.14.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Candados de mano o Esposas**



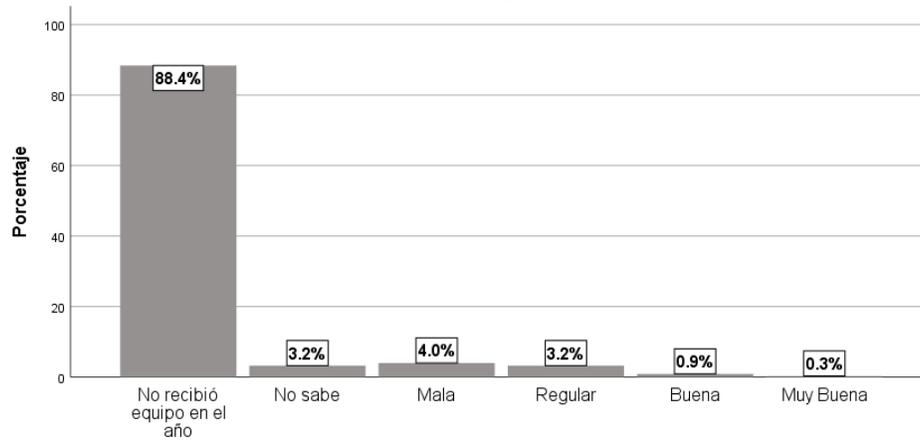
**23.15.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Lámpara de mano**



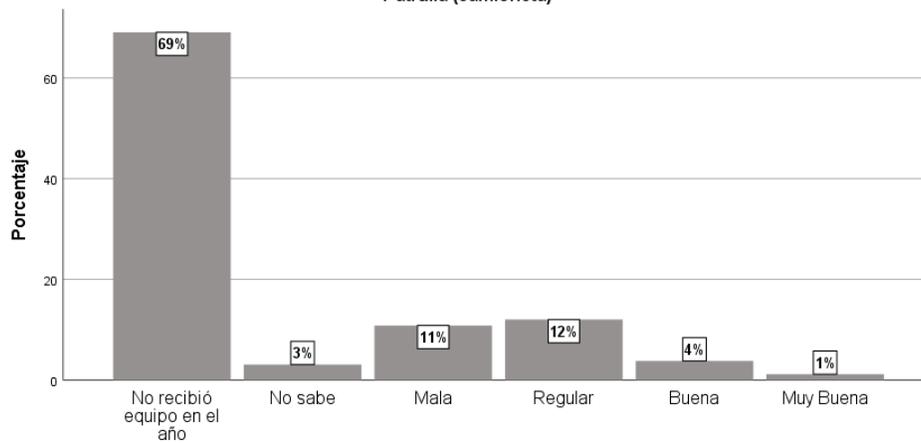
**23.16.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Gas lacrimógeno**



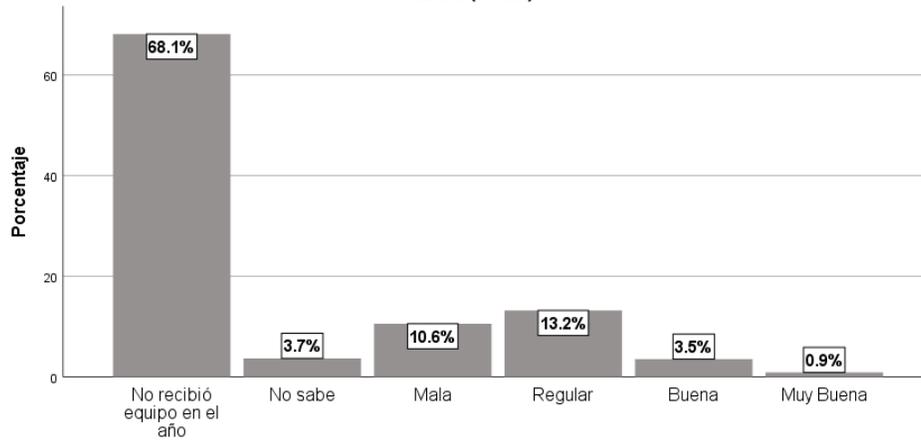
**23.17.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Motocicleta**



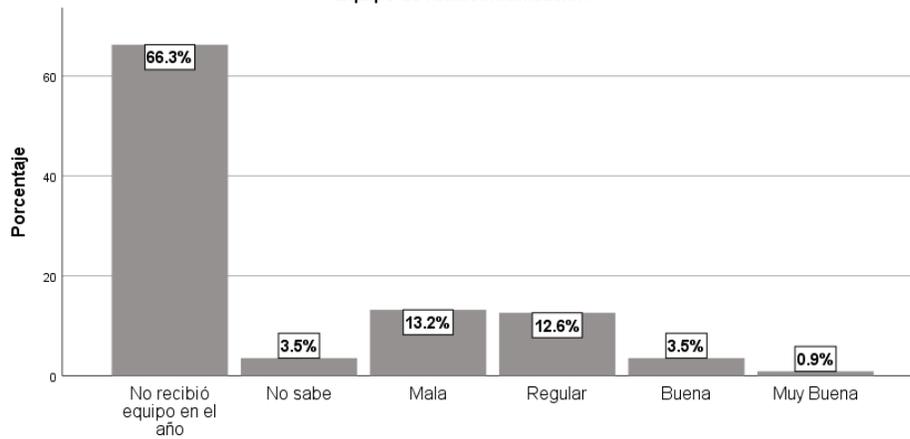
**23.18.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Patrulla (camioneta)**



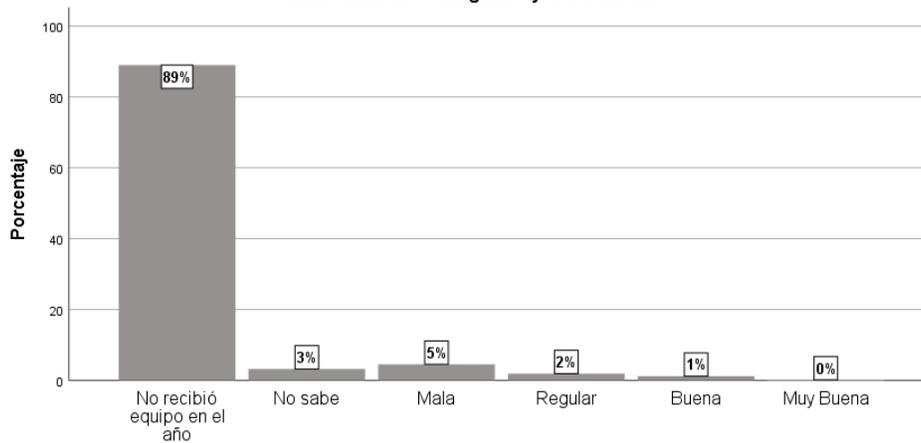
23.19.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Patrulla (sedán)



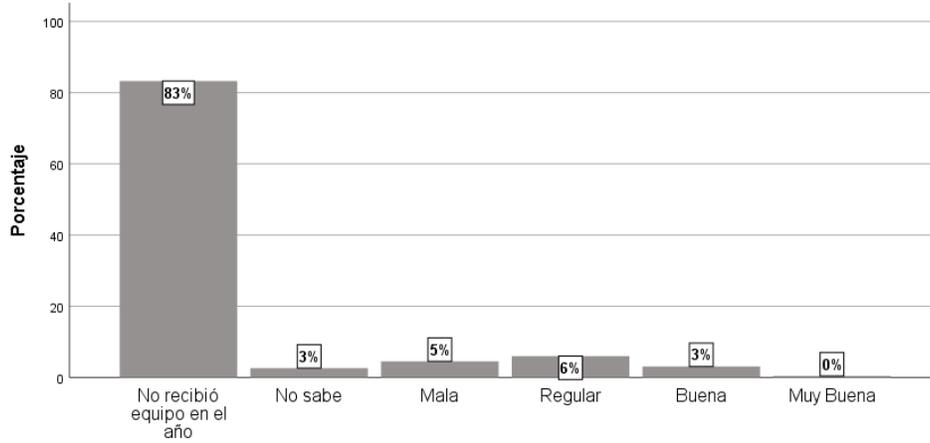
23.20.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Equipo de radiocomunicación



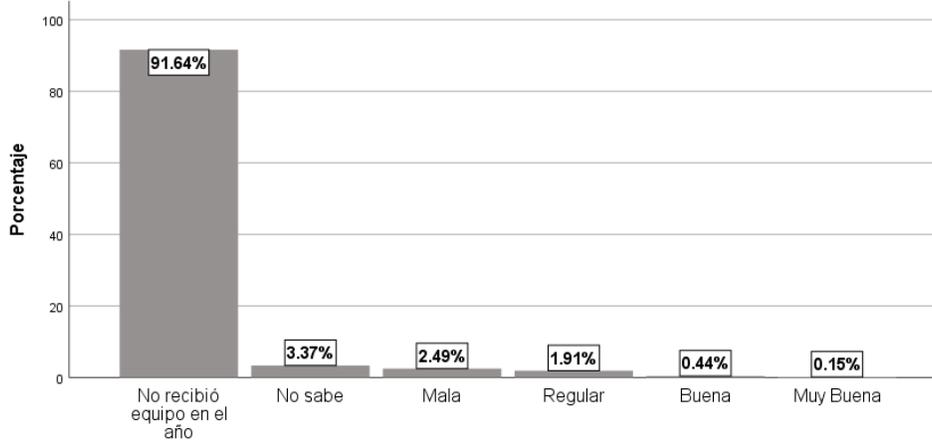
23.21.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Instrumental de investigación y criminalística



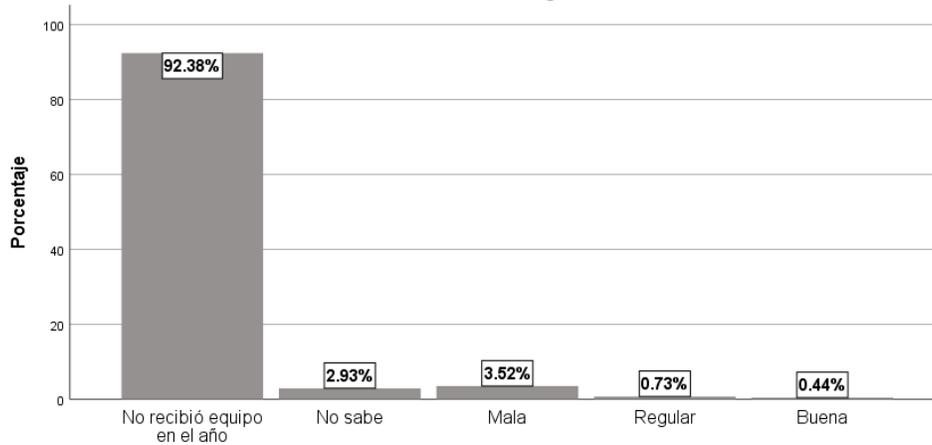
23.22.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Equipo de cómputo



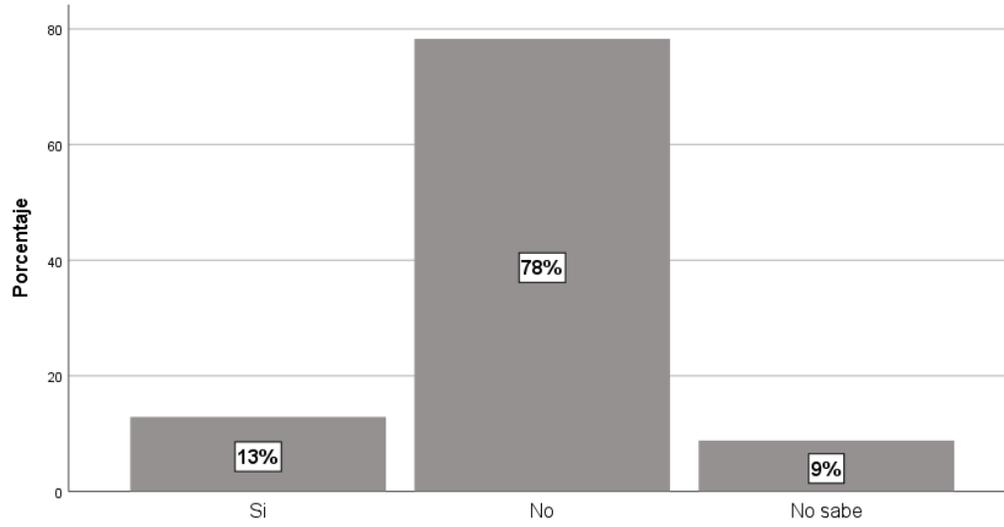
23.23.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Kit de primer respondiente



23.24.- Indique en la siguiente lista, la calidad del equipamiento que en su caso le fue entregado en el año 2021.
Tablets / teléfono inteligente



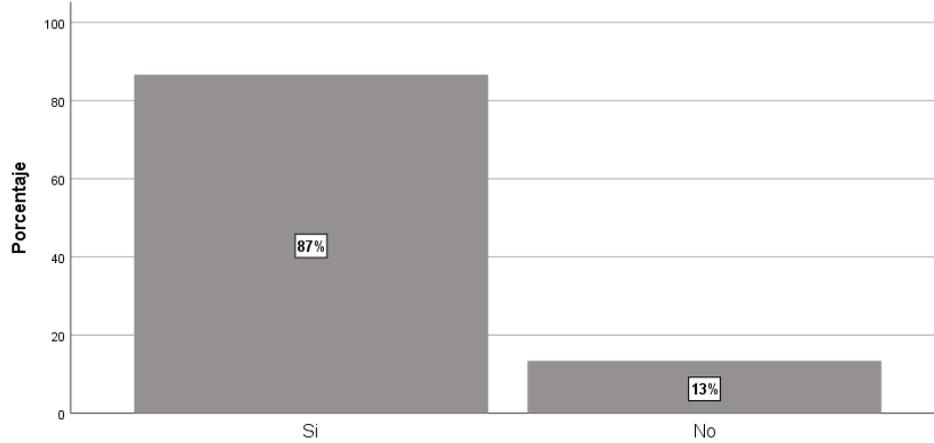
24. ¿Cuenta con el equipo necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente?



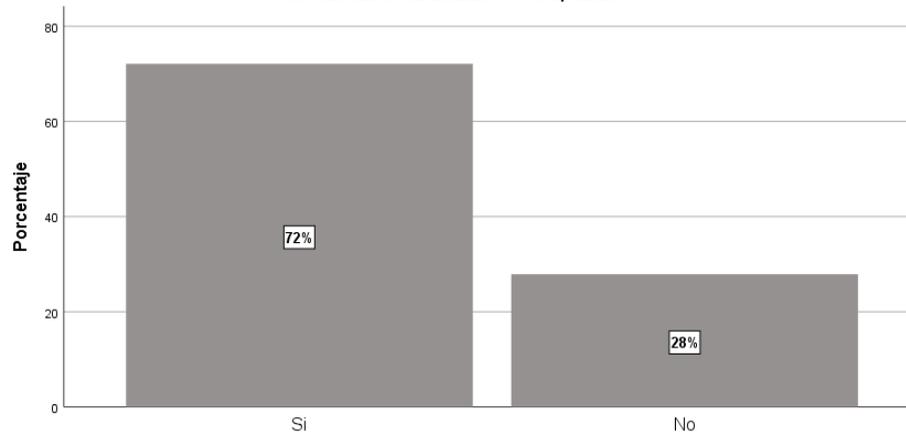
Uso de Tecnología.

25. ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?

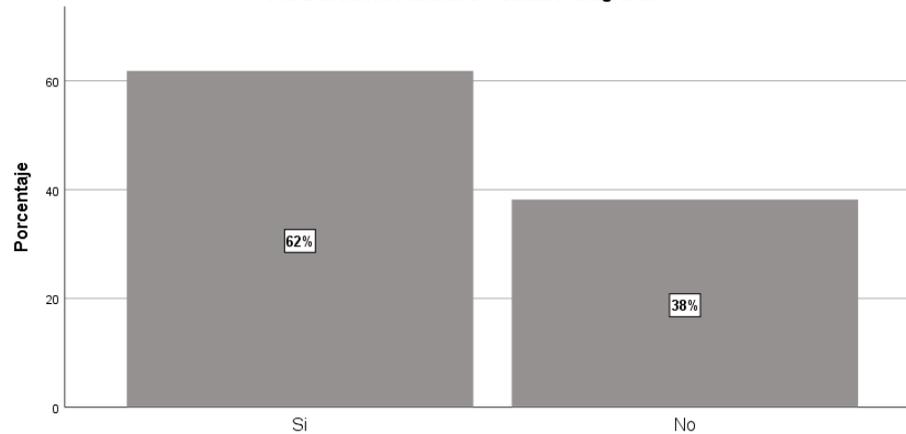
25.1.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Equipo de radiocomunicación



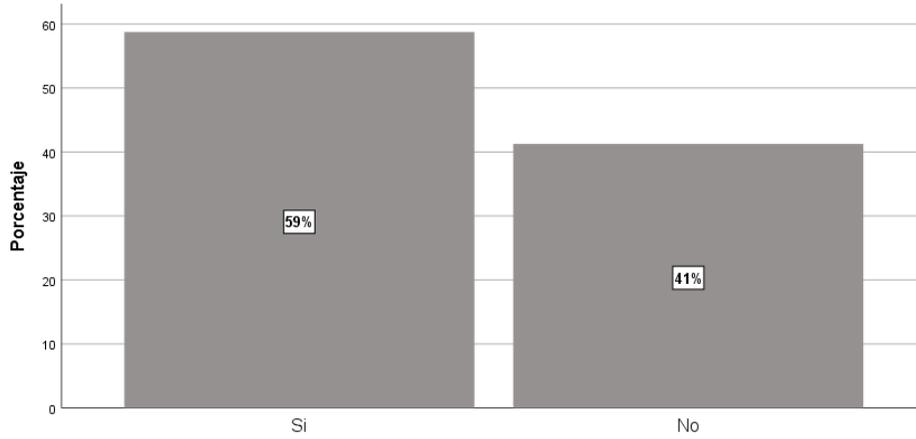
25.2.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Computadora



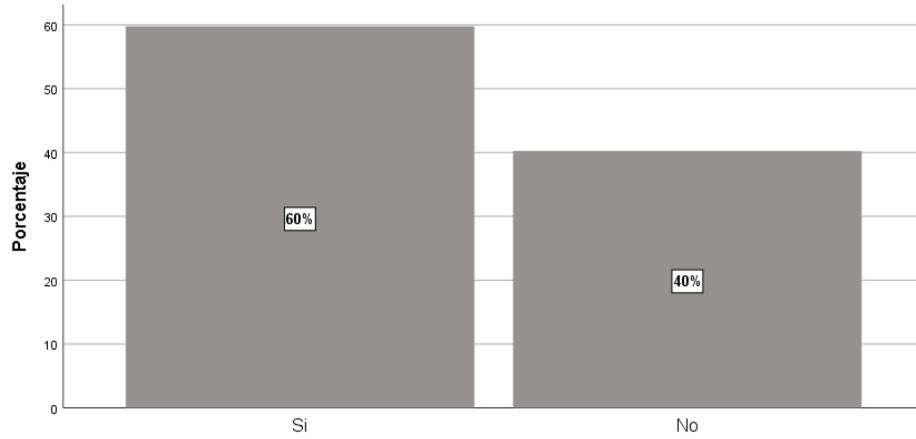
25.3.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Cámara fotográfica



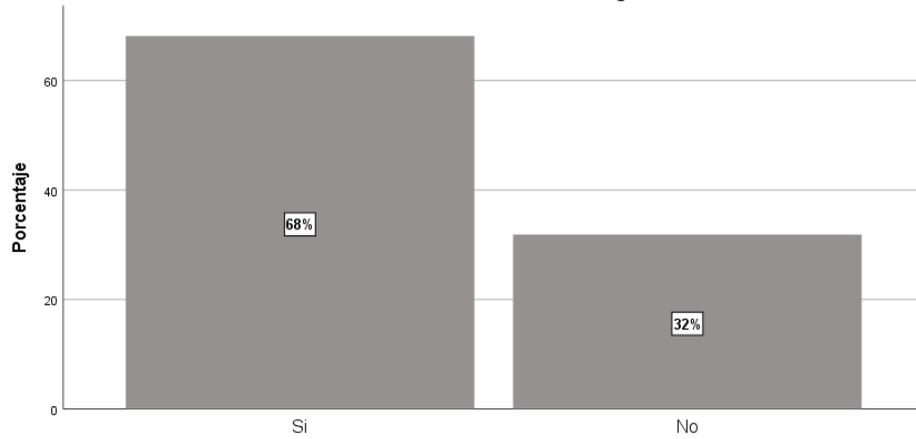
25.4.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Cámara de video



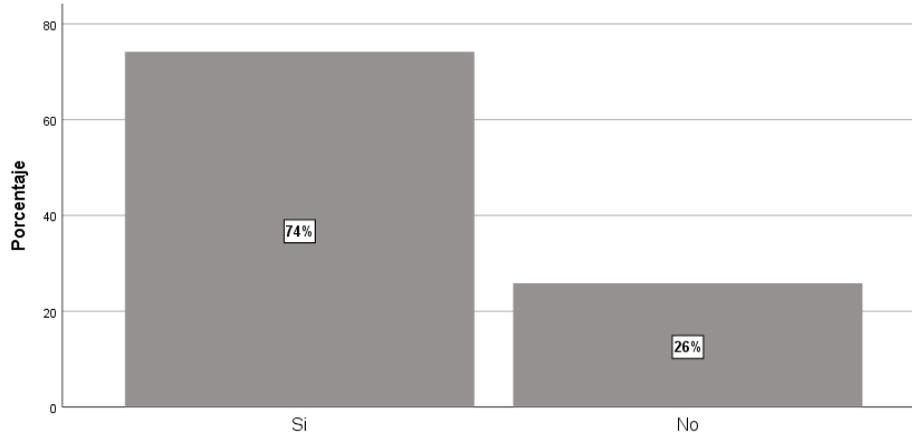
25.5.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Tablets



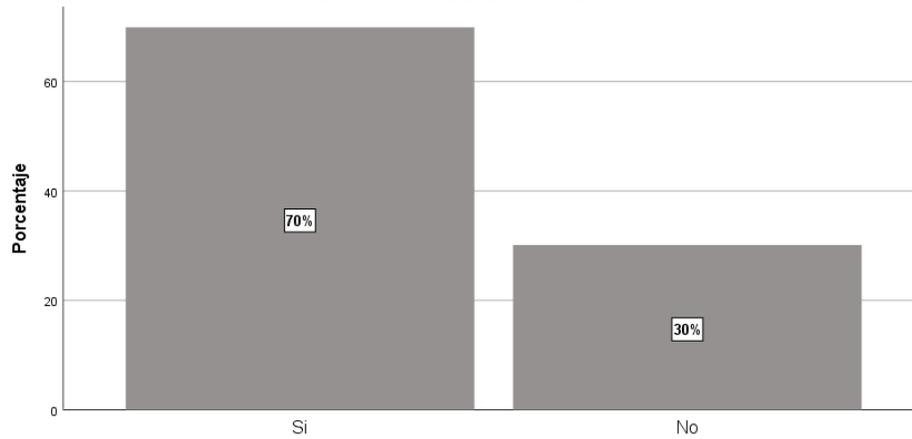
25.6.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Teléfono Inteligente



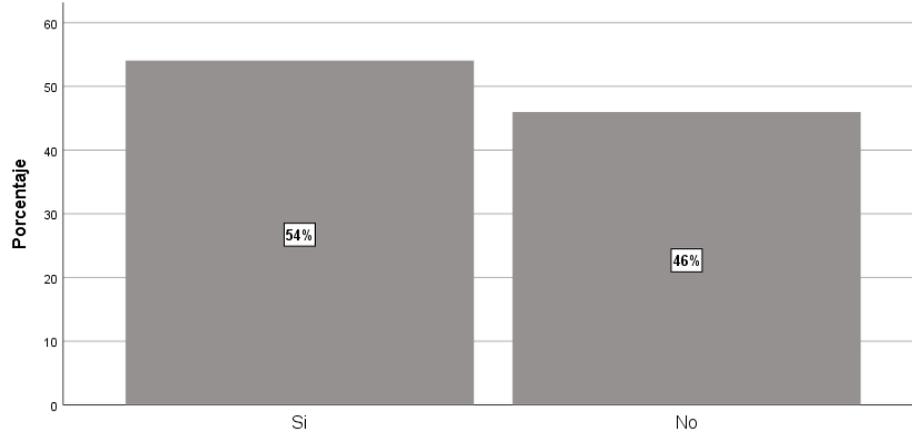
25.7.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Manejo del Internet



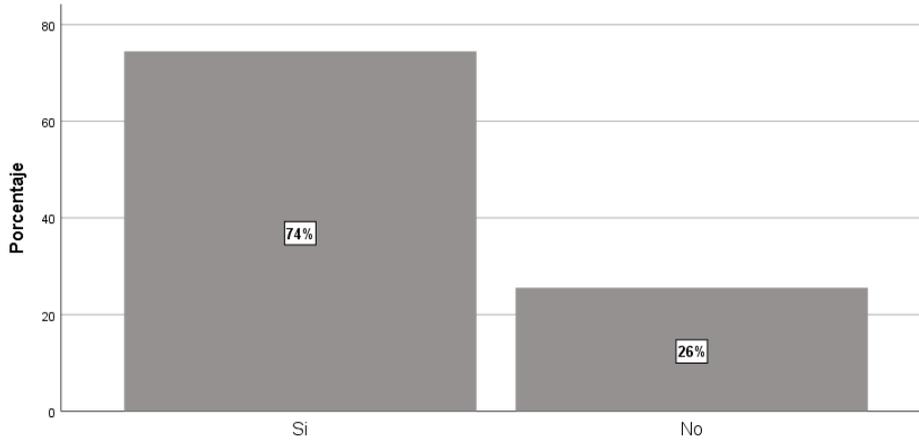
25.8.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Redes sociales



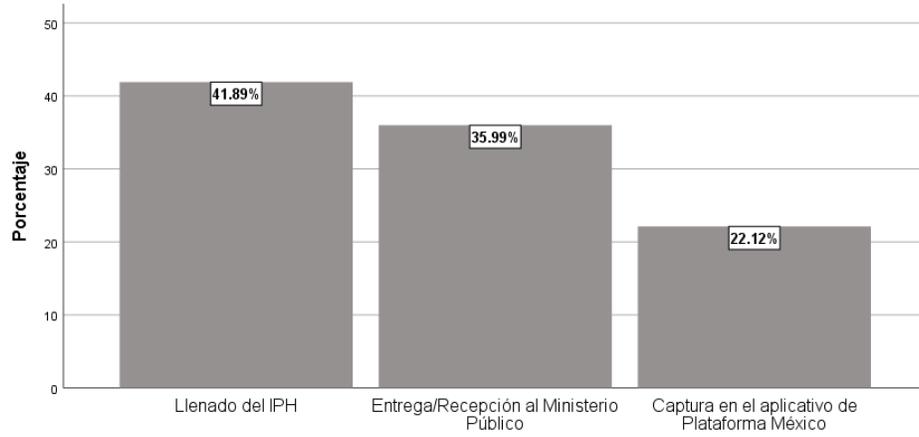
25.9.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Redes locales (intranet)



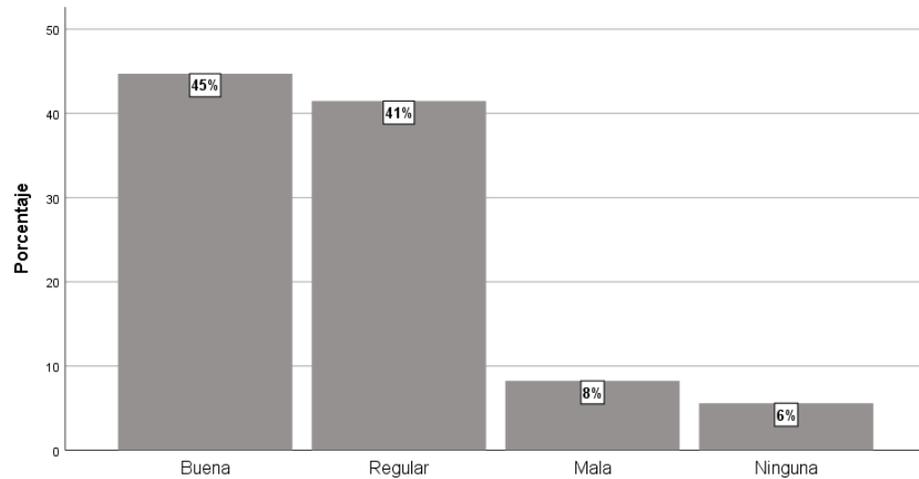
25.10.- ¿Tiene conocimiento sobre el uso y operación de las siguientes tecnologías de información y comunicaciones actuales?. Correo electrónico



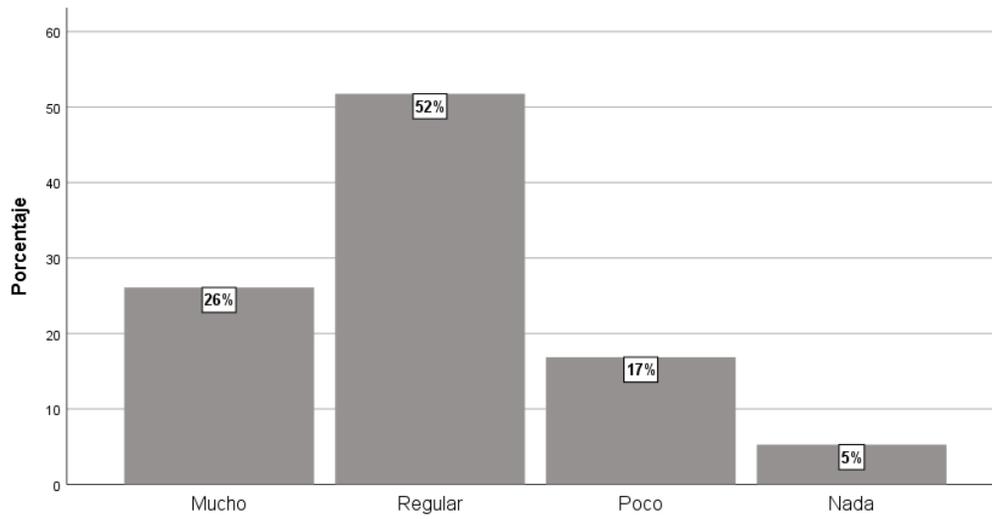
26. ¿Cuál de las siguientes fases del proceso del Informe Policial Homologado (IPH) 2021 considera la más difícil?



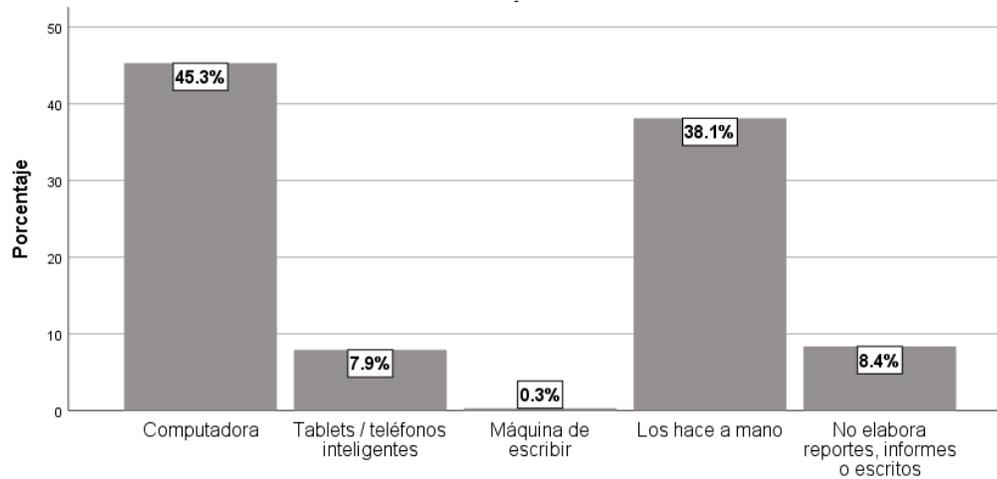
27. ¿Cuál es la percepción que tiene sobre el IPH 2021?



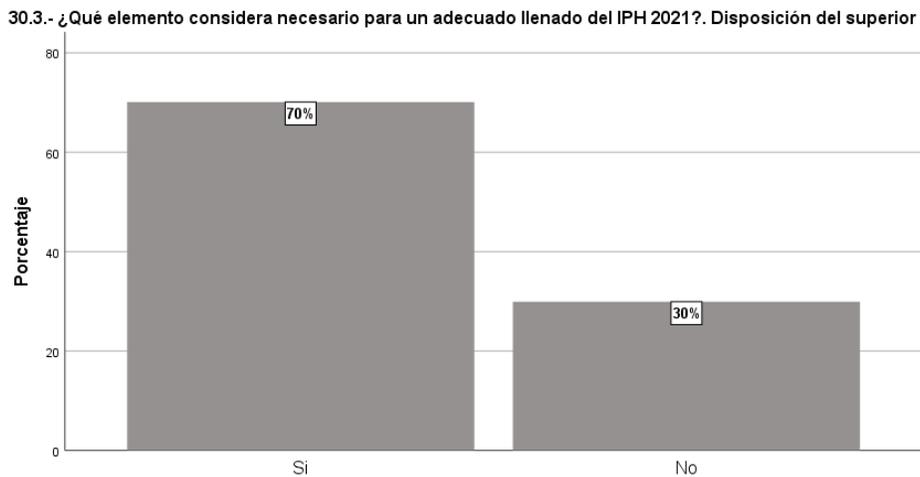
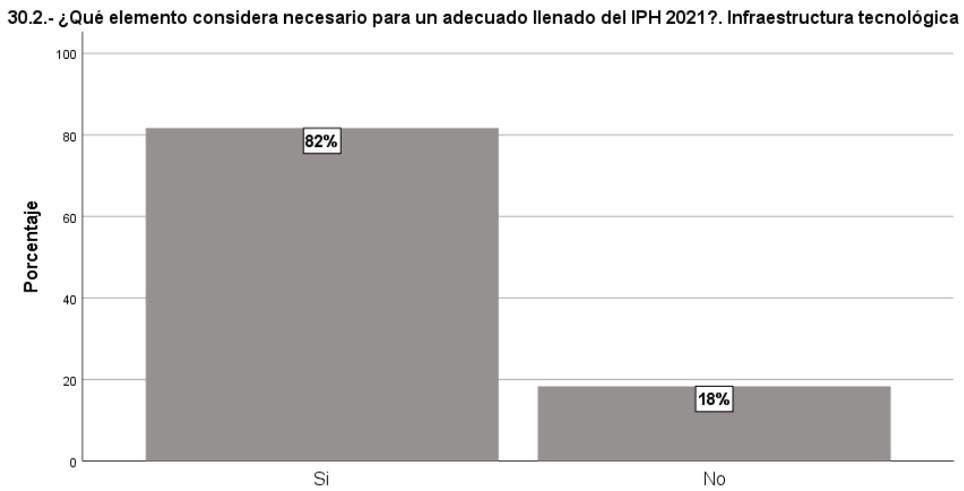
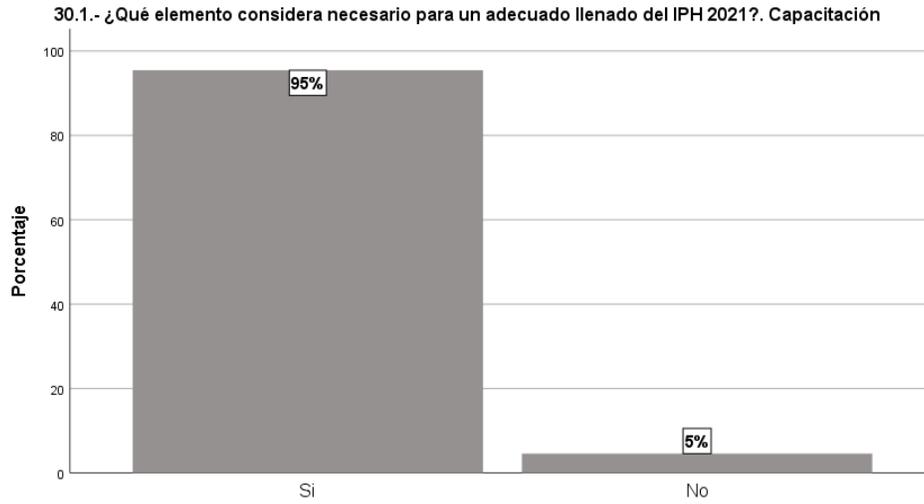
28. ¿Se siente capacitado para llenar el IPH 2021?



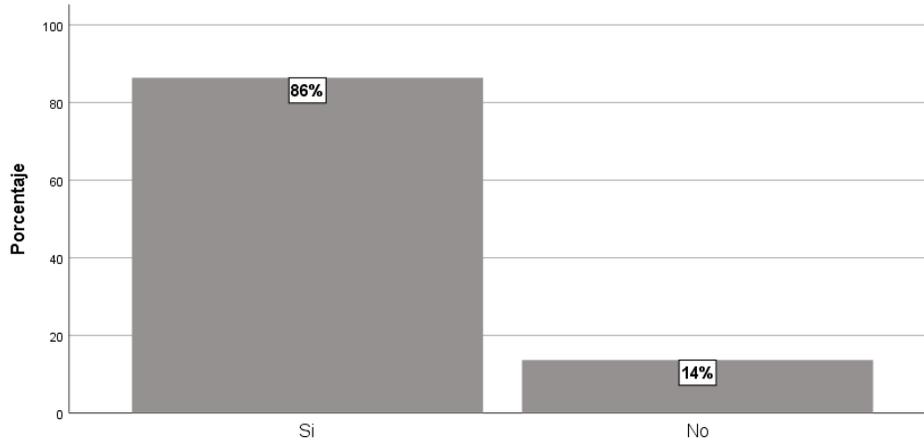
29. ¿Qué herramienta utiliza cotidianamente para escribir sus reportes, informes u otros escritos oficiales de trabajo?



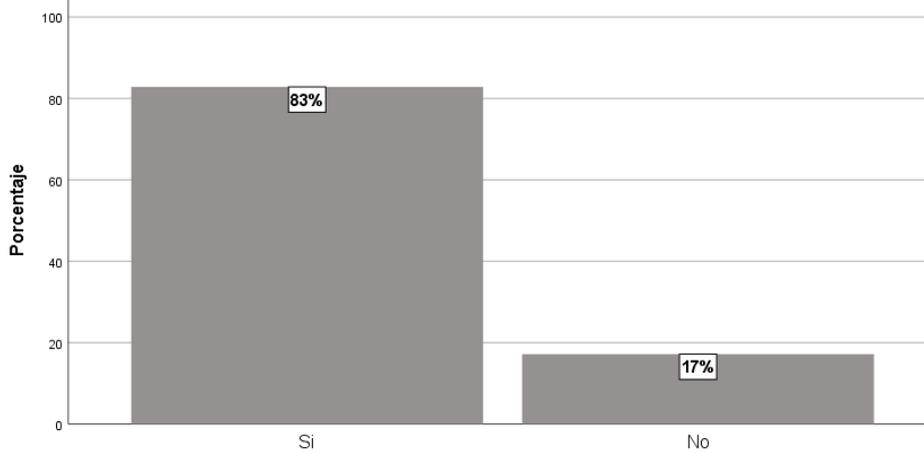
30. ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2021? Seleccione la opción que aplique conforme a la siguiente codificación:



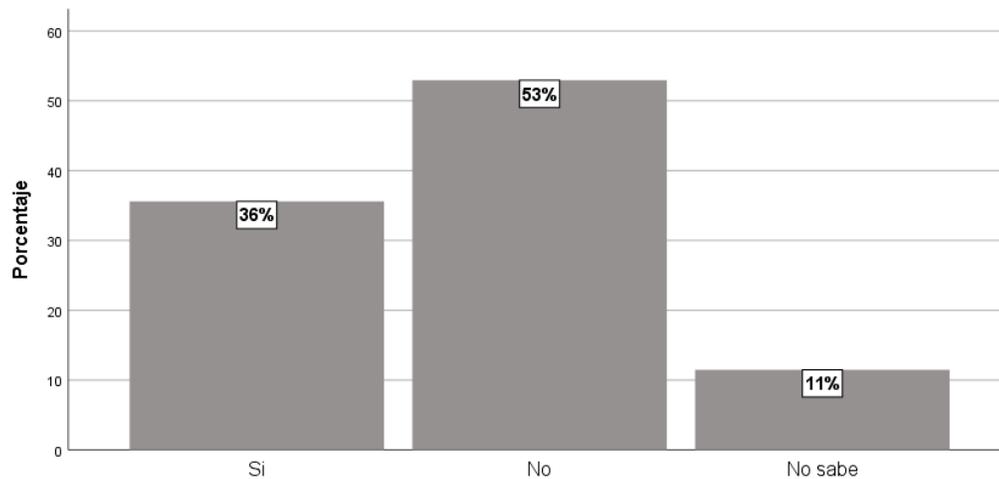
30.4.- ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2021?. Tiempo suficiente para el llenado



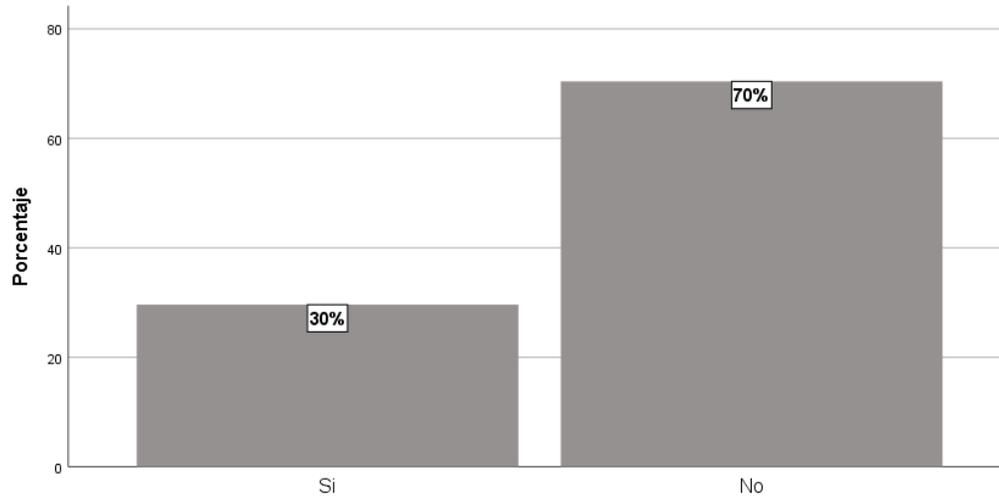
30.5.- ¿Qué elemento considera necesario para un adecuado llenado del IPH 2021?. Guia de llenado



31. ¿En el desempeño de su trabajo, ha solicitado información del Sistema Único de Información Criminal(SUIC) respecto de vehículos robados, mantenimientos judiciales u otra información?

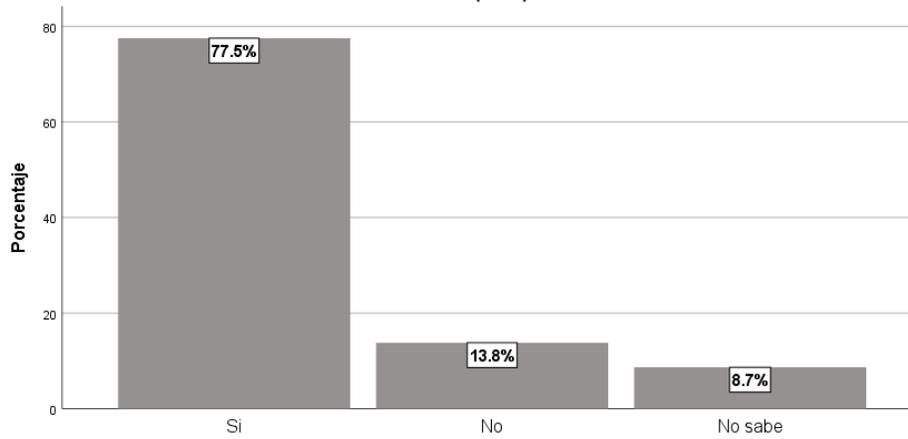


32. ¿En su área de trabajo cuenta con equipo para consultar el Sistema Único de Información Criminal(SUIC)?

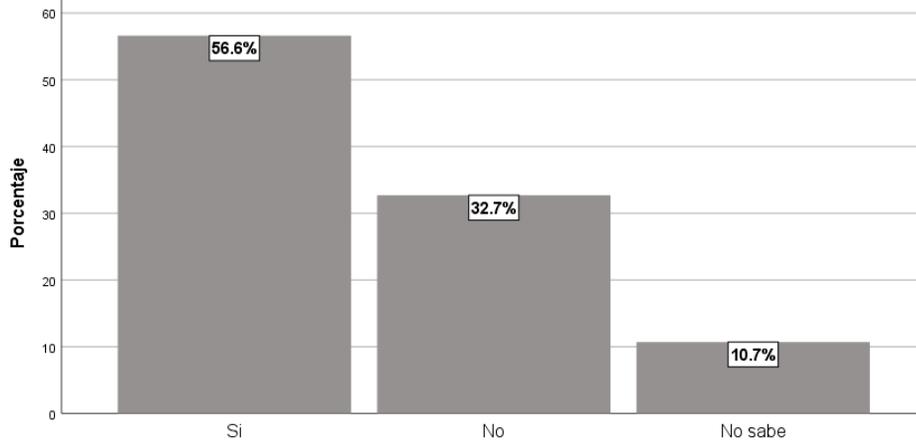


33. ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

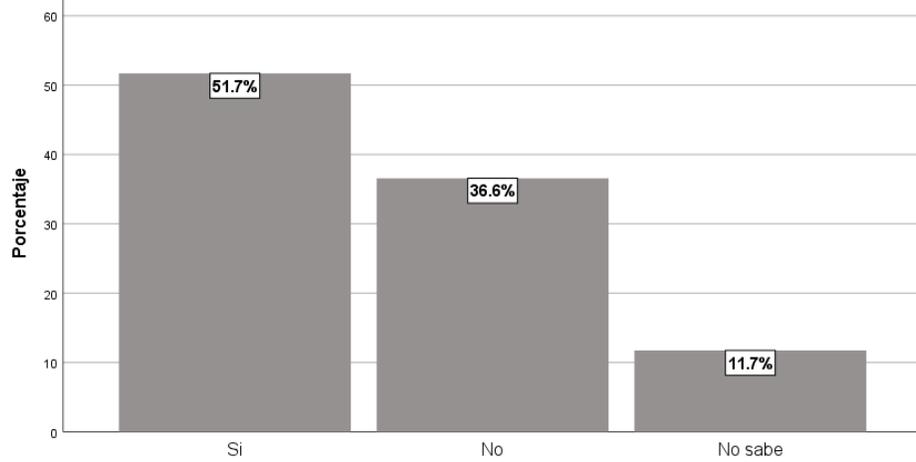
33.1.- ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?. Clave Única de Identificación Personal (CUIP)



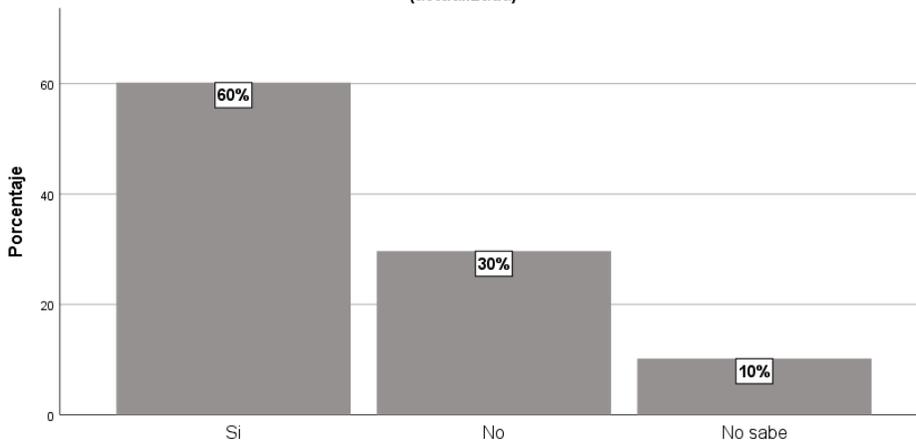
33.2.- ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?. Huellas dactilares



33.3.- ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?. Registro de voz

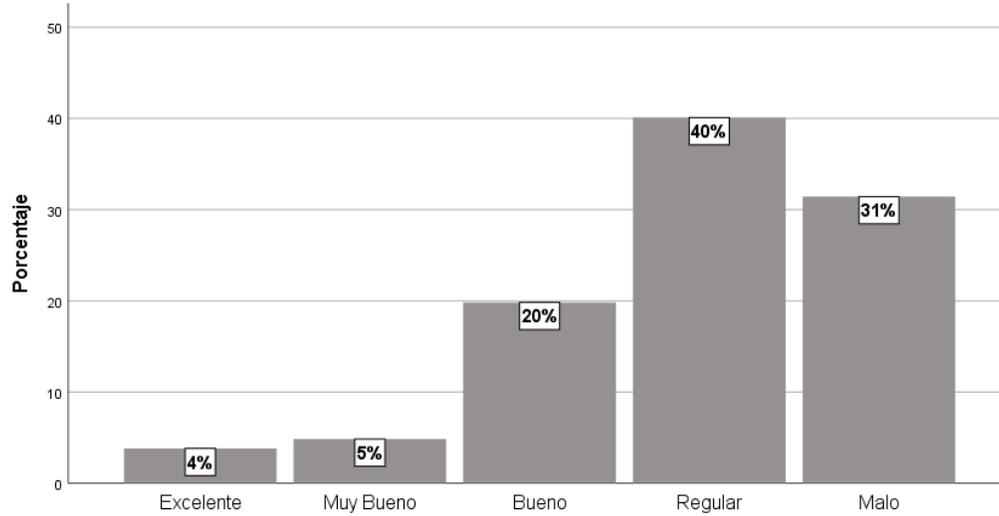


33.4.- ¿Qué métodos de identificación y registro de personal tiene su institución?. Identificación con fotografía (actualizada)

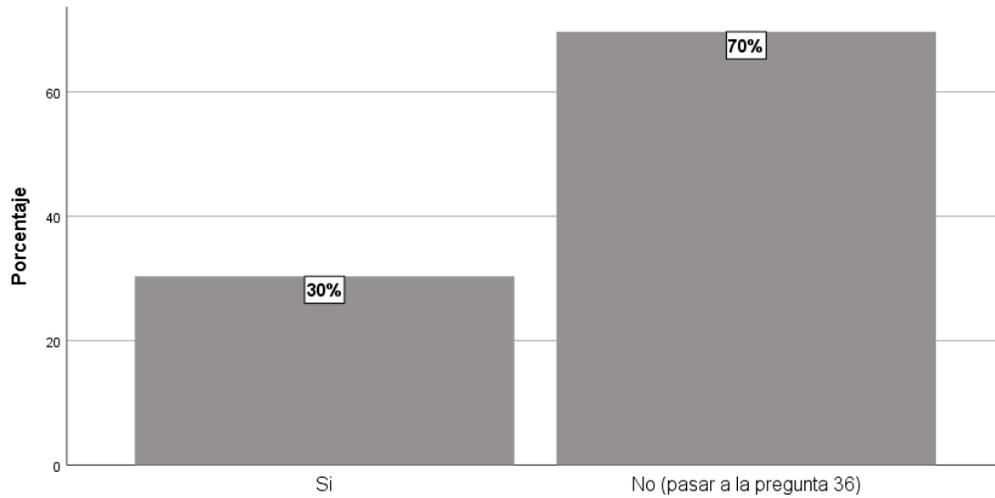


Infraestructura .

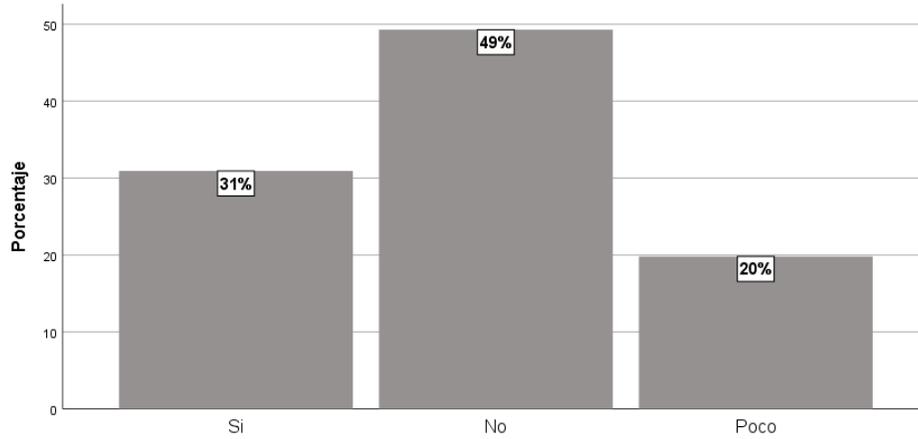
34. En general, ¿cómo considera el estado físico actual de las instalaciones donde opera?



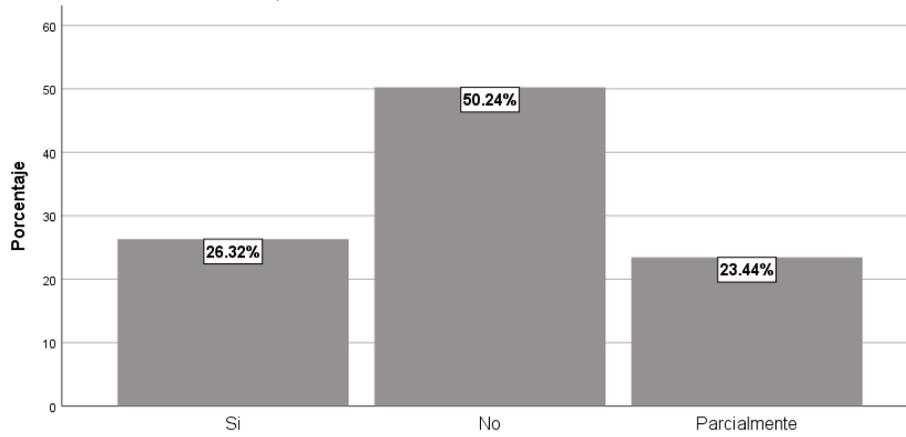
35. ¿Considera que hubo mejoras físicas a las instalaciones de la institución donde labora durante el 2021?



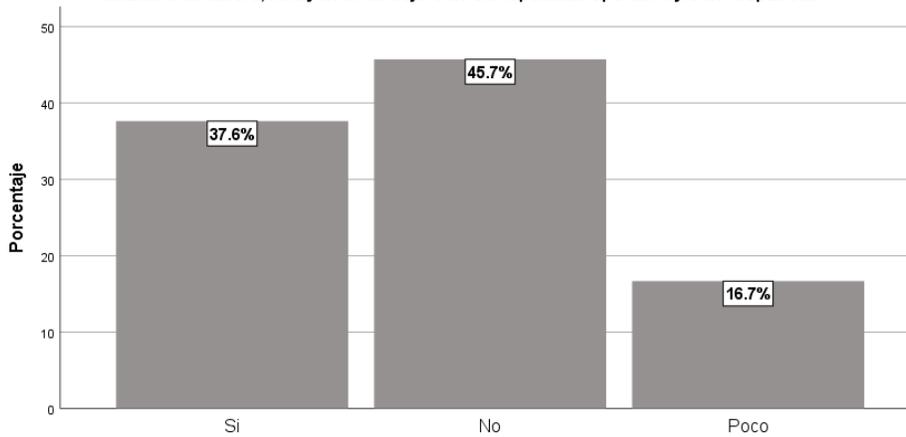
35.1.- Indique si las mejoras, ampliaciones o construcciones ejecutadas, cumplen con la calidad que usted esperaba



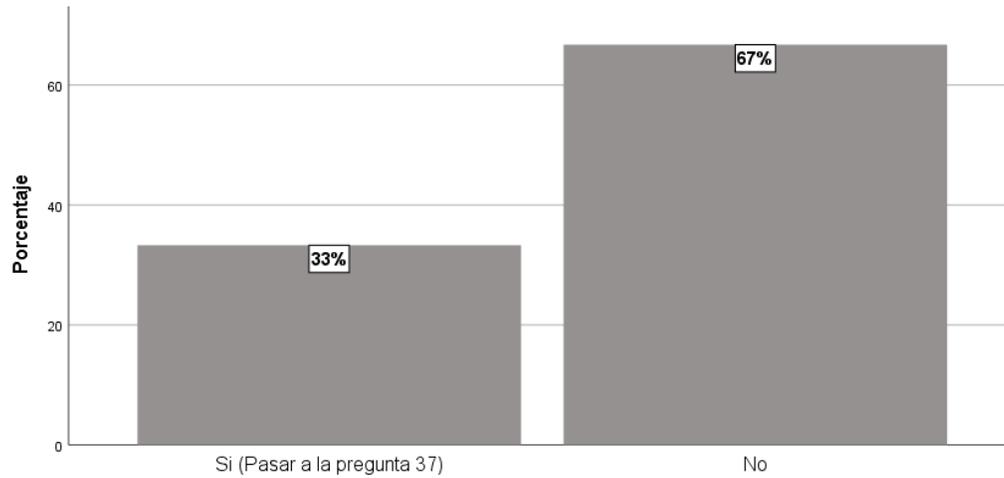
35.2.- Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, resuelven las necesidades de infraestructura de la Institución.



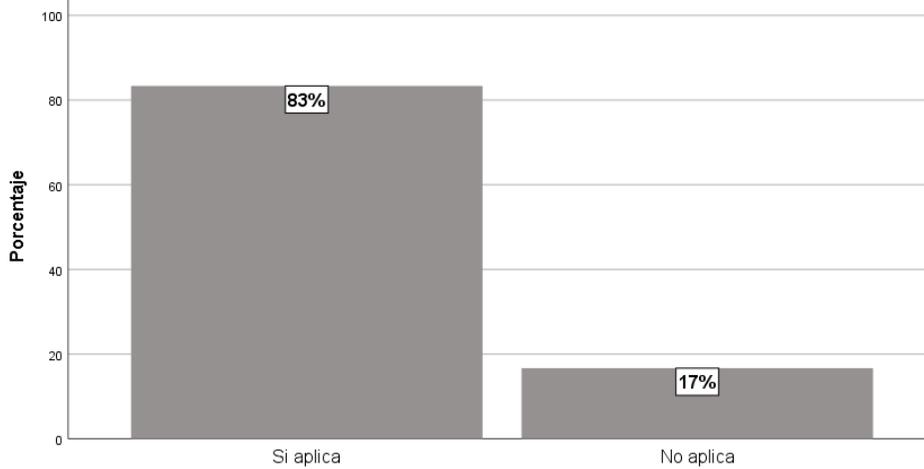
35.3.- Mencione si las mejoras, ampliaciones o construcciones realizadas a las instalaciones donde actualmente labora, influyen en la mejora de su capacidad operativa y/o de respuesta.



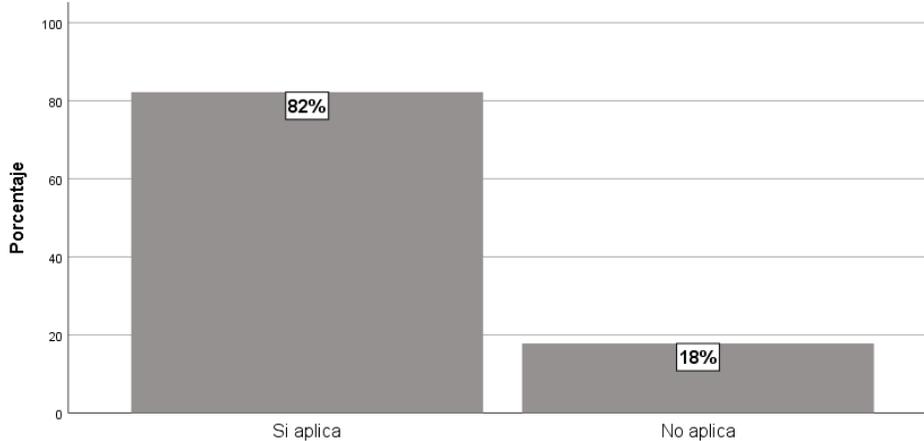
36. ¿Considera que las instalaciones con las que cuenta actualmente le permiten operar de manera eficiente y eficaz?



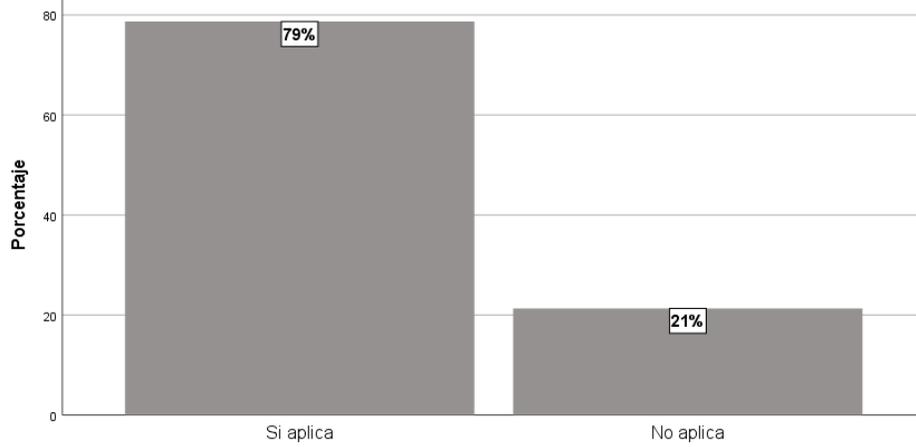
36.1.1.- Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes: Faltan espacios



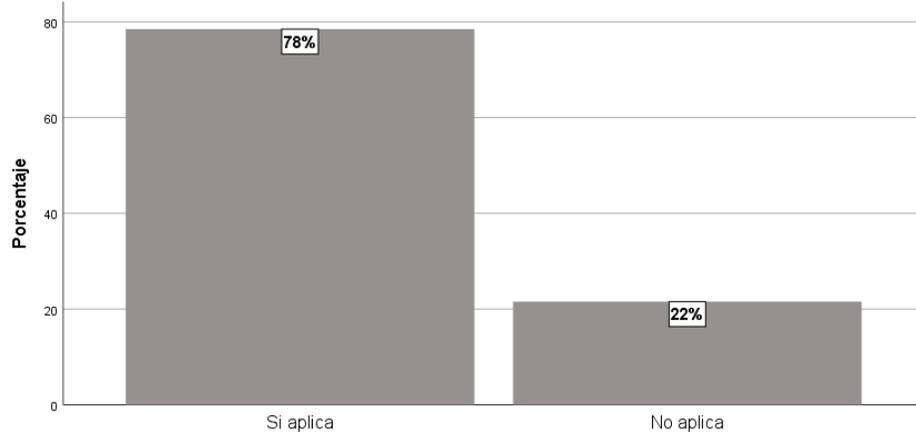
36.1.2.- Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes: Los espacios están en malas condiciones



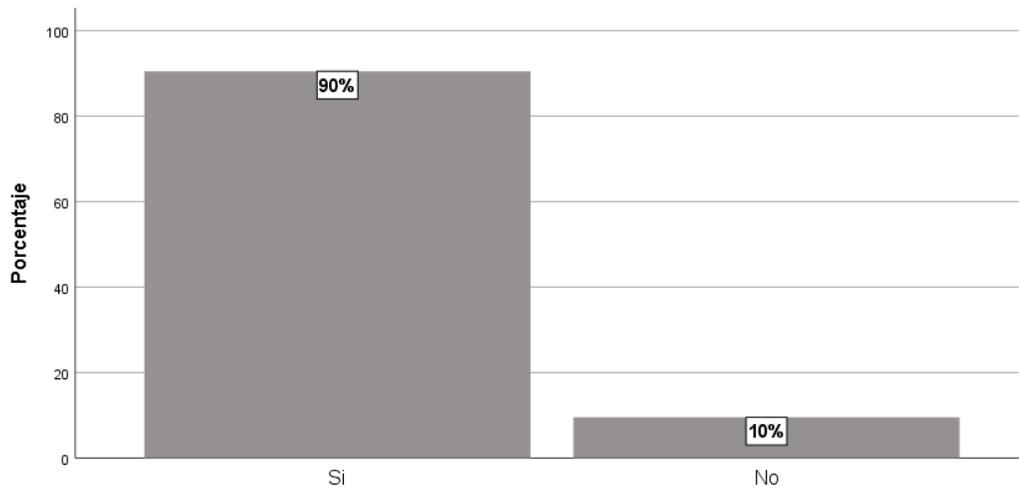
36.1.3.- Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes: No hay suficiente capacidad



36.1.4.- Si la respuesta es No, indique la razón, marcando las opciones siguientes: Los espacios no son los adecuados para la operación

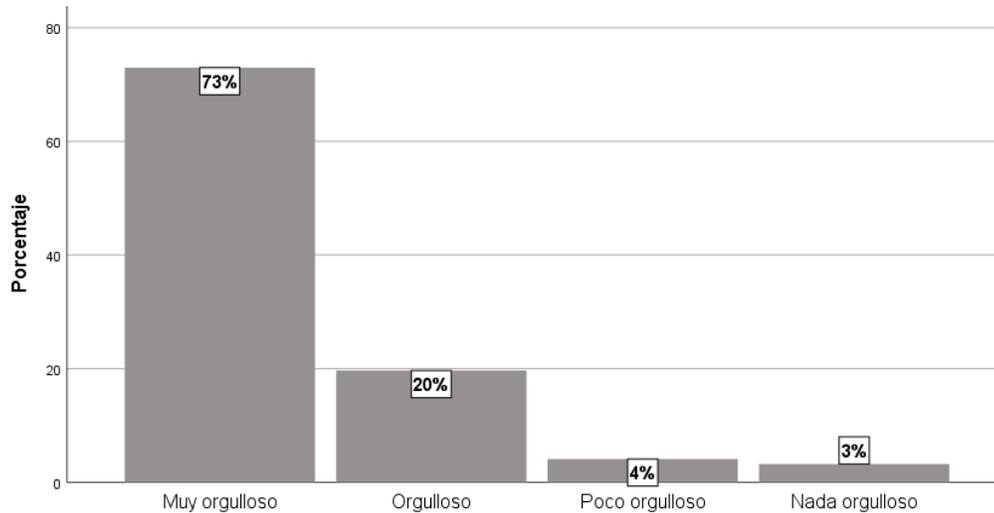


37. ¿Considera necesario que se lleven a cabo mejoras, ampliaciones o construcción a las instalaciones donde actualmente labora?

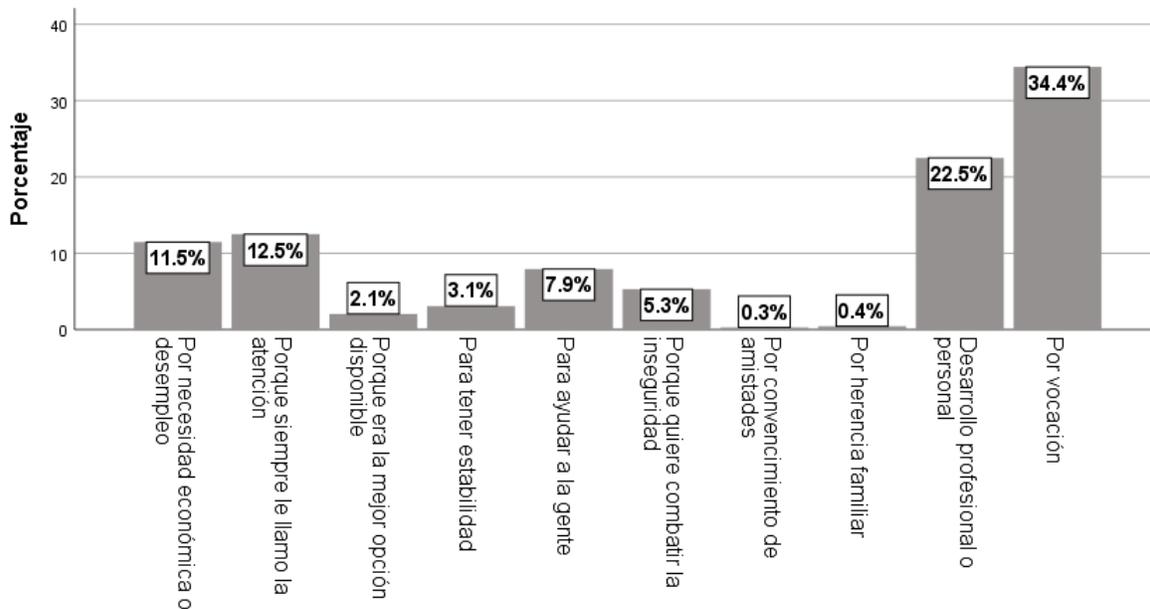


Condiciones laborales y funciones policiales.

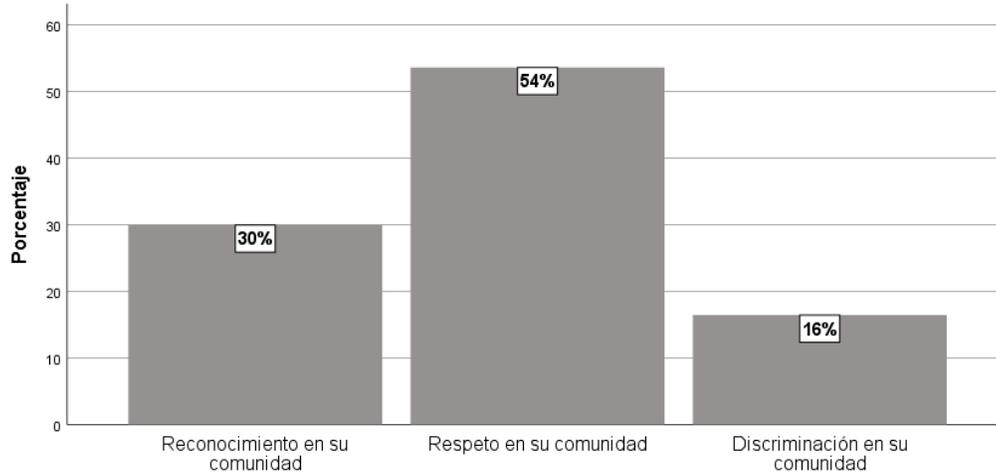
38. ¿Qué tan orgulloso se siente de ser... (Policía Estatal/ Policía Ministerial/ Custodio)?



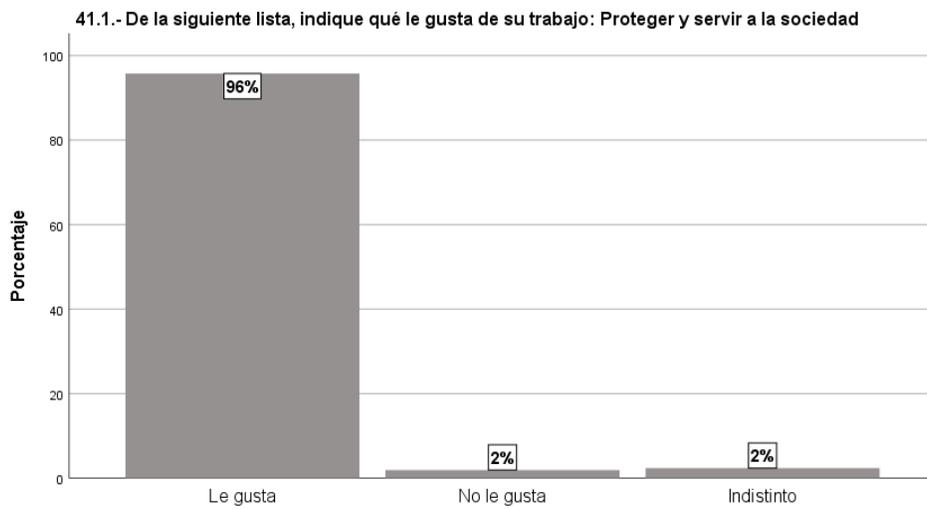
39. ¿Cuál es la razón por la que es ... (Policía Estatal/ Policía Ministerial/ Custodio)?



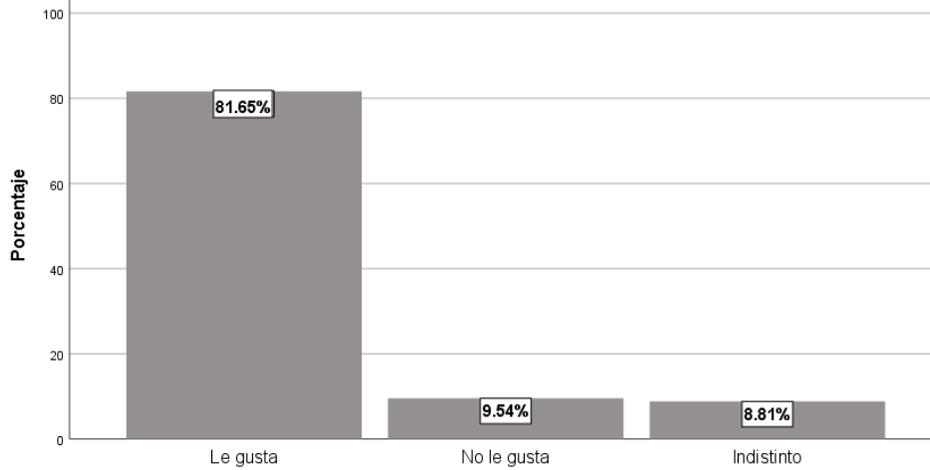
40. ¿En qué situación se encuentra en su comunidad derivado de ser ... (Policía Estatal/ Policía Ministerial/Custodio)?



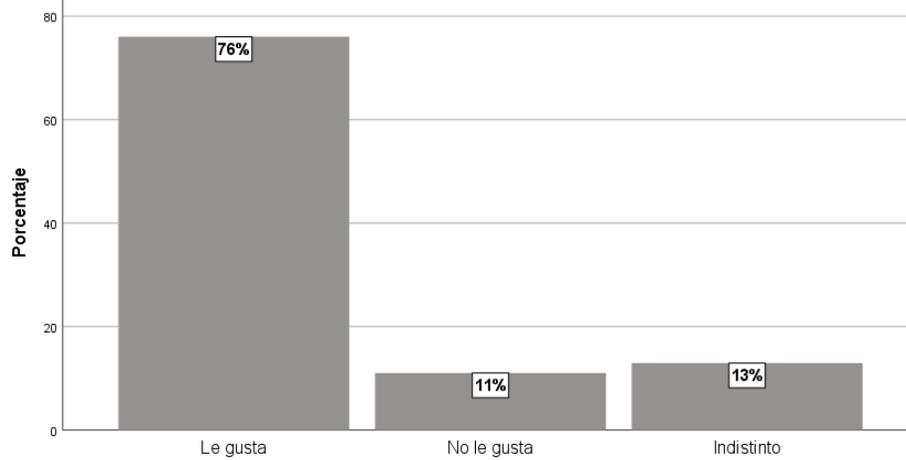
41. De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo. Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:



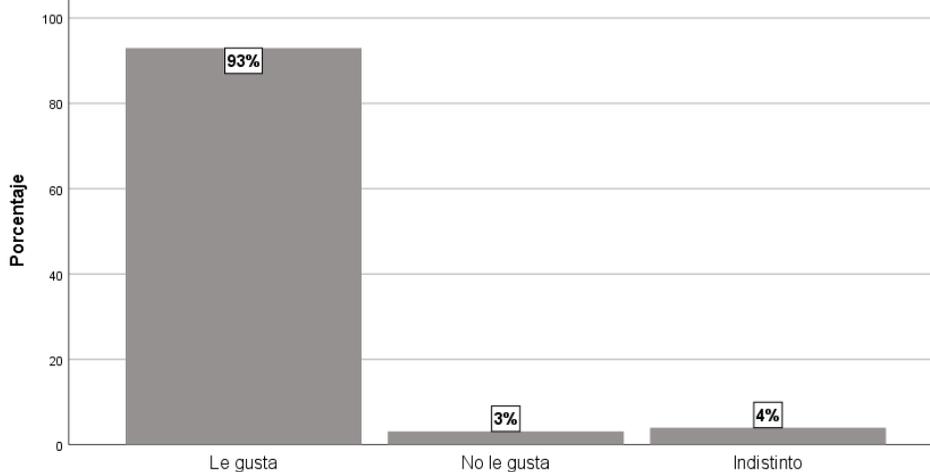
41.2.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Investigar los hechos delictivos



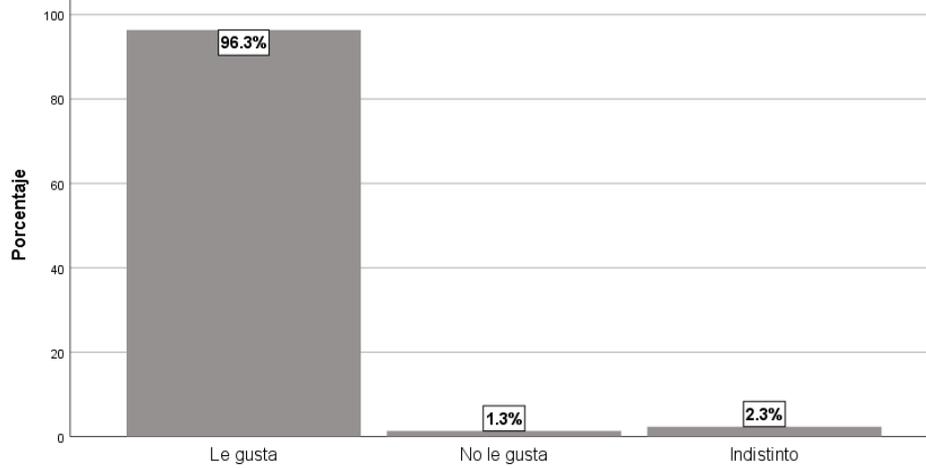
41.3.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Investigar y analizar las evidencias



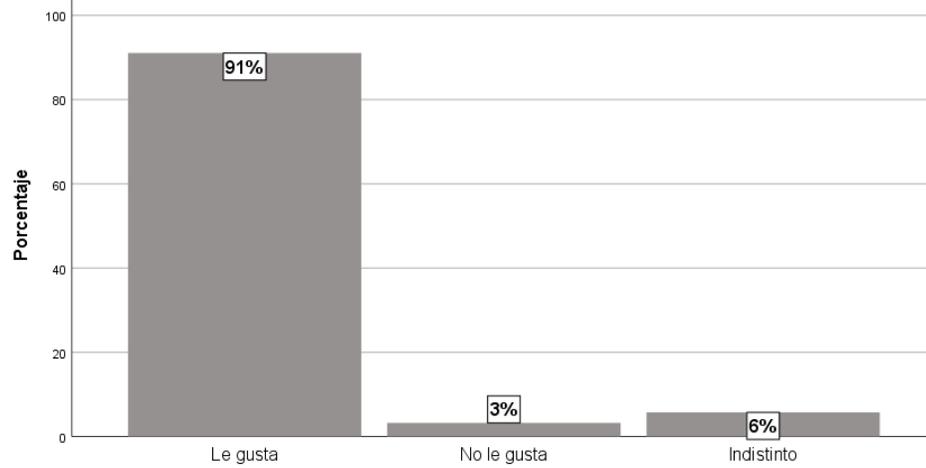
41.4.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Brindar seguridad/vigilar



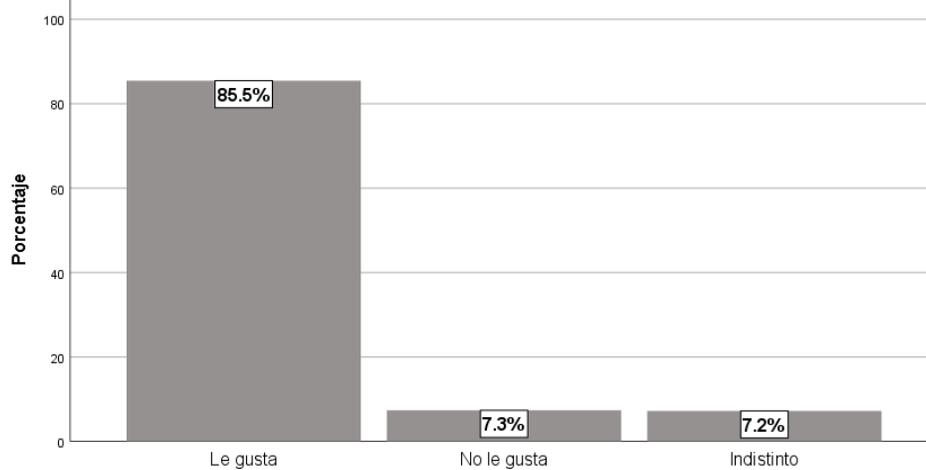
41.5.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Ayudar a las personas



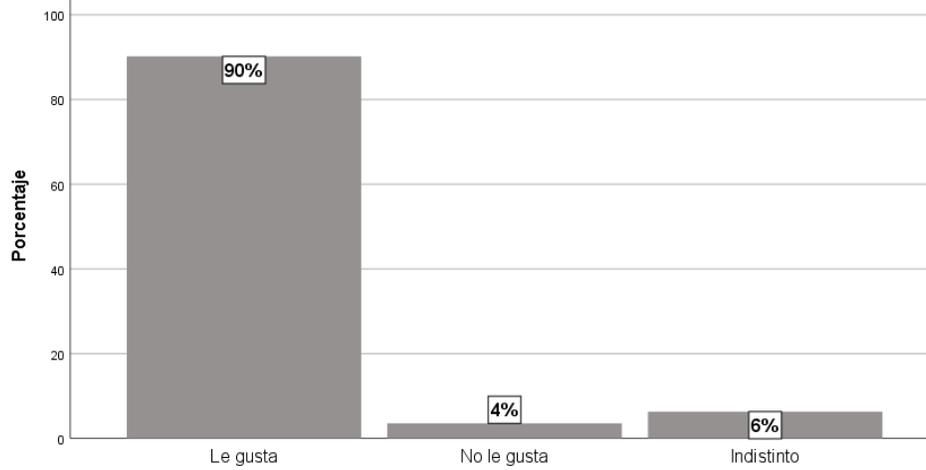
41.6.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Contacto con la ciudadanía



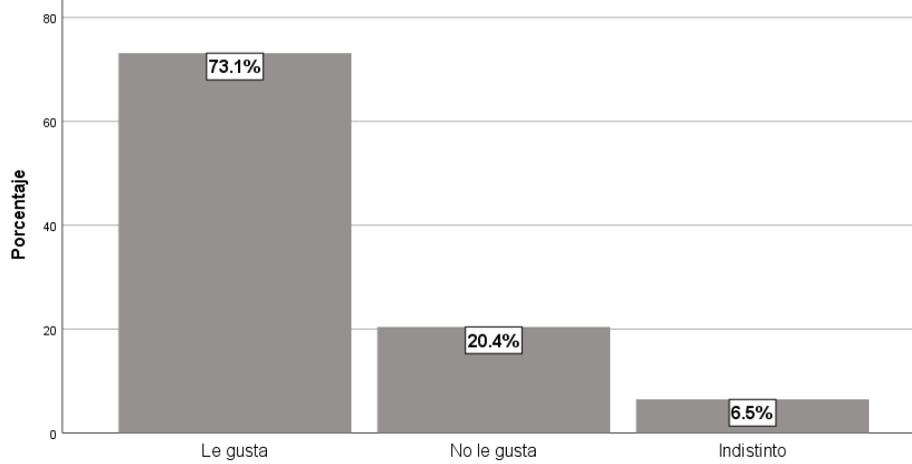
41.7.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Portar el uniforme



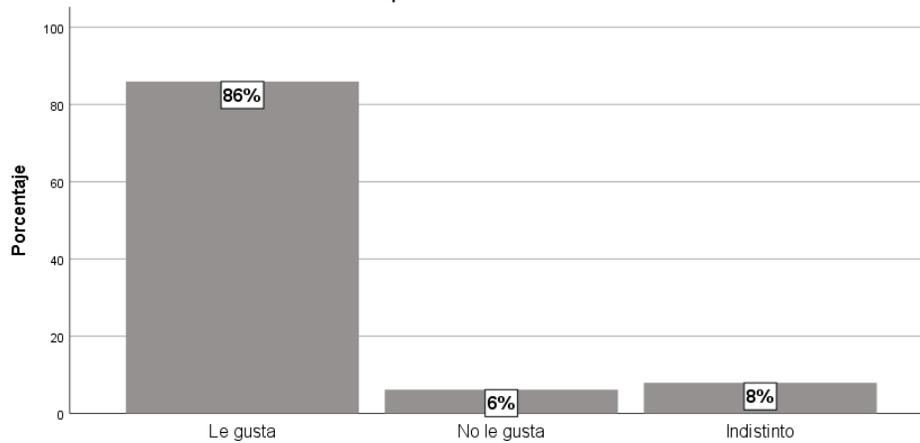
41.8.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Combatir a la delincuencia



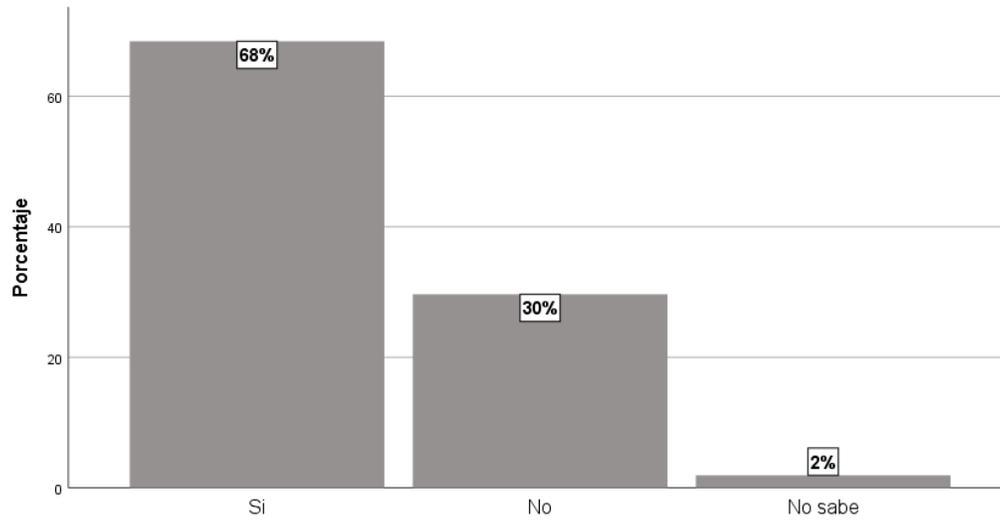
41.9.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: El sueldo y las prestaciones



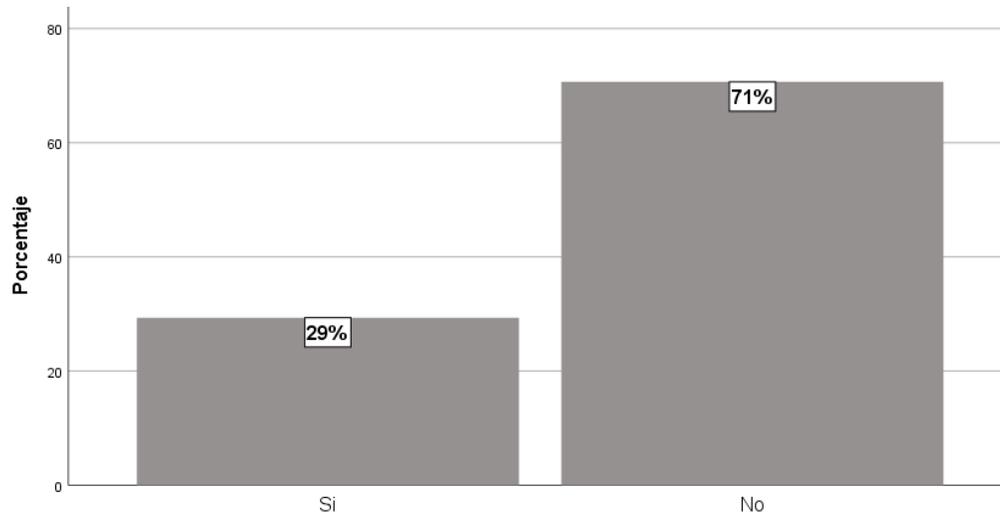
41.10.- De la siguiente lista, indique qué le gusta de su trabajo: Presentar ante la autoridad competente a los responsables de delitos



42. ¿Ha intervenido como prime respondiente?

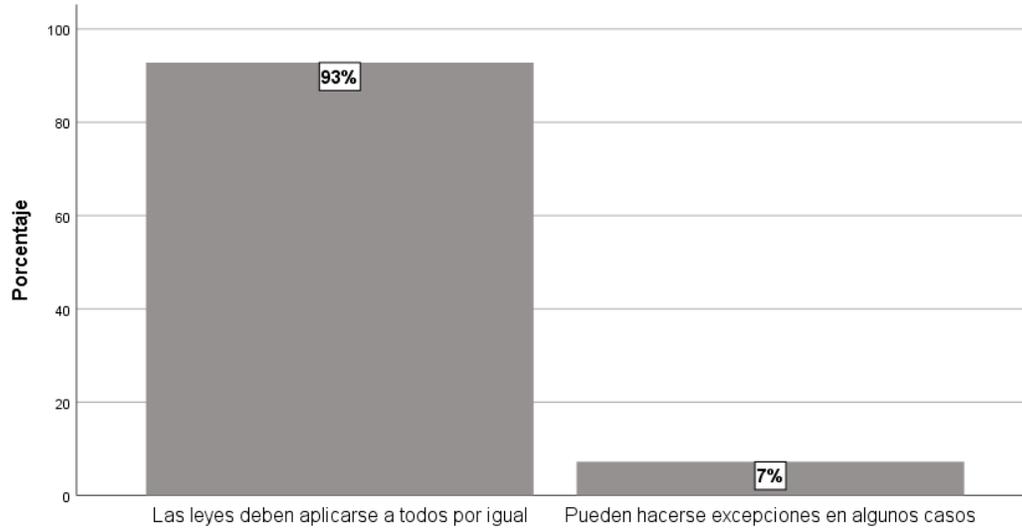


43. ¿Ha participado en audiencia del Sistema Penal Acusatorio?

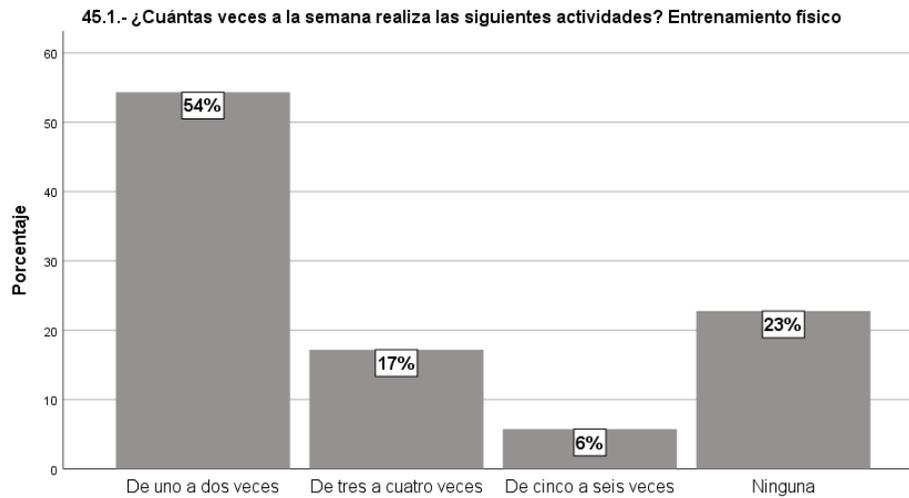


Hábitos en el trabajo.

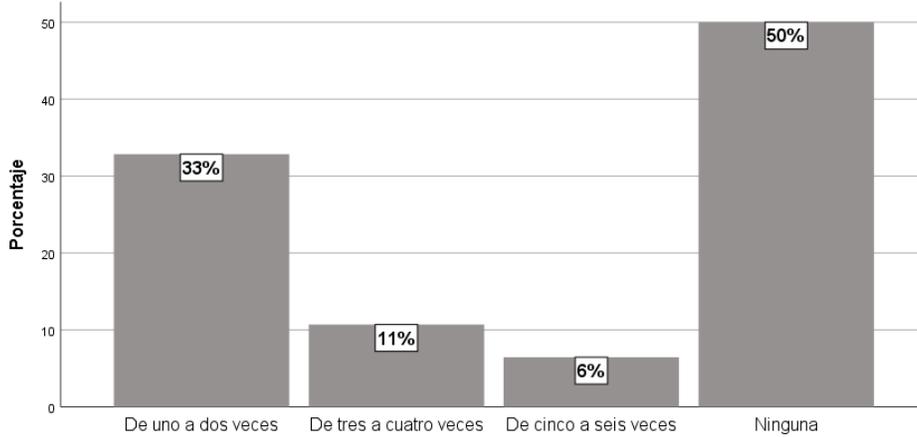
44. ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que piensa?



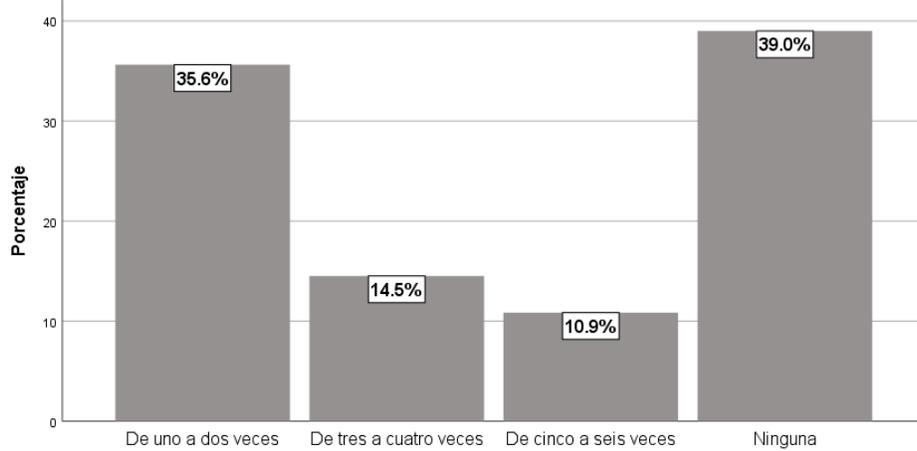
45. ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:



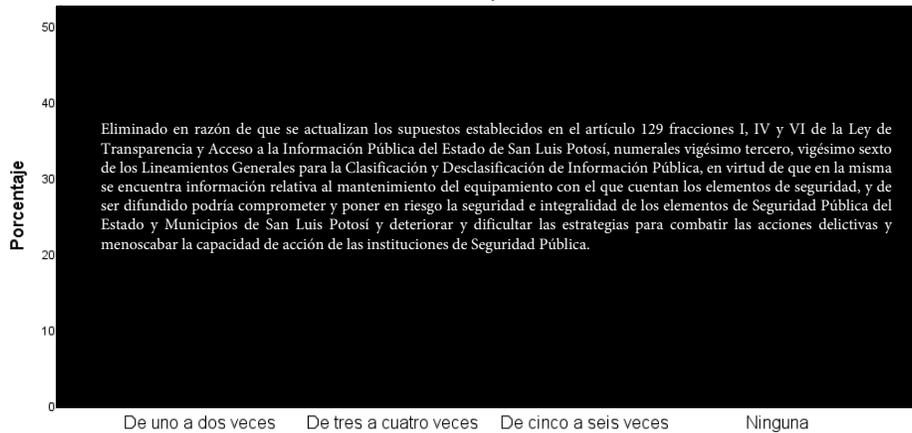
45.2.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Reuniones del mando con sus subordinados



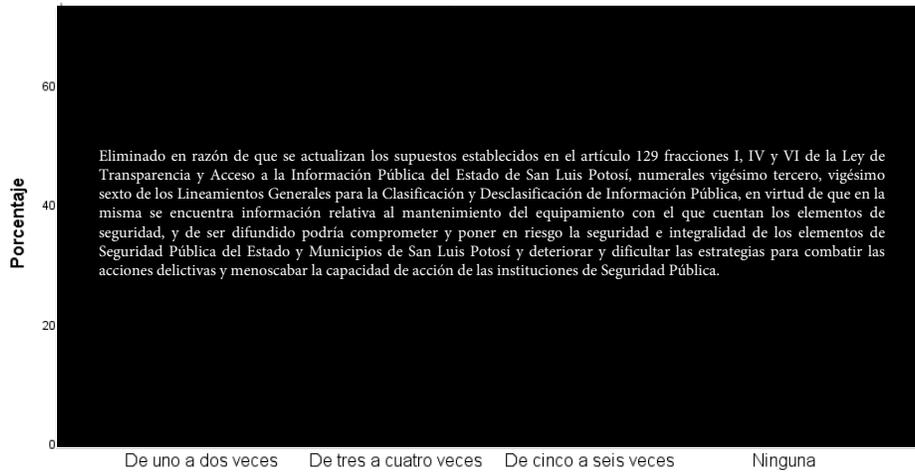
45.3.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Inspección física de uniforme y calzado



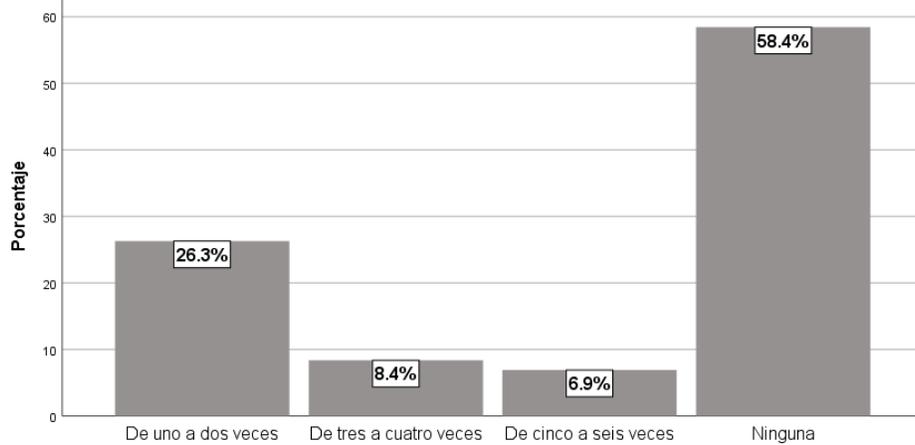
45.4.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Revisión del armamento (arme y desarme)



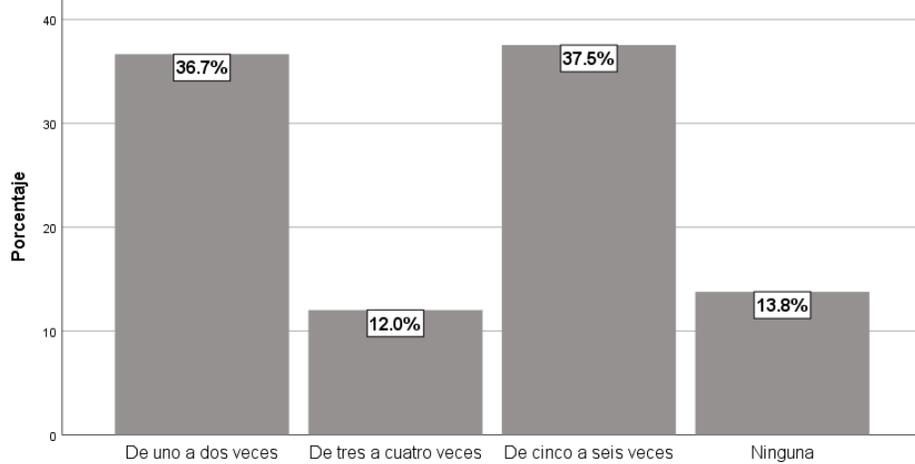
45.5.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Calibración de instrumental



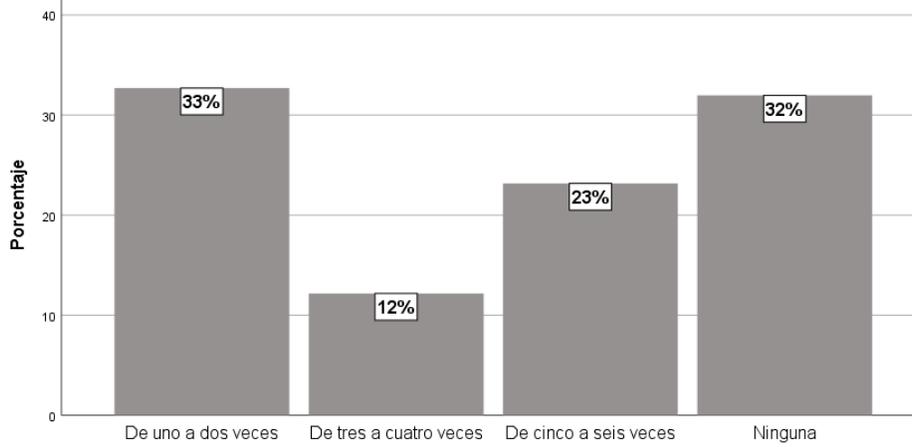
45.6.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Actualización de normatividad



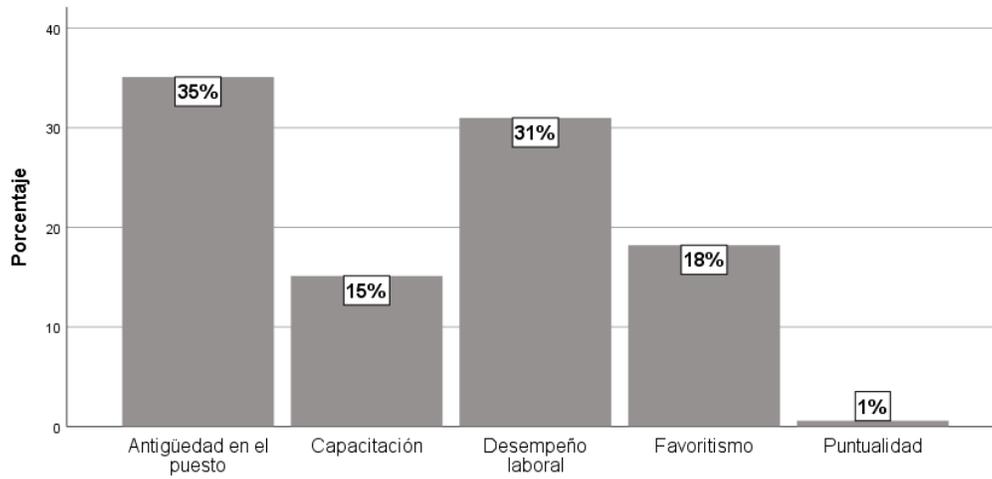
45.7.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Pases de lista



45.8.- ¿Cuántas veces a la semana realiza las siguientes actividades? Cumplimentación de Mandamientos



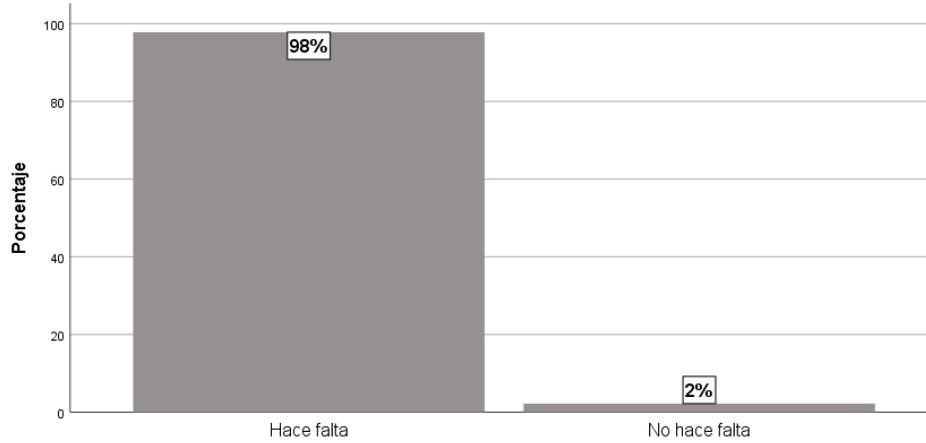
46. ¿Cuál de los siguientes criterios, considera que es el de mayor importancia en su institución para otorgar ascensos?



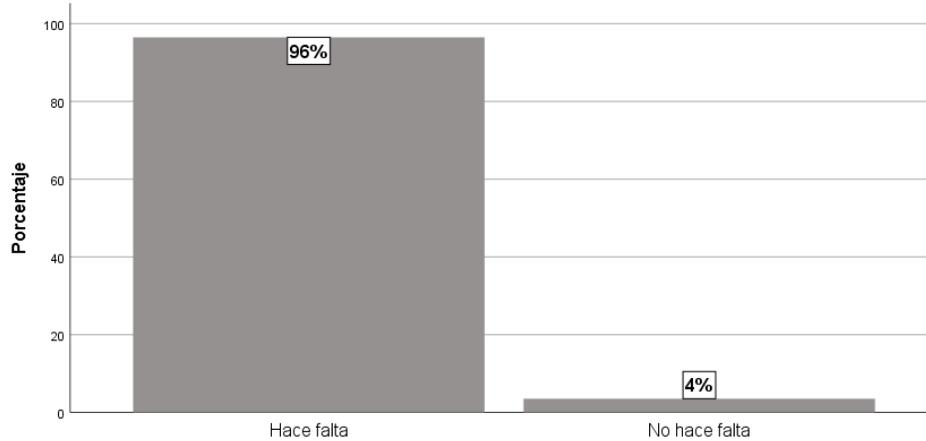
Problemas en el trabajo.

47. De la siguiente lista, ¿Qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

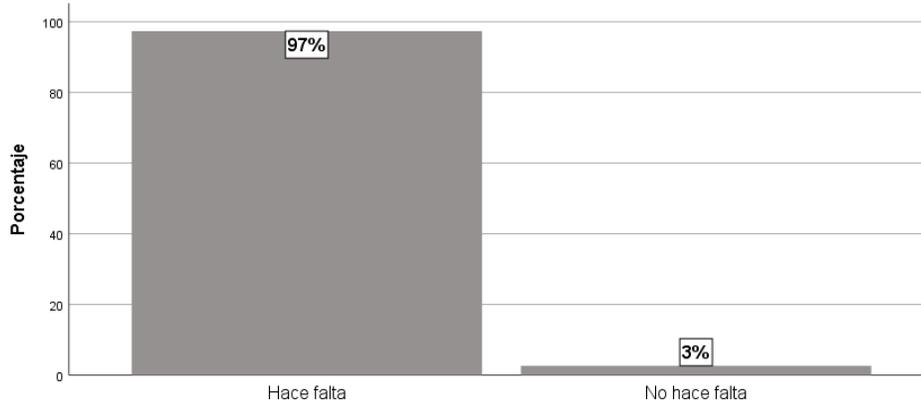
47.1.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Personal



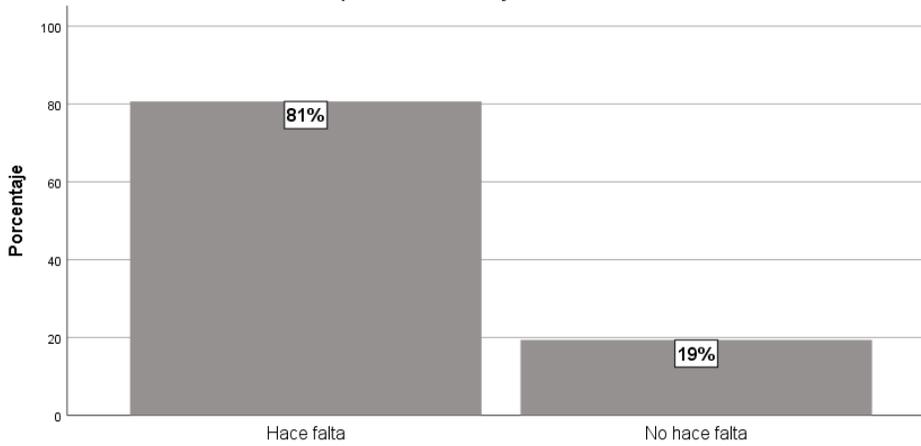
47.2.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Capacitación



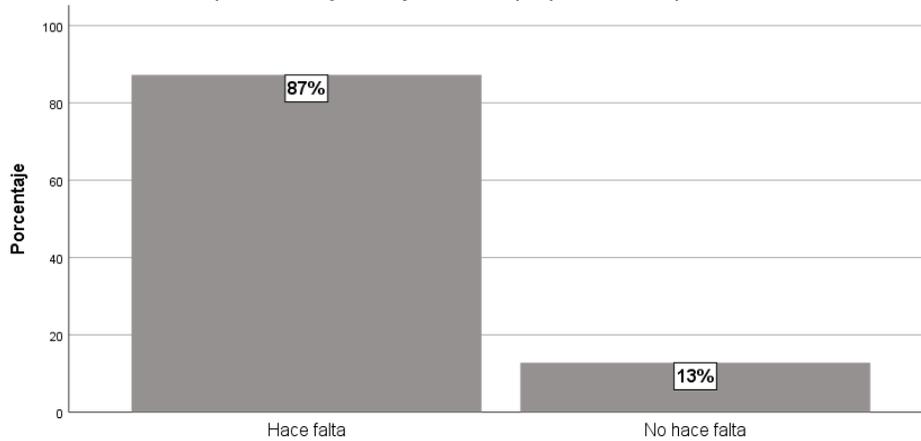
47.3.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Equipo de trabajo (armamento, vehículos, instrumentación, equipo de protección personal, equipo de comunicaciones, etc.)



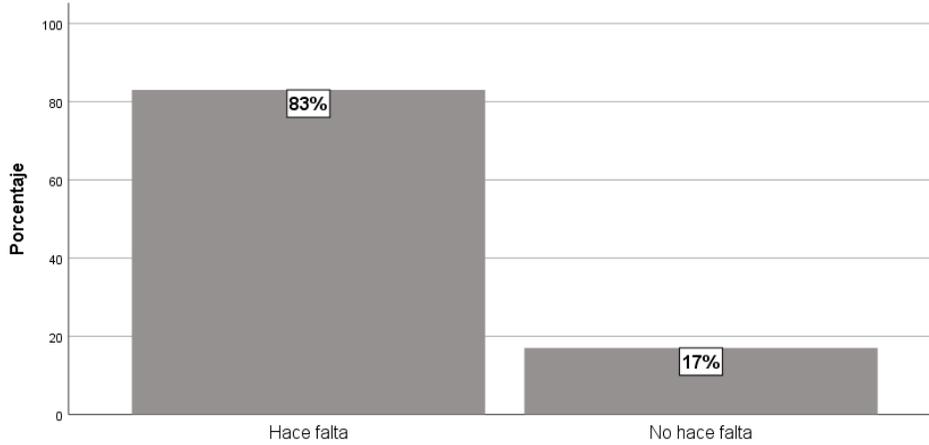
47.4.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Lealtad y ética laboral



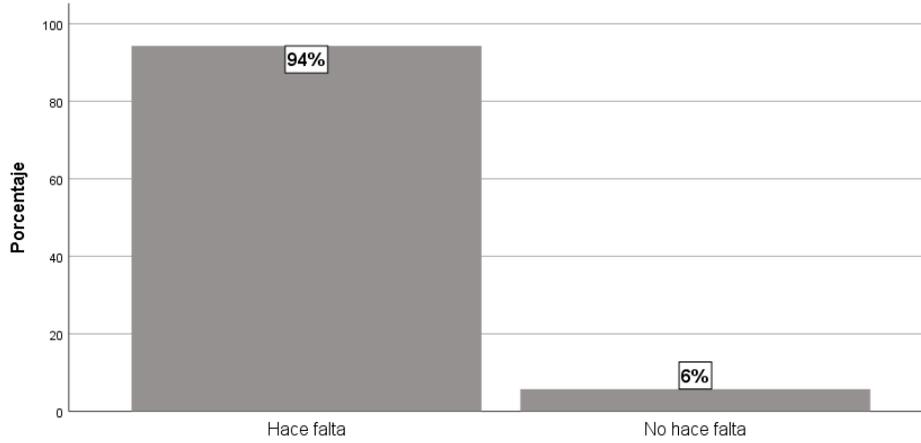
47.5.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Mejor trato y motivación por parte de los superiores



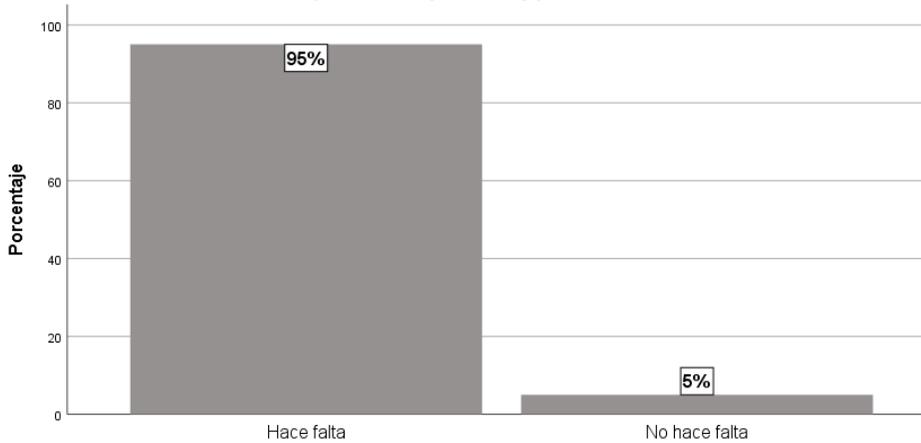
47.6.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Trabajo en equipo y compañerismo



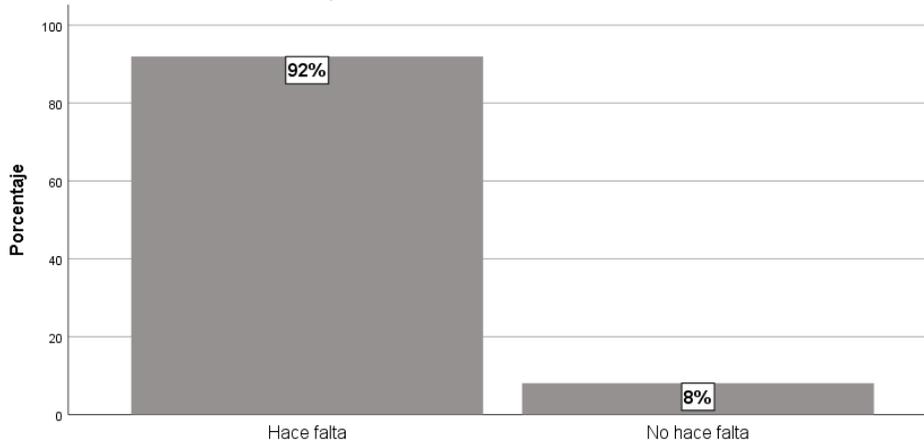
47.7.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Oportunidades de crecimiento



47.8.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Mejor sueldo y prestaciones

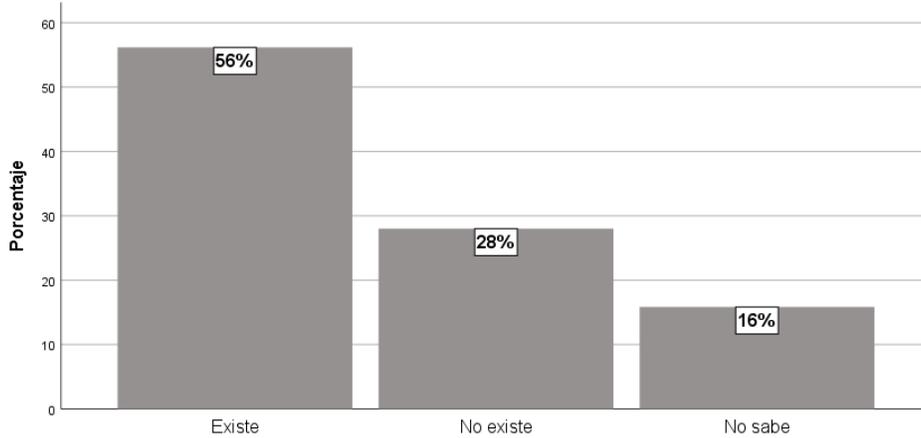


47.9.- De la siguiente lista, ¿qué aspectos considera que son necesarios para mejorar el trabajo de su corporación? Instalaciones adecuadas

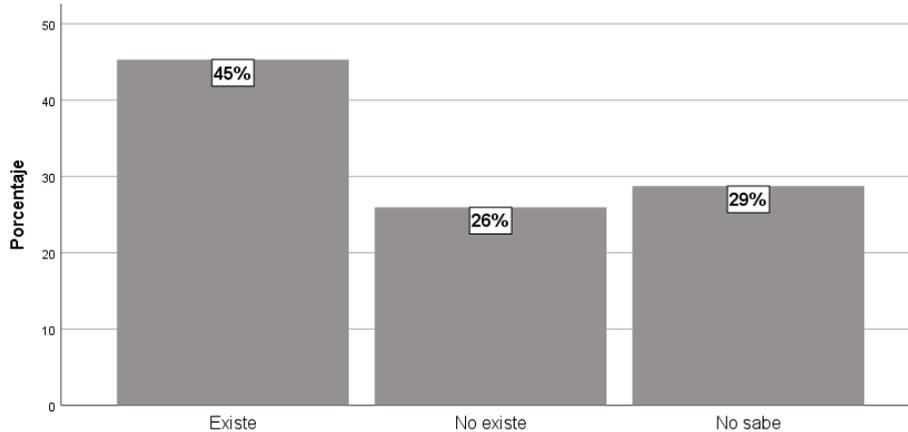


48. De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su institución? Seleccione todas las opciones que apliquen, conforme a la siguiente codificación:

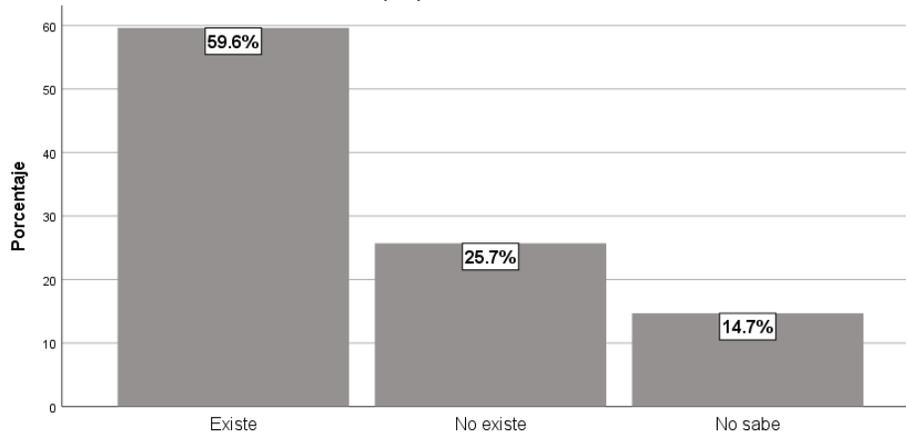
48.1.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Maltrato y/o intimidación por parte de sus superiores



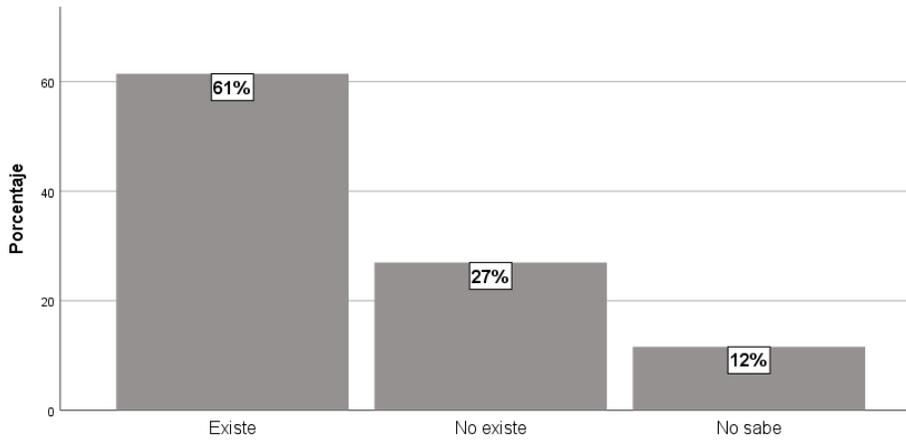
48.2.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Corrupción de elementos policiales



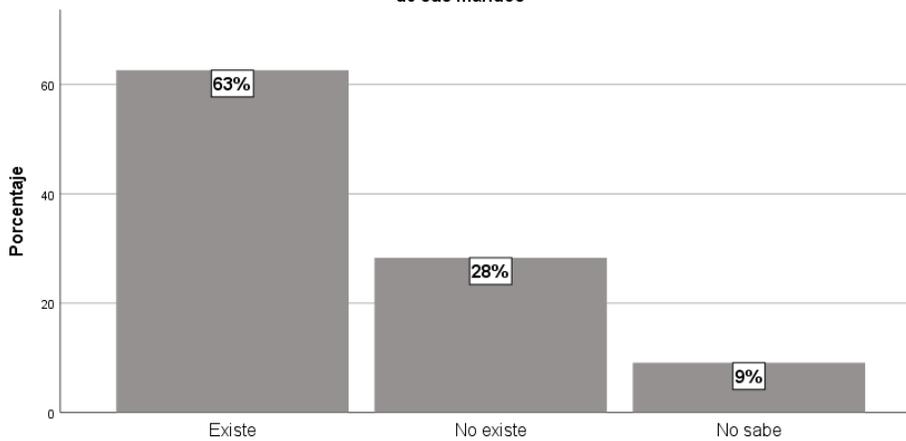
48.3.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Falta de actitud de servicio por parte de los elementos



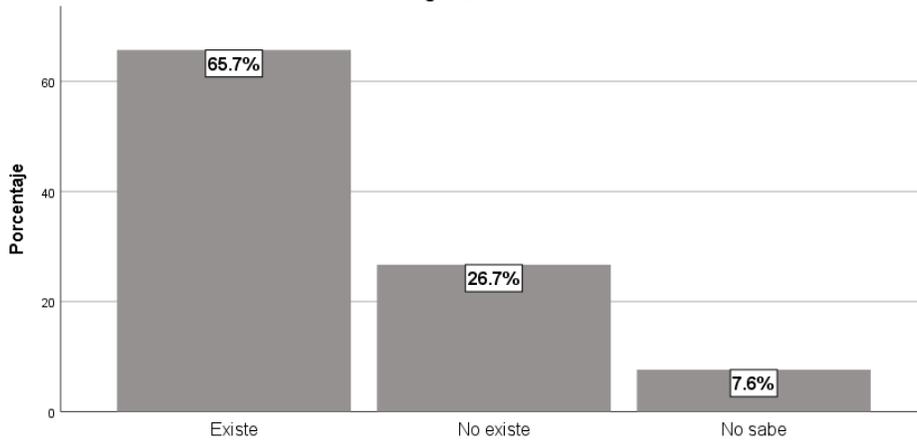
48.4.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Falta de confianza entre los elementos



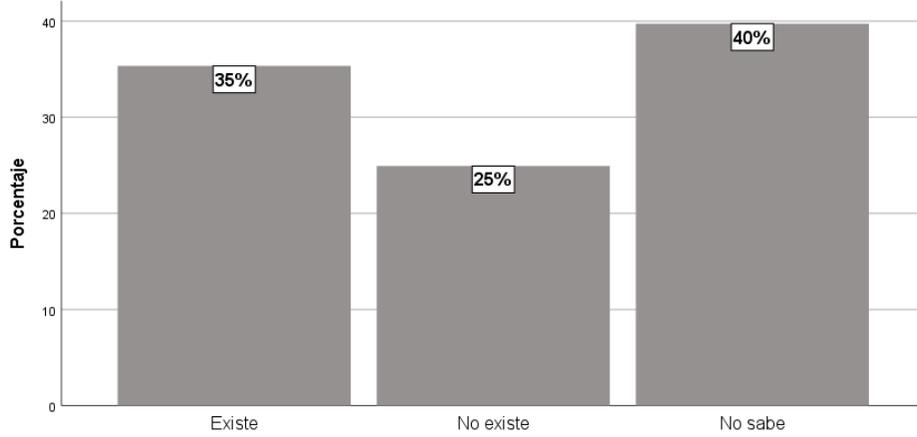
48.5.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Falta de liderazgo de sus mandos



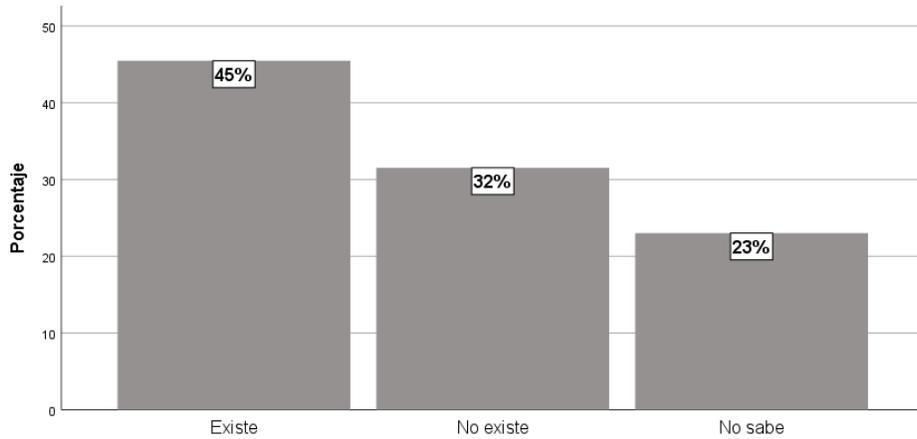
48.6.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Falta de organización



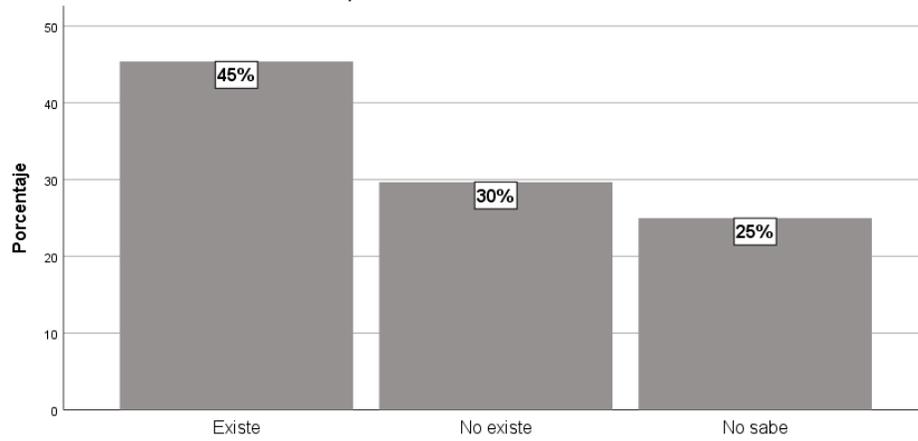
48.7.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Infiltración del crimen organizado dentro de su corporación



48.8.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Negligencia en la actuación de los elementos



48.9.- De la siguiente lista, ¿qué problemas considera que existen dentro de su Institución? Conflictos personales entre elementos



Apartado IV.

Principales Hallazgos y Recomendaciones.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal.
(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del
Estado de San Luis Potosí.

En el presente apartado, se incluyen los principales hallazgos y resultados de la Encuesta Institucional 2021, en el cual, se describen las percepciones que los elementos entrevistados aportaron a través de las entrevistas aplicadas en la entidad.

El levantamiento de las encuestas se llevó a cabo en las instalaciones donde laboran los elementos de cada corporación en la entidad, de manera que la muestra aplicada correspondió a 682 encuestas efectivas, con lo cual, se dio cumplimiento a los Lineamientos Generales de Evaluación emitidos por el SESNSP. La selección de los elementos fue aleatoria de acuerdo con la disponibilidad de los elementos.

1. Perfil del personal operativo.

La muestra en la entidad fue distribuida en el 65% de los casos a elementos de prevención, reacción o de investigación (Policías Estatales), mientras que el 17% fueron custodios (vigilancia o custodia del Sistema Penitenciario) y 18% de elementos pertenecientes a la Policía Ministerial o equivalente.

De acuerdo con la distribución muestral, se obtuvo de manera aleatoria que el sexo femenino respondió al 18% y 82% al sexo masculino. Las edades de mayor frecuencia de respuesta fueron el rango de 42 a 47 años (23%), seguido de 48 a 53 años (19%), los elementos más jóvenes obtuvieron (18 a 29 años) 19%, junto a los de mayor rango de edad (mayores de 54 años) que desarrollaron 6% de la muestra. De manera que, se puede observar que el estado de fuerza en la entidad se concentra entre los 24 y 53 años predominantemente.

Ahora bien el 56% afirmó estar casado, seguido de soltero con 20% y unión libre con 15%, mientras que 9% es divorciado, lo anterior, de acuerdo con la situación personal de los elementos operativos en la entidad.

En cuanto a la escolaridad de mayor frecuencia en las corporaciones fue preparatoria o bachillerato de acuerdo con el 61% de las menciones.

En el 10% de los casos, los elementos afirmaron que tienen laborando en la corporación menos de 2 años de antigüedad, mientras que el 11% tiene entre 6 y 10 años trabajando en su corporación, el 20% tiene entre 11 y 20 años, mientras que 38% dijo tener entre 21 y 30 años trabajando en la institución, en menor proporción cuentan con más de 30 años de antigüedad.

2. Aspectos socioeconómicos.

Según el 11% de los elementos entrevistados, el sueldo mensual bruto que ingresan es menor de \$8,000, el 34% de las menciones correspondieron a sueldos mensuales brutos entre \$8,001 y \$16,000, mientras que 55% dijo que tiene un ingreso mayor de \$16,000 pesos mensuales brutos.

De acuerdo con el 28% de los casos, los elementos cuentan con 1 a 2 dependientes del ingreso, mientras que la mayor frecuencia de respuesta fue de 53% para el rango de 3 a 4 de dependientes del ingreso mensual. Adicionalmente el 16% menciona que dispone de otros ingresos extras derivados por actividad comercial, financiera o servicios profesionales.

3. Profesionalización.

Con relación a la percepción del Servicio Profesional de Carrera (SPC), esta correspondió con el 67% de los entrevistados dijeron que su institución no sabe o no cuenta con el SPC.

El 92% de los elementos mencionaron que se encuentran inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública, de los cuales, 88% mencionaron que cuentan con Clave Única de Identificación Personal (CUIP), y el 82% de los entrevistados tienen Certificado Único Policial (CUP).

El aguinaldo y las vacaciones es la prestación que más se percibe con el 97% de las menciones para ambos, seguido del 87% para la seguridad social (IMSS/ISSSTE). Asimismo, el 74% mencionó tener la prestación del Seguro de Vida, los días de permiso con 84%. Se observó que las otras 20 prestaciones por debajo del 50% de los elementos cuentan con ellas.

4. Capacitación.

Desde su ingreso a la corporación, el 87% de los entrevistados ha recibido capacitación de formación inicial y el 65% alguna capacitación de formación continua. Así como también el 55% ha recibido entre 1 y 3 cursos en el último año, sin embargo el 35% menciona que no ha recibido capacitación en el último año.

5. Evaluación policial.

La última vez que le aplicaron exámenes de control de confianza al 53% de los elementos entrevistados de las 3 corporaciones, fue entre 2020 y 2021, mientras que 24% recibió en 2019 y 18% dijo que en los años 2017 y 2018. Cabe hacer la observación que el 5% mencionó que NO ha recibido dicha evaluación.

Sobre aquellos elementos que fueron evaluados en control de confianza, el aspecto que mejor calificación obtuvo con relación a la evaluación, fueron las instalaciones. Mientras que la organización y logística, el tiempo empleado, el trato del personal, equipo utilizado, obtuvieron calificaciones promedio entre regular y bueno.

El examen toxicológico fue aplicado de manera sorpresiva, es decir, sin ser notificado con anticipación al 53% de los entrevistados, en ese aspecto, el 55% de los elementos consideran que la evaluación de control de confianza contribuye al fortalecimiento de las instituciones de Seguridad Pública y el 87% desconoce el resultado de su última evaluación de control y confianza.

Sobre la evaluación de competencias básicas de la función, esta fue aplicada al 40% de la muestra, de los cuales, 12% dijo conocer su resultado.

6. Equipamiento.

Sobre el equipamiento que fueron entregados y recibidos en el último año ronda en el promedio del 70% de los encuestados NO recibió equipo relativo al uniforme. En contra parte, la mayoría por encima del 80% recibió equipo de protección, armamento y antimotines. Por otro lado, un aspecto a destacar es que el 60% menciona que no hubo entrega de vehículos relativos a sus funciones durante el

último año. En lo que respecta al equipamiento necesario para desarrollar las funciones de primer respondiente, el 78% de los entrevistados mencionaron que no cuentan con el equipo.

7. Uso de tecnología.

Como un aspecto a considerar, es que de las 3 fases del proceso del Informe Policial Homologado, consideran que la parte más difícil con el 42% de las menciones corresponde al llenado, seguido con el 36% la entrega/recepción al MP y por último la captura en el aplicativo de Plataforma México. El 52% de los casos, mencionaron que se sienten medianamente capacitados para llenar el IPH.

La herramienta más cotidiana para escribir reportes e informes de trabajo, fue la computadora en el 45% de los casos, mientras que 8% dijo que es la Tablet/teléfono inteligente, el resto de los elementos lo hace a mano. De manera que 53% utiliza herramientas tecnológicas en el llenado de informes oficiales y un alto porcentaje con el 38% aún lo sigue haciendo a mano.

La capacitación (95%) es el elemento que los usuarios del IPH consideran más adecuado para el llenado, seguido de una guía de llenado, tiempo suficiente para el llenado y disposición del superior con el rango del 70% de las menciones. En el desempeño de su trabajo, 35% ha solicitado información al Sistema Único de Información Criminal (SUIC), mientras que 53% dijo que no ha solicitado información, el resto no sabe.

A nivel general, 70% de los elementos, consideraron que no cuentan con el equipo necesario para consultar el SUIC en su área de trabajo. Por otra parte, los métodos de identificación con que disponen las corporaciones, en mayor medida, se encuentra la Clave Única de Identificación Personal (CUIP) (77%), seguida de identificación con fotografía (59%), mientras que huellas dactilares (56%) y registro de voz (51%) recibieron menor proporción en las menciones.

8. Infraestructura.

El estado físico actual de las instalaciones donde operan los elementos, son considerados como excelentes, buenas y muy buenas por el 28% de los usuarios, mientras que 72% dijo que considera que se encuentran en regulares y malas condiciones.

30% cree que existieron durante 2021, mejoras en las instalaciones donde labora actualmente, de los cuales, 9% considera que cumplieron con la calidad esperada y 21% dijo que poco o no cumplieron con la expectativa de calidad. De la misma forma, 8% consideró que las mejoras en mención, contribuyen a resolver las necesidades de infraestructura en la institución. Asimismo, 12% considera que estas mejoras o ampliaciones contribuyen a mejorar la capacidad operativa y/o de respuesta de la corporación. Adicionalmente 67% dijo que las instalaciones con las que cuenta actualmente no le permiten operar de manera eficaz y eficiente, esto principalmente por la falta de espacios (56%), seguido de que no hay suficiente capacidad (52%).

A nivel general, 90% de los entrevistados opina que se deben realizar mejoras, ampliaciones o construcciones a las instalaciones donde opera actualmente.

9. Condiciones laborales y funciones policiales.

En mayor proporción, el 93% de los elementos se sienten orgullosos y muy orgullosos de ser elementos operativos en su institución, mientras que 7% se considera poco o nada orgulloso. La razón por la cual los elementos interpretan que son elementos en su corporación, es principalmente por vocación con el 34%, seguido del 22% considera por el desarrollo profesional, el 12% porque les llamó la atención y por último el 11% por necesidad económica o desempleo.

A nivel general, 54% consideró que se encuentra en una situación de respeto ante la comunidad, seguido de reconocimiento en su comunidad (30%), sin embargo el 16% considera que está en una situación de discriminación.

Proteger y servir con el 96%, ayudar a las personas con el 96% y 93% brindar seguridad son los tres principales aspectos que los elementos identifican en mayor proporción como aspectos que les gusta de su trabajo. Lo menos valorado sobre su trabajo fue el sueldo con el 70% de las menciones y la actividad de investigar y analizar las evidencias con el 81% del gusto por su trabajo.

En lo referente a la función de primer respondiente, el 68% dijo haber intervenido como tal, mientras que 29% dijo haber participado en una audiencia del Sistema Penal Acusatorio.

10. Hábitos en el trabajo.

La frase "Las leyes deben aplicarse a todos por igual", es la frase que predomina en el pensamiento de los cuerpos policíacos con el 93% de los elementos consideran más cercana a lo que piensan, mientras que el 7% dijo que se pueden hacer excepciones.

Por otro lado, el desempeño laboral y la antigüedad en el puesto fueron los criterios que los elementos ubican como principales criterios para obtener ascensos con el 31% y 35% de las opiniones respectivamente, seguido del favoritismo con el 18% de las opiniones y capacitación con el 15%.

11. Problemas en el trabajo.

Los principales aspectos que los elementos entrevistados consideran necesarios para mejorar en su corporación, con una opinión superior al 90% fueron relativo al personal, capacitación, equipo de trabajo, oportunidades de crecimiento, mejor sueldo y prestaciones, instalaciones adecuadas.

Ahora bien, respecto a que problemas considera el elemento que existen en su corporación, 45% considera la corrupción, 60% falta de actitud, 61% falta de confianza entre ellos, 62% ausencia de liderazgo, 65% falta de organización.

Apartado V.

Conclusiones.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal.

(FASP)

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de San Luis Potosí.

De acuerdo con los resultados de la aplicación de la Encuesta Institucional para el ejercicio 2021, en materia de profesionalización se registraron áreas de mejora en la identificación del Servicio Profesional de Carrera (SPC), pues no es identificado a cabalidad por los elementos entrevistados, lo cual incide en un nivel de conocimiento deficiente sobre la implementación de dicho Servicio, afectando la percepción de los elementos en las diversas variables relacionadas con el SPC, como son el desarrollo laboral, los ascensos basados en el mérito, entre otros.

Una de las necesidades identificadas en los elementos operativos es el incremento salarial y una mayor cobertura de las prestaciones laborales con que disponen, en ese aspecto, es importante, realizar un análisis a detalle sobre las condiciones salariales actuales y su posible mejoría, aspecto que incidirá en una mejor actuación policial.

El incremento de los elementos que han sido evaluados en los últimos 3 años en materia de control de confianza, es importante para mantener vigentes y recientes un mayor número de elementos con evaluaciones aplicadas, lo que ayude a garantizar una contribución a las instituciones a través de la verificación de la actuación policial en el marco de la normativa institucional, así como el apego a los principios de la corporación.

Es destacable mencionar, que no es plenamente identificado en los elementos operativos, la importancia y contribución sobre los exámenes de control de confianza, lo que implica desconocimiento y desinformación sobre los mismos, aspecto que debe ser tratado de manera institucional para mejorar dicha percepción.

Se identificó como hallazgo, que una parte significativa de los elementos entrevistados, desconocen sobre los resultados de las evaluaciones a las que son sujetos, aspecto que puede afectar la percepción de transparencia sobre las mismas, en ese sentido, se recomienda hacer del conocimiento de los elementos sobre los resultados de dichos exámenes.

En materia de equipamiento, se identificaron calificaciones en calidad de mala o regular con un número de frecuencia mayor, para lo cual es importante contar con controles de calidad y apego a las normas que sean aplicables para garantizar la calidad de los mismos, permitiendo el uso y servicio apropiados a los estándares. Esto permitirá contar con mejores equipos y una mejor actuación policial y de procuración de justicia en la entidad.

Se identifica la falta de uso de herramientas tecnológicas en el llenado de informes y escritos oficiales, aún a estas alturas de las posibilidades gubernamentales de tener acceso a la tecnología, una parte considerable cercana al 40% de los elementos, realizan sus informes a mano y sin disponibilidad de tiempo para ello.

Por parte de los elementos entrevistados, así como la consulta de información criminal, de manera que es pertinente incrementar el equipo y la capacitación que inciden en el uso de las diversas herramientas y sistemas de información policial, como es el caso del SUIC, cuyo aspecto que limita su uso en las corporaciones de la entidad es la falta de equipamiento.

En cuanto a infraestructura, se observó como un área de mejora la falta de espacios para operar en las corporaciones, en ese aspecto, las inversiones en infraestructura deben estar sustentadas en un diagnóstico real de las necesidades y que las obras estén orientadas a solucionar dichas problemáticas,

de lo contrario, las construcciones, ampliaciones o remodelaciones no contribuirán cabalmente a la mejora de las instituciones y a la mejoría en la operación policial y de procuración de justicia eficaz y eficiente.

La importancia del equipamiento para realizar la función de primer respondiente es alta, en ese aspecto se observó que existe un elevado número de elementos entrevistados que no disponen de dicho equipo, por tal razón, se recomienda incrementar la cobertura del mismo.

Es importante realizar acciones tendientes a mejorar los aspectos que se identificaron como necesarios para el trabajo en las corporaciones, tal es el caso de la falta de personal, falta de cursos de capacitación y de equipo de trabajo, lo anterior requiere realizar un diagnóstico puntual de las necesidades que permita, en medida de lo posible, definir las acciones presupuestales y programáticas pertinentes, ya que esta situación sigue en la percepción del persona y no se percibió mejoras con respecto a la opinión de la evaluación anterior.

Se recomienda fortalecer aspectos relativos a la organización, ya que el elemento considera que los principales problemas que limitan las capacidades de las corporaciones son la corrupción, actitud, confianza entre ellos, ausencia de liderazgo, y organización. En ese aspecto, es necesario implementar programas de la dignificación policial que permita abordar dichas temáticas, con lo cual, se pretenda incidir positivamente en las problemáticas identificadas en las corporaciones.



ACTA NÚMERO CTSECESP/03/2021

TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL CONSEJO ESTATAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.

En la Ciudad de San Luis Potosí, siendo las 13:00 trece horas del día 25 de enero del año 2022 dos mil veintiuno, constituidos en la Sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, ubicada en calle Alfredo M. Terrazas No. 640, Barrio de Tequisquiapan, C.P. 78250, en esta Ciudad capital; previa convocatoria del Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro, la C.P. Deyanira Imelda Chávez Gaytán y la Lcda. Iris Adriana Rivera Nava, se reúnen con el fin de llevar a cabo la tercera sesión extraordinaria de Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.

A continuación, el Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro, presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, procede a dar lectura al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- II. Análisis, y en su caso aprobación del orden del día;
- III. Análisis de la propuesta de clasificación de información que formula el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicitó clasificar como reservada la información contenida en **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito



Federal (FASP)”, a su vez solicitó una versión pública de dichos documentos.

IV. Clausura de la sesión.

Para el desahogo del primer orden del día, el Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro, presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, da la bienvenida a los presentes y da cuenta que las personas convocadas se encuentran presentes, en virtud de lo anterior los acuerdos que de la misma se formalicen serán legales, por lo que se tiene por aprobado y desahogado el primer punto del orden del día.

A fin de desahogar el segundo punto del orden del día, relacionado con el análisis, y en su caso, aprobación del orden del día, se llega al siguiente:

Acuerdo CT/006/SECESP/ENE/2022, se aprueba por unanimidad de votos, el Orden del Día de la presente Sesión Extraordinaria.

Por lo que toca al punto tres, el Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro, presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, pone a consideración de los integrantes del Comité de Transparencia, la propuesta de clasificación de información que formula el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante memorándum número SECESP/ES/01/2022, en el cual solicitó clasificar como reservada la información contenida en “**La Encuesta Institucional 2021**” y el “**Informe Estatal de Evaluación 2021**”, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”, y a su vez solicitó una versión pública de dichos documentos, bajo los siguientes:



ANTECEDENTES

ÚNICO.- Derivado de la obligación establecida en el artículo 19 de los Lineamientos Generales de Evaluación del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal para el Ejercicio Fiscal 2021, con fecha 24 de enero de 2022, que señala que el Secretariado Ejecutivo Estatal tendrá que publicar a más tardar el 31 de enero de 2022, las versiones públicas aprobadas por el Comité de Transparencia, de **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP), el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, giro memorándum número SECESP/ES/01/2022 a la Unidad de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, mediante el cual solicita poner en consideración del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública la clasificación de información reservada.

Determinación que se pone a consideración del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, para profundizar en la calificación de la misma, bajo el siguiente:

ANÁLISIS

De conformidad a lo establecido en los artículos 6 inciso A) fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 3 fracción XXI de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, que establecen como Información Reservada aquella clasificada con carácter temporal como restringida al acceso del público, por razones de interés público y seguridad nacional.

Al respecto, el artículo 129 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, establece:



“**ARTÍCULO 129.** Como información reservada podrá clasificarse aquella cuya publicación:

I. Comprometa la seguridad pública y cuente con un propósito genuino y un efecto demostrable;

(...)

IV. Pueda poner en riesgo la vida, seguridad o salud de una persona física;

VI. Obstruya la prevención o persecución de los delitos;

(...)

Así también, los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, contemplan en los numerales décimo séptimo fracción VII, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo sexto, lo que a continuación se reproduce:

Décimo séptimo. De conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que de difundirse actualice o potencialice un riesgo o amenaza a la seguridad nacional cuando:

VII. Se puedan menoscabar, obstaculizar o dificultar las estrategias o acciones para combatir la delincuencia organizada, la comisión de los delitos contra la seguridad de la nación, entendiéndose estos últimos como traición a la patria, espionaje, sedición, motín, rebelión, terrorismo, sabotaje, conspiración, el tráfico ilegal de materiales nucleares, de armas químicas, biológicas y convencionales de destrucción masiva;

Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad nacional; sus normas, procedimientos, métodos, fuentes, especificaciones técnicas, tecnología o equipo útiles a la generación de inteligencia para la Seguridad Nacional, sin importar la naturaleza o el origen de los documentos que la consignent.

(...)



Décimo octavo. De conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que comprometa la seguridad pública, al poner en peligro las funciones a cargo de la Federación, la Ciudad de México, los Estados y los Municipios, tendientes a preservar y resguardar la vida, la salud, la integridad y el ejercicio de los derechos de las personas, así como para el mantenimiento del orden público.

Se pone en peligro el orden público cuando la difusión de la información pueda entorpecer los sistemas de coordinación interinstitucional en materia de seguridad pública, menoscabar o dificultar las estrategias contra la evasión de reos; o menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades encaminadas a disuadir o prevenir disturbios sociales.

Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción de las instituciones encargadas de la seguridad pública, sus planes, estrategias, tecnología, información, sistemas de comunicaciones.

(...)

Décimo noveno. De conformidad con el artículo 113, fracción I de la Ley General, podrá considerarse como información reservada que compromete la defensa nacional, aquella que difunda, actualice o potencialice un riesgo o amenaza que ponga en peligro las misiones generales del Ejército, Fuerza Aérea Mexicana o Armada de México, relacionadas con la defensa del Estado mexicano, para salvaguardar la soberanía y defender la integridad, y permanencia del territorio nacional.

Asimismo, podrá considerarse como reservada aquella que revele datos que pudieran ser aprovechados para conocer la capacidad de reacción del Estado, sus planes, o uso de tecnología, información y producción de los sistemas de armamento y otros sistemas militares incluidos los sistemas de comunicaciones.

(...)

Vigésimo sexto. De conformidad con el artículo 113, fracción VII de la Ley General, podrá considerarse como información reservada, aquella que obstruya la prevención de



delitos al obstaculizar las acciones implementadas por las autoridades para evitar su comisión, o menoscabar o limitar la capacidad de las autoridades para evitar la comisión de delitos.

Para que se verifique el supuesto de reserva, cuando se cause un perjuicio a las actividades de persecución de los delitos, deben de actualizarse los siguientes elementos:

- I. La existencia de un proceso penal en sustanciación o una carpeta de investigación en trámite;
- II. Que se acredite el vínculo que existe entre la información solicitada y la carpeta de investigación, o el proceso penal, según sea el caso, y
- III. Que la difusión de la información pueda impedir u obstruir las funciones que ejerce el Ministerio Público o su equivalente durante la etapa de investigación o ante los tribunales judiciales con motivo del ejercicio de la acción penal.

(...)

De las hipótesis de reserva de información consideradas en las Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y en los Lineamientos Generales de Versiones Públicas, se actualizan diversos supuestos de acuerdo a la información contenida en **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”, conforme se describe a continuación:

Los supuestos establecidos en el artículo 129 fracciones I, IV, VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, en correlación con los numerales décimo séptimo incisos V, VI y VII, décimo octavo, décimo noveno y vigésimo sexto de los Lineamientos Generales en Materia de clasificación y desclasificación de información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, en virtud que en el mismo se encuentra información que da a conocer

- I. El número de elementos de Seguridad Pública, custodios penitenciarios y de procuración de justicia;



- II. Información relativa a la Red Nacional de Radiocomunicación;
- III. El tipo de tecnología y equipamiento con el que se cuenta;
- IV. Información relativa al sistema penitenciario del estado;
- V. Ubicación de fosas clandestinas;
- VI. Información relativa a sistemas de inhibición de los centros penitenciarios;
- VII. Nombres de los servidores públicos que integran el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes.
- VIII. Información referente a sistema de vigilancia (cámaras de seguridad).

Al respecto, es de precisar que de difundirse la información antes señalada y de hacerse mal uso de la misma, podría llegar a comprometer y poner en riesgo la seguridad e integridad de los que integran el estado de fuerza, por otro lado, podría deteriorar o dificultar las estrategias para combatir las acciones delictivas y menoscabar la capacidad de acción de las instituciones, así mismo, comprometer y poner en riesgo su infraestructura y la seguridad pública.

Previo a emitir el acuerdo respectivo, y con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 118 y 128 fracción VII de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, se efectúa la siguiente argumentación o fundamentación de la dimensión del daño que causaría, de hacer de uso público la información contenida en el “**La Encuesta Institucional 2021**” y el “**Informe Estatal de Evaluación 2021**”, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”. 



PRUEBA DEL DAÑO

En ese contexto, y con fundamento en lo establecido en el artículo 130 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí y numerales trigésimo tercero y trigésimo cuarto de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información Pública, así como para la Elaboración de Versiones Públicas, y en el entendido que las **secciones de la información** reservadas no corresponden a violaciones graves de derechos humanos o delitos de lesa humanidad, o de información relacionada con actos de corrupción como lo señala el artículo 131 de la Ley de Transparencia del Estado de San Luis Potosí, y que encuadran dentro de los supuestos jurídicos previstos para la clasificación de información reservada, contemplados en el artículo 129 fracciones I y IV de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, es de señalar que la apertura de la información, representa un riesgo real, demostrable e identificable de perjuicio significativo al interés público, en virtud de que en los **“La Encuesta Institucional 2021”** y el **“Informe Estatal de Evaluación 2021”**, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”, contiene información relativa el número de elementos de Seguridad Pública, custodios penitenciarios y de procuración de justicia, información relativa a la Red Nacional de Radiocomunicación, el tipo de tecnología y equipamiento con el que se cuenta, información relativa al sistema penitenciario del estado, ubicación de fosas clandestinas, información relativa a sistemas de inhibición de los centros penitenciarios, nombres de los servidores públicos que integran el Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, e información referente a sistema de vigilancia (cámaras de seguridad), y en ese orden de ideas, es de señalar que si la información mencionada se hiciera de acceso al público podría comprometer la efectividad de las estrategias en materia de seguridad, debido a que el equipamiento utilizado por las instancias policiales de un beneficiario en específico su divulgación permitiría que



miembros de la delincuencia los conozcan, pudiendo con ello, anticiparse a las acciones que las autoridades realizan, así mismo pudiera comprometer la seguridad, integridad e incluso la vida de los elementos de seguridad, custodios penitenciarios y de procuración de justicia; en ese sentido, el riesgo de perjuicio que supondría la divulgación supera el interés público general de que se difunda y la limitación se adecua al principio de proporcionalidad y representa el medio menos restrictivo disponible para evitar el perjuicio..

Derivado de lo anterior, y en ejercicio de las facultades que confieren a este Comité de Transparencia los artículos 52 fracción II, 115 y 117 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información pública del estado, este órgano colegiado resuelve mediante acuerdo **CT/007/SECESP/ENE/2022**, lo siguiente:

Primero.- Se aprueba la clasificación de información reservada respecto a la propuesta formulada por el Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, en los términos de análisis de este Comité de Transparencia, relativa a la información contenida en “**La Encuesta Institucional 2021**” y el “**Informe Estatal de Evaluación 2021**”, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”.

Segundo.- Este órgano colegiado determina que atendiendo a las causas que dan origen a la reserva de los datos solicitados, el plazo de reserva de esa información es de cinco años, advirtiendo que al concluir dicho plazo será obligatorio analizarse la necesidad de ampliar el plazo antes señalado. Información que se encuentra bajo el resguardo del Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.



Tercero.- Se instruye al Área de Evaluación y Seguimiento del Secretariado Ejecutivo, proceda en términos de Ley y en los aquí aprobados, a efectuar una versión pública de “**La Encuesta Institucional 2021**” y el “**Informe Estatal de Evaluación 2021**”, del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)”.

No habiendo otro punto que tratar, el Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro Presidente del Comité de Transparencia del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, da por concluida la presente sesión extraordinaria, siendo las 13:50 trece horas cincuenta minutos del día 25 de enero de 2022, teniéndose por desahogado el cuarto punto del orden del día, levantándose la presente acta para constancia legal y firmando en ella los presentes.

Mtro. Jonathan Omar Martínez Alfaro

Presidente del Comité de Transparencia

C.P. Deyanira Imelda Chávez Gaytán

Integrante del Comité de Transparencia

Lcda. Iris Adriana Rivera Nava

Integrante del Comité de Transparencia